

Biblioteca de la juventud hispano-americana

CARLOS PEREYRA

TEJAS

LA PRIMERA DESMEMBRACIÓN DE MÉJICO

EDITORIAL-AMÉRICA

MADRID

CONCESIONARIA EXCLUSIVA PARA LA VENTA:

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LIBRERÍA

FERRAZ, 25

TEJAS

Biblioteca de la juventud hispano-americana

CARLOS PEREYRA

TEJAS

LA PRIMERA DESMEMBRACIÓN DE MÉJICO

EDITORIAL-AMÉRICA

MADRID

CONCESIONARIA EXCLUSIVA PARA LA VENTA:

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LIBRERÍA

FERRAZ, 25

Este libro no encierra sólo un interés de vulgarización histórica. El autor se propone conseguir con el que la Juventud Hispanoamericana conozca en toda su verdad objetiva la lucha de razas que se libra en América. Los norteamericanos escriben su historia. ¿Por qué no hemos de tener la nuestra? Ninguno de los historiadores que solicitan el sufragio de la crítica competente sería digno de dirigirse a un público hispanoamericano, si sólo contase con recursos sentimentales para deslindar el terreno de sus investigaciones contra la pretensión absorbente de los escritores angloamericanos. Ellos desfiguran la realidad para conformarla según su antojo dentro de las apariencias de la misión benévola que se arrogan, mil veces aceptada por nuestra cobardía. ¿Y por qué se habían de abstener de ser mendaces? Ellos hablan y persuaden, mientras nosotros callamos o les hacemos eco. Recientemente se publicaban en los libros de

uno de los más flamantes directores de la opinión cubana, D. Jesús Castellanos, estas palabras: «Cae Ugarte en la cita injusta del despojo de territorios a Méjico. Como que es la única vez que la gran nación se ha enriquecido a costa de suelo políticamente ajeno, es caso frecuente que de ello se hable cuando de imperialismo yanqui se trata. ¿Pero quién no sabe que en aquel tiempo no eran los Estados Unidos sino una pobre nación de 17.000.000 de habitantes, sin propósitos algunos de expansión, puesto que apenas podían gobernar el propio territorio, y que la guerra fue una obra imprevista, a la que en junto no se pudo mandar más que 6.000 hombres con Taylor y 12.000 con Scott? Y la misma guerra, ¿no fue provocada por los mejicanos? ¿No fueron éstos los que se empeñaron en rescatar a Tejas a sangre y fuego, después que ésta se hizo libre por la voluntad de la mayoría de sus habitantes, de raza anglosajona, y de que su independencia fue reconocida por varias naciones europeas? En cuanto a la suerte de California y Nuevo Méjico, también se reconoce hoy que no fue obra de invasión su cambio de bandera, puesto que poco tuvo que hacer allí el general Kearney, sino acción directa de los numerosos settlements americanos que allí había y que compo-

nían casi toda su población. Y no hay más datos históricos» (1).

D. Jesús Castellanos habla así porque aprendió la historia de los Estados Unidos en los libros de los Estados Unidos. Y no sólo, sino que la aprendió en los libros que quieren propagar los Estados Unidos: los de su impostura. Hay escritores norteamericanos que no hablan como Castellanos, pues conocen la verdad y se atreven a decirla; pero nosotros nos empeñamos en no leer sino los libros de la propaganda imperialista.

Mientras seamos incapaces de llevar a cada aldea una antorcha, como decía el gran romántico, la verdad histórica se quedará en los archivos, y triunfarán las falsedades, porque los Estados Unidos tienen una fuerza que realiza prodigios: su oro, y otra fuerza de igual potencia: su hipocresía. Lo más odioso en ellos no es el poder militar. Y no es eso lo odioso, porque la violencia reviste

(1) Academia Nacional de Artes y Letras. (Colección Póstuma de las Obras de Jesús Castellanos; académico de número.)—I. Los Optimistas.—Habana.—Avisador Comercial.—30, Amargura, 1915.

Se trata de una publicación oficial, y las imposturas yanquis, acogidas por el autor con tanto entusiasmo, no son rectificadas por los ilustrados académicos encargados de la revisión, signo de conformidad o de indiferencia.

siempre un aspecto de belleza heroica. Lo infame es la sonrisa fraternal que asoma a sus labios cuando han golpeado con la bota; la santurronearía cuando roban; la expresión evangélica cuando corrompen. De ahí la necesidad de un libro, o más bien, de muchos libros, no de uno, que inviten al «quitamiento de caretas» y provoquen debates.

Para que la sinceridad sea completa, el autor no les finge alas de ángeles a los habitantes de los países mutilados. Todo lo contrario: cree que la verdad, para que sea fecunda, tiene que presentarse íntegra y no conocer fronteras. Faltaría a este punto esencial de su programa, y de todo programa educativo, si callara lo que hizo la corrupción mejicana para facilitar los avances de la raza expansiva. ¿Servirá la lección? Es imposible decirlo. En todo caso, la verdad es una cosa buena, y debe investigarse, y debe comprobarse, aunque resulte perjudicial para los que tienen fines ajenos a ella misma.

Si se quiere comprender toda la importancia americana de la cuestión de Tejas, basta reflexionar un poco y ver que Tejas es sólo un episodio, y que Jackson, el héroe de la cuestión de Tejas, es sólo uno de tantos personajes que en una larga serie de acontecimientos y en una larga lista de

hombres, realizan el destino manifiesto, es decir, un hecho que se está desarrollando a nuestra vista. Después de Tejas, vienen California y Nuevo Méjico; a continuación, Cuba y Puerto Rico; en tercer lugar, Panamá. Y Nicaragua no será la última. La acompaña Santo Domingo. Y otras repúblicas la seguirán. Hay tela para mucha historia.

Entretanto, los norteamericanos siguen hablando de amistad, y los hispanoamericanos siguen hablando de su propia independencia, como si la soberanía de los pueblos pudiera ser un dón gracioso que les otorgara el extranjero. Todo esto debe registrarse y discutirse, presentándolo sin tergiversaciones ante la conciencia pura de la juventud.

SOBRE LA POLÍTICA DE JACKSON

Cuando los primeros revolucionarios venezolanos se acercaron al secretario de Estado, Mr. Monroe, solicitando su apoyo, este gran estadista, con cuyo nombre se quiere simbolizar la supuesta misión tutelar de los Estados Unidos en América, les dijo que la actitud de Washington era de una correcta neutralidad en el conflicto de las nuevas repúblicas con la madre Patria.

En 1812, el insurgente mejicano D. Bernardo Gutiérrez de Lara se dirigió al mismo funcionario, pidiéndole ayuda para la guerra de la independencia nacional. Mr. Monroe fue franco, y dijo que el gobierno de los Estados Unidos favorecería la independencia de Méjico si este país adoptaba la misma forma de gobierno que aquél, para que más tarde se le incorporase.

Gutiérrez de Lara rechazó la insinuación, y se alejó de Washington enteramente desencantado.

Ya desde entonces querían los Estados Unidos extender sus límites hasta la desembocadura del río Bravo, y trazar desde allí una línea hasta el océano Pacífico, lo que les daría, no sólo la provincia de Tejas, sino las de Nuevo Méjico y California, en su totalidad, y parte de las de Nueva Santander, Coahuila, Nueva Vizcaya y Sonora. «El proyecto existe», informaba con toda verdad el ministro de España en Washington, D. Luis de Onís, al virrey de la Nueva España, Venegas, con fecha 12 de abril de 1812, y agregaba que se había levantado expresamente un plano por disposición del gobierno, plano en el que estaba incluída la isla de Cuba, «como una pertenencia natural de los Estados Unidos».

La realización de este plan, por lo que concierne a Tejas, es el objeto del estudio que el lector tiene a la vista. En él se dará cuenta, no sólo de la anexión de Tejas a los Estados Unidos, sino de la preparación de la segunda parte del proyecto de que habla el ministro de España, relativa a la California y al Nuevo Méjico.

En este movimiento expansionista hay dos personajes de primera línea: Jackson, el autor

de la máxima de la ocupación de todo territorio codiciado, sin escrúpulos jurídicos o éticos, y Houston, el ejecutor de los actos acordados por el presidente de los Estados Unidos en conciliábulo secreto con su camarilla, aquella camarilla que, según los contemporáneos, deliberaba hasta las altas horas de la noche «en torno de un hogar que se extinguía».

Jackson empleaba una expresión favorita: *I hate the dons...* El odio al mejicano era una parte substancial de su religión patriótica. Houston, el fundador de Tejas, creía que los límites del Estado que iba a agregar a la Unión del Norte no debían detenerse en el río Bravo, sino en la Sierra Madre. *¡Siempre al sur!*

Polk, que, si no cronológicamente, lógicamente es el sucesor inmediato de Jackson, asoma también su figura vulgar en este libro, que prepara en cierto modo la serie de los nuevos avances hacia el sur, de que somos testigos presenciales en el segundo decenio del siglo xx.

**LAS COLONIAS ANGLOAMERICANAS
DE AUSTIN**

La adquisición de la Luisiana.

En 1803, el gobierno de los Estados Unidos, bajo la presidencia de Jefferson, adquirió por compra el extenso territorio de la Luisiana, que enajenó el primer cónsul, abandonando grandes proyectos coloniales para concentrar la acción francesa en su lucha contra Inglaterra. Los planes de Napoleón, antes de resolverse a esa enajenación, habían sido: 1.º, recuperar la Luisiana, cedida a España en 1763, y reconquistar a Haití; 2.º, hacer la paz con Inglaterra. Se obtuvo, en efecto, la retrocesión de la Luisiana, se pactó la paz de Amiens y se emprendió una expedición francoespañola para reconquistar la isla de Santo Domingo. Una heroica resistencia de los negros haitianos, bajo la jefatura y la inspiración de Toussaint Louverture, determinó el fracaso de la empresa reconquistadora. Después de esto, comenzó a ser amenazante la situación europea.

Napoleón resolvió, como se ha dicho, abandonar sus planes de reconstrucción del imperio colonial francés, imposibles si no se conjuraba la hostilidad inglesa. Dio, pues, el paso que indicaba su cambio de política, cediendo la Luisiana. El presidente de los Estados Unidos había enviado a Monroe para que gestionase la compra de la Florida Occidental, con el puerto de Mobile, indispensable desde el momento en que pasara Nueva Orleans a una gran potencia marítima.

Monroe llegó a París un día después de haberse obtenido por Livingstone, ministro de los Estados Unidos, mucho más de lo que podía ambicionar la gran República, como era el extenso territorio de la Luisiana. Nueva Orleans quedó en poder de los Estados Unidos, con más de ochocientas mil millas cuadradas, por 80.000.000 de francos. Luisiana estaba limitada en el tratado «con la misma extensión que tiene actualmente en poder de España y que tuvo antes, cuando Francia la poseía». Esta frase era confusa, y no quiso aclararla el gobierno del primer cónsul. El territorio anexado por los Estados Unidos no tenía límites precisos. Francia había pretendido que por el norte sus posesiones llega-

ban hasta el río Perdido. Napoleón abandonó este límite; pero, en cambio, se proponía llegar por el sur hasta el río Bravo. En poder de los Estados Unidos no se hizo valer esta pretensión, porque Tejas carecía de valor entonces.

**Una usurpación, una proclama
ma y un tratado.**

Mas como la Florida Occidental lo tenía muy alto, la República del Norte sostuvo que había comprado esta porción territorial juntamente con la Luisiana, por estar comprendida en sus límites. España se opuso enérgicamente a esta interpretación del tratado francoamericano, y el gobierno de los Estados Unidos, por su parte, insistió, tomando posesión del territorio en disputa, por proclama del presidente Madison, expedida en 1810. Con esto, la península de la Florida ya no podía ser de ningún valor para España. Se resolvió, pues, a cederla, y lo hizo en el tratado del 22 de febrero de 1819, que firmaron John Quincy Adams, ministro de Estado del gabinete de Monroe, y D. Luis de Onís, representante de España en Washington. España recibió como compensación la suma 50.000.000

de pesos y el reconocimiento de sus derechos sobre el territorio de Tejas, y a este efecto se tiró una línea divisoria según las estipulaciones contenidas en el artículo 3.º del tratado. Esa línea comenzaba en la desembocadura del río Sabina; seguía por la ribera occidental hasta el grado 23 de latitud; de allí, en línea recta, hasta el grado de latitud que corta el río Rojo de Nachitoches; luego, siguiendo el curso de este río, al oeste, hasta el grado 100 de longitud occidental del meridiano de Londres, y 23 de Washington; después, cruzando el mencionado río Rojo, directamente al norte, hasta tocar el río Arkansas; de allí continuaba por la ribera austral del río, hasta su fuente, en el grado 42 de latitud, y, por último iba por este paralelo, hasta el mar del Sur, u océano Pacífico.

Cuando de este modo se aseguraba España un dominio incontestable en Tejas, ya por otras causas estaba para perder su territorio con todos los de las posesiones continentales de que disfrutaba en América. A la vez, los elementos que habían de operar la desintegración territorial de Méjico, estaban para penetrar en el seno de la Nueva España.

Moisés Austin.

Un empresario del Connecticut, Moisés Austin, avecindado sucesivamente en Virginia y en Luisiana, se dirigió a Tejas. Quería colonizar el rico y despoblado país con gente de su raza. Austin basaba su pretensión en un artículo del tratado hispanoamericano, por virtud del cual los habitantes de los territorios cedidos al norte y oriente de la nueva línea divisoria, podrían pasar a los dominios españoles. En Béjar, cabecera del departamento de Tejas, Austin fue recibido con pocos miramientos, y sus pretensiones no encontraron apoyo. Se disponía ya a emprender su viaje de regreso a la Luisiana, cuando encontró en la plaza al barón de Bastrop, aventurero alemán que estaba al servicio de España en América. La intervención de éste y su influencia pusieron en buen camino los deseos de Austin, pues tramitada la solicitud ante el comandante Arredondo, que tenía a su cargo las Provincias Internas de Oriente, se acordó de conformidad. Pero el negocio demoraba. Acabó así el año 1820, y como Austin no recibía respuesta, volvió a la Luisiana, en donde murió poco des-

pués de haber llegado a sus manos la noticia del feliz éxito de sus gestiones.

La carta de concesión.

Un hijo de Austin, Esteban Felipe, educado en los mejores colegios, heredó el espíritu emprendedor de Moisés Austin, y se hizo cargo de la colonización proyectada.

La carta de concesión que la comandancia de las Provincias Internas de Oriente otorgó a Moisés Austin permitía el establecimiento de trescientas familias originarias de la Luisiana, mediante las condiciones precisas de profesar el catolicismo, acreditar buenos antecedentes de moralidad y prestar juramento de obediencia al rey de España y de acatamiento a la Constitución de 1812. Mientras la colonia no recibiera una organización definitiva, el concesionario debería encargarse de gobernarla, y respondería del orden interior.

A la vez que Esteban Austin reunía en Nueva Orleans el número de colonos necesarios para dar cumplimiento a su contrato, la nación mejicana consumaba su independencia. Austin dejó a los colonos instalándose y se dirigió a

Méjico, para solicitar la confirmación de la merced otorgada por los agentes de la Corona. Se recibió favorablemente su petición; pero como hubiese caído el Imperio durante su estancia en Méjico, aguardó para llevar la confirmación formal del nuevo gobierno, la que se le dio en 1823, a la vez que se le nombraba teniente coronel del ejército mejicano.

La ausencia de Austin había determinado la dispersión de los colonos y la interrupción de la corriente inmigradora. Pero Austin, activo y muy inteligente, reorganizó la colonia, y dos años después, no sólo había completado el número de familias que se comprometía a establecer en Tejas, sino que obtuvo permiso para aumentar la colonia con quinientas familias más, las cuales se instalaron en terrenos libres que habían dejado los primeros pobladores entre sus diseminadas estancias.

La legislación del Estado de Coahuila en materia de co- lonización.

En 31 de enero de 1824 se formuló en Méjico el acta constitutiva que establecía el régimen

federal, y el 18 de agosto del mismo año se reconoció a los Estados la facultad de legislar sobre la colonización de sus territorios. Tejas, y con Tejas las colonias de Austin, pertenecían al Estado de Coahuila, el cual dio el 24 de marzo de 1825 una de las leyes más liberales que ha habido en materia de colonización. Todo Coahuila y Tejas se entregaba a los extranjeros sin más taxativas que el requisito de profesión religiosa, y la prohibición de ocupar terrenos comprendidos dentro de la zona fronteriza de veinte leguas y la de diez a la orilla del mar. Se decía además que los nacionales serían preferidos en el reparto de las tierras.

Fuera del respeto de las zonas fronteriza y marítima, puede asegurarse que la ley coahuilense era en la práctica un regalo del territorio tejanos a los inmigrantes de la nación vecina, puesto que el requisito de profesión de fe católica fue sistemáticamente burlado, habiendo en realidad una completa libertad de cultos.

No sólo se daba tierra a los colonos, sino que se les exceptuaba del pago de contribuciones durante los primeros diez años.

Del 15 de abril de 1825 al 12 de octubre de 1831, el gobierno de Coahuila expidió diez y

seis permisos de colonización, que dieron por resultado un movimiento ininterrumpido y creciente de colonización. Entretanto, el elemento originario mejicano se mantenía en la misma cifra de 3.500 a 4.000 habitantes.

Situación desfavorable de la población mejicana.

Esta población heterogénea estaba repartida de una manera muy desfavorable para la fracción mejicana. Los extranjeros poseían las tierras más ricas de la zona fluvial y se concentraban en ellas, gozando así de los beneficios de una común defensa contra los salvajes, y de las facilidades del tráfico marítimo con los Estados Unidos. Los mejicanos de Tejas eran en su mayor parte de la antigua población presidial, heroica y diseminada en lugares de gran peligro, junto a los desiertos. Formaban, pues, en torno de las colonias, una línea de fuertes que recibía los primeros empujes de las agresiones salvajes. Apenas si en las desfavorables condiciones de una vida que absorbía sus esfuerzos en las atenciones del servicio presidial, les quedaban fuerzas para el fomento de su prosperidad.

**Los colonos gravitan hacia los
Estados Unidos.**

Por la lengua, por la religión, por la raza, por la comunidad de intereses, por la corriente de tráfico que no impedía ni limitaba el arancel, pues se había concedido exención de derechos a la importación, Tejas gravitaba hacia los Estados Unidos. Apenas si tenía vagas relaciones con Méjico, para meras atenciones formales de orden público. En el seno de las colonias, Austin y los otros concesionarios asumían una jefatura indiscutible, por disposición del mismo gobierno mejicano, que no encontraba mejor medio de conservar el orden. Esto daba creces al sentimiento de autonomía de aquel grupo extraño que en los confines de dos pueblos crecía á su antojo, sin sujeción a ninguno de ellos, aunque con marcadas tendencias a soldarse con el país de su origen y afecto, al cual además lo ligaba la geografía, pues si para llegar a Méjico tenía a su frente los desiertos que se le interponían, para llegar a los Estados Unidos lo auxiliaban los ríos, el golfo y el Mississipi, de cuyo gran

sistema realmente dependía la parte de Tejas colonizada por los extranjeros.

Además de esto, era natural que una población como aquella, formada en gran parte por el espíritu de aventura que domina en los movimientos de expansión de los pueblos, estuviera en gran parte también constituida por individuos sin arraigo: contrabandistas, jugadores o bandoleros, y por colonos de ocasión, prestos a soltar el arado y abandonar su propiedad, fácilmente adquirida, para emplearse en violentas tentativas, más conformes con sus inclinaciones de hombres de presa. Austin dominó a los habitantes de su colonia, imponiéndoles normas de vida regular, quieta y laboriosa, y supo evitar conflictos entre ellos y las autoridades mejicanas; pero no todos los empresarios eran conductores de hombres, dotados de las cualidades sólidas y de la severidad de principios que hacían estimable al *pionnier* de Tejas.

La República de Fredonia.

Uno de esos empresarios, Hayden Edwards, que, como todos ellos, tenía facultades muy amplias, calcadas sobre las que se otorgaron a

Austin, comenzó a cometer demasías, pasando del ejercicio del poder, que tenía por delegación, a los más patentes actos de soberanía, como eran los de legislar sobre derechos de propiedad, declarando la nulidad de algunos títulos.

Estos y otros abusos semejantes determinaron un estado violento entre el empresario y las autoridades. Se anunciaba un rompimiento, que se inició, con ocasión de unas elecciones, en el seno de la colonia de Edwards. Éste se alzó en armas contra el alcalde Norris, se fortificó en un sólido edificio de Nacogdoches, y, al frente de 200 rebeldes, proclamó la República de Fredonia. El proyecto carecía de seriedad. Edwards comenzó por formar un pacto de federación con los salvajes, lo que causó disgusto en las colonias de Austin y en los Estados Unidos.

Austin expidió una proclama, el 22 de febrero de 1827, declarando que era una locura el proyecto de Edwards, y envió gente contra él, en auxilio del gobierno de Méjico. Esta conducta le valió una mención especial que de él hizo D. Anastasio Bustamante, comandante general de los Estados Internos de Oriente, «por el gran mérito que había contraído en la última jornada», para desbaratar los planes absurdos de

Edwards. Como premio a la fidelidad de Austin, se le concedió permiso de colonizar en la zona de diez leguas a la orilla del mar, privilegio muy especial y que sólo podía otorgar la Federación.

La ley Alamán.

El día 10 de enero de 1830 ocupó la presidencia de la República D. Anastasio Bustamante, como vicepresidente, por obra del movimiento sedicioso que efectuó en Jalapa el ejército de reserva, acantonado allí para hacer frente a las fuerzas españolas de reconquista. Uno de los primeros actos del gobierno de Bustamante, organizado con elementos conservadores, centralistas y autoritarios, fue la ley del 6 de abril de aquel año, iniciado por Alamán, alma del gabinete.

La ley del 6 de abril tenía por objeto contener el excesivo avance que habían tomado los colonos y salvar el territorio de Méjico, amenazado ya visiblemente. Zavala decía, hablando de esa ley, que era un dique de papel opuesto al Niágara. Antes de examinarla, para ver que es acertado el juicio de Zavala, conviene decir que la preferente atención dada por el gobierno a

los asuntos de Tejas, se debía a lo impresionado que estaba por ellos el presidente Bustamante. Este general, como hemos visto, había sido comandante de los Estados Internos de Oriente hasta principios del año de 1829, en que entregó el mando al inepto general D. Felipe de la Garza, el cual, después de la campaña contra Barradas, hizo a su vez entrega al íntegro y capaz general D. Manuel de Mier y Terán, quien desempeñaba aquella comandancia cuando subió al poder supremo el general Bustamante.

Nada más natural, pues, que se dictasen medidas contra los peligros de desmembración, estando al frente de la administración el general Bustamante, quien, por experiencia personal, conocía las necesidades de más urgente atención en la frontera del norte. La acción del gobierno mejicano fue el resultado del patriotismo de Bustamante y de la previsión del general Mier y Terán, auxiliados por el celo y el espíritu sistemático de Alamán.

Es de notarse que aunque la administración de Bustamante se distinguió por sus tendencias centralizadoras y autocráticas, no era vista con antipatía por los liberales que conocían la necesidad de sentar bien la mano sobre la de-

magogia turbulenta y sobre los aventureros que conspiraban contra la integridad territorial. Por eso D. Manuel de Mier y Terán, antiguo insurgente, y después candidato de los progresistas para la presidencia de la República, estaba en completo acuerdo con Bustamante y Alamán sobre la urgencia de establecer en Tejas una autoridad militar. Mier y Terán había tenido ocasión de tratar con Bustamante la cuestión de Tejas, desde que el segundo estaba al frente de la comandancia de los Estados Internos de Oriente. Enviado Mier y Terán a la frontera en 1828 con el carácter de comisionado de Méjico, para determinar la línea divisoria de los Estados Unidos, pudo estudiar durante más de un año el estado de las colonias, y comunicar a Bustamante sus observaciones e ideas, que eran, las primeras, muy exactas, y las segundas muy prudentes. Así, pues, la tentativa del gobierno formulada en la ley del 6 de abril de 1830, emanaba en gran parte del progresista general Mier y Terán.

Es de advertir que si el conjunto de las disposiciones contenidas en la ley no satisfacía la necesidad de defensa nacional, era debido á fuerzas más enérgicas que todo poder humano. Tal parece como que el gobierno de Bustamante

cumplía un deber patriótico sin esperanza de buen éxito, y sólo por la idea de que el deber jamás ha de rehusarse, aunque sea estéril.

Alamán, haciendo la exposición de los motivos de su iniciativa, dividía en dos clases las medidas para la conservación del territorio de Tejas: «Unas son de pronta ejecución y están en las facultades del gobierno; otras serán obra del tiempo; pero debe ponerse mano a ellas sin demora; de las primeras son el envío de las tropas, situar éstas en los puntos más convenientes y poner aquel departamento en un estado perfecto de defensa en caso de una invasión, o de que, como se teme, los mismos colonos intenten algún movimiento, excitados y después ayudados por sus compatriotas; pero para llevarlas a efecto es necesario que las cámaras proporcionen pronto auxilios al gobierno, sin los cuales nada podrá hacerse. Las otras (medidas) demandan la cooperación de las mismas cámaras para las disposiciones legislativas que son de su resorte, y aunque sus resultados no deben ser tan violentos como las providencias militares, son, sin embargo, las más esenciales. Tejas podrá librarse de un golpe de mano por medio de las armas; pero no puede ser segura su posición

mientras la parte preponderante de su población sea de norteamericanos.

»Sea la primera de dichas medidas que se proteja el aumento de la población mejicana en Tejas, y que para esto se trasladen a Tampico o Soto la Marina los condenados a presidio, para ser conducidos por mar a los puntos fortificados y ocupados por nuestras tropas, en donde, bajo la protección de los campamentos, podrán aplicarse al cultivo.

»Segunda: Colonizar el departamento de Tejas con individuos de otras naciones, cuyos intereses, costumbres y lenguaje difieran del de los norteamericanos.

»Tercera: Fomentar el comercio de cabotaje, que es el único que podía establecer relaciones entre Tejas y las demás partes de la República, y nacionalizar este departamento, ya casi norteamericano.

»Cuarta: Suspender, con respecto á Tejas, las facultades que la ley del 18 de agosto de 1824 concede a los gobiernos de los Estados, y que, en cuanto a colonización, dependa aquel departamento del gobierno general de la Federación.

»Quinta: Comisionar un sujeto de instrucción y prudencia que visite los terrenos colonizados

y que informe de las respectivas contratas que han celebrado los empresarios, si se ha cumplido con éstas, del número de familias que haya en cada nueva población, de las leguas de terreno que ocupen, del lugar en que estén situados los colonos y de los que se han introducido sin la autorización correspondiente, y que pueda proceder a tomar las medidas que convengan, con la aprobación del gobierno, para asegurar aquella parte de la República.»

Incumplimiento de la ley federal.

El comisionado fue el mismo general Terán, inspirador de la ley del 6 de abril, y se dedicó desde luego a cumplir su encargo con todo el inteligente celo que demostró en su vida pública. Procuró, aunque sin buen resultado, la inmigración de familias mejicanas. Los gobernadores de los Estados casi uniformemente contestaron a una circular que les dirigió para este fin, diciéndole que no erogarían gastos de los tesoros locales ni despoblarían sus respectivos territorios para el engrandecimiento del Coahuila. El exclusivismo particularista ahogaba

en ellos todo generoso sentimiento, y no percibían el interés nacional, en cuyo nombre les hablaba el comisionado del gobierno federal. De esta manera quedó sin efecto uno de los fines de la ley del 6 de abril.

El establecimiento de colonias penales era en realidad una medida secundaria que por sí sola no resolvía el problema. En este punto nada se hizo.

La colonización con individuos de naciones poco afines de los anglosajones, quedó igualmente en la categoría de hermoso ensueño. El comercio de cabotaje entre el departamento de Tejas y los puertos de Tamaulipas y Veracruz, no avanzó un punto. Los colonos de Tejas siguieron alimentando su comercio en los Estados Unidos, pues habiendo expirado el término de la exención de impuestos, ésta fue prorrogada primero hasta 1832, y luego hasta 1834, para todos los artículos de alimentación y para las casas de madera, así como para los efectos necesarios a la explotación de sus tierras. Ese comercio no se limitaba a cubrir las necesidades de las colonias, sino que antes y después de la ley del 6 de abril, se hizo extensivo a un amplio y escandaloso contrabando que atraía po-

blación aventurera, desviaba de sus ocupaciones a una parte de los colonos y perjudicaba al comercio mejicano de buena fe, sobre todo al de Coahuila.

La esperada colisión.

La ley vino, pues, a concertar su acción en la zona de lo que Alamán llamaba las medidas de pronta ejecución, pero cuyos efectos no podían alterar los de la conquista pacífica, perfectamente conocida y delineada por el mismo Alamán en su iniciativa.

Los puestos militares que estableció Terán para imponerse al respeto de los colonos, fueron tan pocos y tan débiles, por falta de recursos, que más bien parecían manifestación simbólica de la autoridad que medio eficaz para hacerla sentir enérgicamente. Estos puestos eran el de Anáhuac, en la bahía de Galveston, con 150 hombres; el de Nacogdoches, con 350 hombres; el de Fuerte Velasco, en la desembocadura del río Brazos, con 125 hombres, y otros de menor importancia á orillas del mismo río, al occidente de la colonia de Austin, en el camino de Nacogdoches a Béjar y en Golhiad (anagrama de

Hidalgo); en Guadalupe Victoria y en Lipantitlán.

Incapaces como eran esas fuerzas para ejercer presión sobre los colonos, éstos, en odio á toda manifestación, aun platónica, de la soberanía mejicana, consideraban «una profanación de su suelo la presencia de los empleados de Hacienda y de los soldados mejicanos que debían sostenerlos en el desempeño de sus funciones». Austin, el prudente y sumiso, que con tantas manifestaciones de lealtad al gobierno había colaborado en 1826 a la derrota del rebelde Edwards, no perdonaba el crimen de haber establecido aduanas y soldados en territorio tejano. «La sagacidad previsora del coronel Austin,— dice el autor de un libro norteamericano, escrito con datos suministrados por los colonos—, la sagacidad previsora del coronel Austin se había revelado de una manera acaso no conocida todavía hoy, 1841, por muchas personas. Teniendo en cuenta la esperada colisión con Méjico, invitó a un personaje de cuenta, celebrado a la vez por su caballeridad y por sus grandes calidades como sugestionador de muchedumbres, suplicándole que abandonara su residencia en el Viejo Dominio por los desiertos que

le brindaban altas aventuras morales. Este personaje era el propio doctor Branch J. Archer... Nadie podía aventajar al doctor Archer en la tarea de emprender dignamente una revolución. Audaz, resuelto, enérgico, había llegado a la época de la vida en que la razón de un espíritu sólido se impone a las pasiones ardientes. El aspecto imponente del doctor Archer, su encantadora amenidad, su elocuencia familiar y brillante, en la cual, cuando la animaba una excitación particular, se mezclaba toda la energía viva y pintoresca de la pasión dramática, a la digna sencillez de un corazón libre de hipócritas fingimientos y capaz de altos y desinteresados impulsos, y sobre todo, su rara habilidad como agitador popular, hacían de él un hombre eminentemente apto para sostener con habilidad la terrible crisis tejana que se aproximaba de una manera visible...» Este tipo ideal para populachos, formaba con Jonh Austin (1) y William H. Travis, un centro revolucionario secretamente organizado por Esteban Austin, para resistir al gobierno legítimo y obtener la derogación de la ley del 6 de abril.

(1) Este Jonh Austin no era pariente de Esteban Austin.

Aun no pensaba Austin en la independencia total, o por lo menos su intención era restaurar la independencia efectiva de que habían gozado las colonias, a reserva de hacer más tarde la separación completa.

Terán había dado un año de plazo a los colonos, para comenzar a poner en vigor la ley, en la parte de sus disposiciones que se refería a la apertura de aduanas y cobro de derechos. Este año fue aprovechado por los tejanos para preparar la resistencia al cumplimiento de lo preceptuado. Cuando se abrieron las aduanas, los colonos manifestaron su propósito de no obedecer. Importaron armas y material de guerra, aumentaron el contrabando, y lo hicieron con altanería y en tono de desafío, pues a la vista de los soldados y empleados aduanales salieron tres *schooners* de la bahía de Brazos sin pagar los derechos que habían causado, y cuando las tropas pretendieron oponerse a la partida de las embarcaciones, éstas y los colonos hicieron fuego sobre los soldados. Habiéndose ordenado que la oficina receptora de la desembocadura del Brazos se trasladase a Brazoria, los colonos apalearon al empleado Juan Pacho, que llevaba la orden. Por último, el *Sabina*, uno de los *schooners* que

habían salido de Brazos sin pagar derechos, volvió con más contrabando, y, aprovechando la insuficiencia de la guarnición, ancló frente a ella.

La sublevación.

Los colonos eran esclavistas. Habían traído sus esclavos, y no obstante la ley de abolición dada durante la administración del general Guerrero, el gobierno transigió, permitiendo a los tejanos que conservasen el dominio que tenían sobre los negros ya importados, aunque se les prevenía que no hiciesen nuevas adquisiciones. Los colonos, lejos de agradecer esta excepción, querían aplicar en territorio mejicano las leyes de su patria de origen, por virtud de las cuales los esclavos fugitivos eran devueltos a sus dueños. En aquellos días dos negros huyeron de los Estados Unidos y se refugiaron en Tejas. Los colonos querían hacer la entrega inmediata, y la hubieran efectuado sin la intervención del general Terán, quien dijo que el negocio debía ventilarse diplomáticamente entre los dos gobiernos, y no privadamente entre los esclavistas de los Estados Unidos y los colonos de Tejas.

Estas eran las disposiciones de los colonos cuando ocurrió en Anáhuac un hecho que da principio a la sublevación tejana contra el gobierno de la nación. Un grupo de revoltosos que emplumaban a un pobre diablo en lugar público, para castigar alguna ofensa, con el empleo de esa especie de linchamiento contumelioso, fue reprimido por un teniente apellidado Ocampo, el cual, a su vez, fue agredido y ultrajado por los escandalosos. Esto dio origen a un levantamiento, pues habiéndose aprehendido a los autores del ultraje, entre ellos al después famoso William B. Travis, los colonos exigieron su libertad con las armas en la mano. Anáhuac y Velasco fueron atacados por más de cien colonos y un *schooner* al mando de Jonh Austin. D. Domingo Ugartechea, comandante de Velasco, se defendió heroicamente hasta que ya no pudo resistir el empuje de los colonos, y se rindió después de sufrir una pérdida de 35 muertos y 15 heridos, o sea más de la mitad de su gente, y todos sus viveres y municiones. La rendición que hizo fue digna, y el jefe mejicano salió con todos los honores de la guerra.

**Abandono de Tejas.—Muerte
de Mier y Terán.**

Entretanto Bradburn, norteamericano al servicio de Méjico, y jefe del punto de Brazoria, era amagado por los colonos. D. José de las Piedras, jefe del punto de Nacogdoches, acudió a auxiliarlo por orden de Terán; pero habiendo caído en poder de los insurrectos, tuvo la debilidad de ordenar á Bradburn la entrega de los presos que exigían los colonos.

La rebelión se había adherido al pronunciamiento de Santa Anna contra el gobierno de Bustamante, quien hizo entrega de la presidencia al general Gómez Pedraza, de acuerdo con los convenios de Zavaleta.

Ganadas por el contagio moral de la sublevación santanista todas las guarniciones de Tejas, una a una se fueron disolviendo, y en pocos días aquel departamento quedó desamparado, sin un piquete que cuidase de los fuertes que había formado el general Mier y Terán. De esta suerte, los colonos encontraron su mejor auxiliar en el ejército, que concurrió así a la pronta realización de los planes separatistas. Justo es de-

cir, sin embargo, que los jefes superiores no se prestaron a aquel abandono vergonzoso del deber, pues, lejos de eso, dejaron memoria de leales al gobierno. Terán, el noble y austero soldado, defensor de las instituciones, que sólo pedía una ley suprema para batirse por su última hoja, murió poco después como un romano de la vieja aristocracia.

Este noble defensor de la legalidad y de la patria era sustituido en Tejas por el aventurero D. José Antonio Mejía, enviado especial de la revolución triunfante para imponer la ley a los colonos; pero, hallándolos pacíficos y celebrando la victoria de Santa Anna, se limitó a pronunciar discursos y brindis para expresar la complacencia con que veía en la Tejas anglosajona de los dos Austin, de Archer y de Travis, una hija fiel de la Federación, de esa Federación engendrada por un error popular, formulada por Ramcs Arizpe y restaurada en un cuartel por Santa Anna. Los insensatos enemigos del orden contribuían a anticipar la independencia de Tejas, que de todas suertes se habría efectuado, pero sin las vergüenzas que atrajo sobre la nación el encumbramiento de Santa Anna.

LA DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA

Los colonos contrabandistas.

Libres de la presencia de las tropas federales, los colonos empezaron a reforzarse, recibiendo armas y dinero que les remitían algunas compañías organizadas en Nueva York para fomentar la separación de Tejas. Por otra parte, la amplitud del *self-government* era suficiente para que se considerasen soberanos, como antes de la ley de abril de 1830, y para que inundasen con mercancías de contrabando la mitad de la República. Fuerza es convenir en que el Arancel mejicano de entonces era, como dice el orador don Francisco Buñes, «más absurdo que los más exagerados e insensatos de las naciones prohibicionistas»; pero esto no justifica el contrabando que hacían los colonos, puesto que tenían exenciones que, si bien limitadas, eran de fácil extensión y prórroga. Y ya que hubieran insistido en ser contrabandistas, bien pudieron ha-

ber dado a sus actos la forma furtiva que tomaba el contrabando de los alemanes de Colima y de los españoles y mejicanos de Veracruz, Tampico, Matamoros y Acapulco. A esto prefirieron la insolencia del rebelde político. El administrador de la aduana de Matagorda decía, un año después de los sucesos referidos, que habiendo tratado de reconocer la goleta *Marte*, introductora de quinientos quintales de tabaco, fue detenido por los colonos del Colorado, los cuales le impidieron a viva fuerza el cumplimiento de sus deberes oficiales, sin que el comandante del punto le hubiera podido franquear el auxilio necesario para hacerse respetar de los contrabandistas.

Coahuila y Tejas.

Esta situación, que comenzó desde el punto en que cundió la rebelión santanista, les permitía pensar en algo más asequible y substancioso que la total independencia. ¿Para qué la querían? Prosperaban y eran soberanos bajo la dependencia nominal de Méjico. Les bastaba con desprenderse de Coahuila y formar el Estado de Tejas. Este era el sentido dominante, sostenido

por el partido de la paz, a cuya cabeza se encontraba Esteban Austin. En la Convención convocada a fines de agosto de 1832, y reunida en San Felipe de Austin el 10 de octubre, se resolvió declarar adhesión a Méjico y pedir la derogación de la ley del 6 de abril de 1830, prórroga de la exención de derechos aduanales y separación de Coahuila y Tejas. En realidad, Coahuila salía ganando con esto, porque, como los colonos estaban libres del pago de contribuciones, la administración del departamento de Tejas traía consigo responsabilidades y tareas sin compensación, aun de futuros beneficios, pues el día en que las colonias diesen todo el fruto que se esperaba de ellas, nada le tocaría a Coahuila, seguro como era que el departamento anglosajón se desprendería de sus vecinos coahuilenses. Cuanto antes, mejor. Coahuila había sido liberal en extremo, liberal hasta el punto de que su prodigalidad provocase este comentario del orador Clay: «Méjico no tiene interés en conservar el territorio de Tejas, puesto que lo está repartiendo gratuitamente a los norteamericanos.» La legislación del Estado había dictado leyes benéficas para los colonos, y el Ejecutivo había hecho cuanto pudo para garantizar-

les el goce de la libertad política y religiosa. En todo era mejor la condición de los tejanos que la de los coahuilenses. Los primeros ocupaban la zona comprendida entre Matagorda y Nacogdoches y entre el meridiano 16 y 21 de Washington, o sea desde el río Rojo hasta Béjar, en la que sólo había indios de paz, mientras que el centro de la población mejicana al occidente del río Guadalupe, estaba en San Antonio, en medio de la ruta anual del comanche feroz, que, siguiendo las costumbres trashumantes del búfalo, de cuya caza vivía, asolaba periódicamente el distrito de Béjar, corriéndose hasta Nuevo León. Por eso se veía, de un lado, al oriente del Guadalupe, riqueza, paz y leyes protectoras; del otro, al occidente, pobreza, peligros y todo el peso de las cargas públicas. Desde abril de 1832 hasta agosto de 1834, durante el movimiento de separación de Coahuila y Tejas, el gobierno del Estado percibió de las colonias la miserable suma de 1.665 pesos, 1 real y 6 granos. A cambio de esto, los colonos obtuvieron cuanto ambicionaban.

Austin en Méjico.

Se reunió de nuevo el pueblo tejano en Convención el 1.º de abril de 1833, y como signo de que iba tomando ascendiente el partido de la guerra, fue nombrado presidente de la Junta el jefe de este partido, William H. Wharton. David G. Burnet redactó un memorial dirigido al gobierno de la Unión, y se nombró a Wharton, a Austin y a J. B. Miller, para que presentasen ese memorial en Méjico. Sólo Austin se aprestó al desempeño de la misión, y desde luego salió para la capital.

La República estaba entonces agitada por las perturbaciones a que daban lugar las tentativas de reformas de Gómez Farías y del partido progresista. Austin, exasperado por la tardanza que se ponía en contestar las demandas de la Convención de Tejas, se dirigió al vicepresidente Gómez Farías en términos irrespetuosos, a la vez que enviaba una carta a los colonos dándoles la voz de rebelión, y se ponía en comunicación, según algunos, con el cabecilla michoacano D. Gordiano Guzmán, para concertar planes políticos.

Pasaban los meses, y al cabo, cuando Santa Anna ocupó la presidencia, se convocó una junta de ministros para discutir la separación de Coahuila y Tejas. Austin estuvo presente en la deliberación. Aunque no se accedió a los deseos de los colonos, el gobierno dispuso recomendarlos al de Coahuila para que aquéllos fuesen atendidos, remediándose todos los males que alegaban como causa de la separación. La Federación, por su parte, dio el ejemplo de buena voluntad, derogando el art. 11 de la ley del 6 de abril de 1830, que prohibía la colonización de Tejas a los angloamericanos, y dictando medidas que remediaban algunos males de que se quejaban los colonos, entre los que figuraban la falta de correos entre Monclova y Nacogdoches, y Golhiad y Matamoros, el pago impuntual de los soldados presidiales y la reforma del arancel de Aduanas, en el sentido de que se ampliase a las colonias la lista de artículos libres de derechos y el plazo de exención.

Un manifiesto del Comité Central de Tejas.

Entretanto la legislatura de Coahuila dio todas las leyes que pedían los colonos. Durante el año de 1834 hubo, no sólo buenas relaciones, sino una verdadera luna de miel entre el gobierno de Coahuila y la población sensata de las colonias... El Gran Comité Central de Tejas expidió una proclama, en la que se leía esto: «El gobierno local nos ha dado las señales más claras de su liberalidad con sus favores y mercedes. ¿Acaso no ha otorgado por nuestro bien cuanto pedimos, si ha estado en su poder hacerlo? Ha establecido el juicio por jurados; ha organizado especialmente un tribunal para Tejas, y si esto no se realiza, lográndose el fin que se desea, la culpa no es del Congreso... Diga vuestra experiencia si ese mismo gobierno os ha agobiado de impuestos, y si os ha exigido servicios arduos, costosos o de peligro. Aún más: ¿Tejas ha cargado una vez con parte de los desembolsos que hace el gobierno para sostenerse y para proteger a los ciudadanos, sus vidas, sus propiedades y su libertad por medio de la legislación o de

la guerra? ¿Cuándo ha acudido el pueblo de Tejas al gobierno, solicitando una ley benéfica o pidiendo la derogación de otra gravosa, sin quedar satisfecho?»

Este Comité Central de Tejas que así hablaba era el propio órgano ejecutivo y permanente de la Convención separatista reunida en San Felipe de Austin el 10 de abril de 1833, y la causa de su actitud pacífica debe buscarse en las noticias enviadas por Austin acerca del sesgo favorable que tomaban sus pretensiones, en la complacencia del gobierno de Coahuila y en la preponderancia que había alcanzado la opinión de los colonos laboriosos sobre los aventureros que trataban de explotar el movimiento separatista.

Aprehensión de Austin en el Saltillo.

No bien había alcanzado el buen éxito parcial en sus deseos, a que se ha hecho referencia, el coronel Austin salió de Méjico; pero al llegar á la ciudad del Saltillo fue detenido, en el mes de enero de 1834, y se le remitió a la capital de la República. Esto se debió a que habían sido

interceptadas las comunicaciones belicosas que escribió cuando todavía estaba pendiente el negocio que tanto le afectaba y que por un momento le hizo perder toda prudencia.

Lucha sorda entre Santa Anna y Austin.

Consumada en Méjico la revolución retrógrada que inició el plan de Cuernavaca, y dueño Santa Anna del país, comenzó una lucha de engaño entre el astuto presidente y el taimado Austin. Santa Anna sustrajo a Austin de la acción de los tribunales y le ofreció grandes ventajas para las colonias, a cambio de una leal sumisión. Austin en todo convenía, y enviaba a Tejas carta sobre carta recomendando la paz, desacreditando a los cabecillas revolucionarios que él mismo había empleado en la campaña separatista, y encomiando la acción del gobierno mejicano.

Las ventajas ofrecidas eran la sanción del decreto derogatorio de la ley del 6 de abril de 1830, relativo a colonización por individuos de procedencia norteamericana, los servicios de correos y las exenciones arancelarias. Por su

parte, el gobierno general pedía que mientras Tejas no tuviese elementos propios, no se hablase de separación; pero que si insistía en no permanecer unido a Coahuila, se haría un territorio dependiente del centro. En todo caso, Tejas debía recibir una guarnición de cuatro mil hombres.

Sentimientos pacíficos.

Austin y los colonos preferían para Tejas la condición de parte integrante de Coahuila, a la de territorio dependiente del gobierno central. Con Coahuila, todo lo tenían. La traslación de la capital del Estado a Monclova y las disensiones entre este distrito y el del Saltillo aumentaron la influencia de los tejanos en la legislatura y en los consejos del Ejecutivo. Unidos a Coahuila, podían alcanzar más pronto y con menos costa la total independencia. Los consejos pacíficos de Austin eran, pues, de buena fe, así como la actitud del Comité Central. Había algo más que robustecía estos sentimientos: la preponderancia amenazadora que tomaban cada día los aventureros agitadores. Austin y sus colonos se alarmaban pensando que mientras aquél per-

manecía prisionero en Méjico, pudiesen los aventureros dar un golpe perjudicial a los intereses de las colonias y del empresario.

La lucha civil en Méjico.

Cuando el Comité Central de Tejas recomendaba la sumisión, logrando a duras penas sus fines, surgió un conflicto entre el gobierno general y el del Estado de Coahuila. Santa Anna no entendía la centralización como Bustamante, para dar fuerza de acción al gobierno, sino para debilitar a los Estados, privándolos de todos sus elementos. El uno, Bustamante, llevaba miras patrióticas; el otro, Santa Anna, las tenía simplemente tiránicas. Se violó la Constitución, y luego se pretendió reformarla sin los requisitos que ella establecía. Esto dio origen a que los conservadores honrados, del tipo de Gutiérrez de Estrada, que pretendían el mantenimiento del régimen federal y la subsistencia de las leyes de reforma dictadas por Gómez Farías, se aislaran de los retrógrados del centro santanista, que se levantó triunfante. Zacatecas había protestado contra la ley que acababa con las milicias cívicas. El gobierno local fue atacado y vencido.

Esta victoria, que constituyó un ultraje para el país y para la civilización, dejó expedito el camino a Santa Anna.

A la vez que Zacatecas protestaba, Coahuila pedía también respeto para las formas constitucionales. Su legislatura facultó al gobernador para que trasladase el asiento del gobierno al lugar que considerase conveniente, a consecuencia de las dificultades que hubo entre los poderes locales y el general D. Martín Perfecto Cos, comandante militar y agente del gobierno central, y esto hizo temer un conflicto a mano armada.

¿Con el Gobierno Central o con Coahuila?

La armonía entre el Estado de Coahuila y los colonos se había roto a la vez, y por la misma causa que originaba las dificultades entre el gobierno local y el comandante militar. La legislatura del Estado había otorgado nuevas concesiones de tierras en Tejas. El gobierno central estimaba que esas concesiones eran perjudiciales a los intereses de la nación, y los colonos decían que eran perjudiciales a sus propios intereses.

Cuando llegó al último extremo el conflicto entre el general Cos y el gobernador D. Agustín Viesca, decidiendo éste trasladar a Béjar la capital del Estado, los colonos de Tejas vacilaban entre tomar el partido del gobierno local o el del gobierno general: los más numerosos consideraban de poca monta las *enajenaciones fraudulentas*, como llamaban a las últimas concesiones, considerando ya que Tejas era de los tejanos y no de Coahuila. Al imponerse la opinión sostenida por los que aconsejaban la alianza con el gobierno local, se abrió la compuerta a la rebelión.

Contra Coahuila y contra México.

Todavía durante dos meses el partido de la paz logró impedir la violencia; pero en junio, D. Antonio Tenorio, jefe de una pequeña fuerza que guarnecía el punto de Anáhuac, fue atacado, como en años anteriores Bradburn y Ugartechea, por una muchedumbre sediciosa que capitaneaba el agitador Julián Barret Travis. El Comité Central desaprobó a Travis, pero no contuvo, ni podía contener la agitación, que fue creciendo.

Aun el partido de la paz anunciaba que el envío de fuerzas nacionales a Tejas determinaría un rompimiento, el cual tenía que producirse por lo mismo, de todas maneras, o provocado por el partido de la guerra, o al unirse contra Méjico todos los colonos cuando pisara tierra de Tejas la primera brigada expedicionaria. Un escritor norteamericano, Yoakum, dice que «el objeto del partido de la paz era impedir en lo posible el envío de tropas a Tejas, y que declaró al coronel Ugartechea en su respuesta del 17 de julio, que si los soldados atacaban a los colonos, o iban a Tejas en gran número, con cualquier propósito, se unirían todos los partidos, siendo el resultado una espantosa guerra civil». Los colonos admitirían soldados sólo en corto número, para darse el gusto de atacarlos y desarmarlos o asesinarlos; pero si iban en número competente para hacerse respetar, aunque sólo llevasen por objeto, como decía el coronel Ugartechea en la carta a que se ha hecho referencia, impedir el contrabando y contener las incursiones de los indios, la guerra estallaría. La guerra iba a estallar sostenida por toda la población anglosajona de Tejas, aventureros y colonos, y apoyada por el gobierno de los Estados Unidos.

«Pro aris et focis», dice Austin.

Austin llegó a Tejas en septiembre de 1835. Fue obsequiado con un banquete, y al dar las gracias, dijo en presencia de más de mil personas, que «la crisis había llegado a imponer la necesidad de tomar resoluciones inmediatas». Y agregaba: «Acaso debemos, ante todo, preguntarnos qué vamos a hacer. Por mi parte, ya he dado mi opinión. Es necesario hacer a un lado personalismos, pasiones, divisiones. Consúltese al pueblo de Tejas lo más pronto posible; reúnanse los hombres más enérgicos, tranquilos, inteligentes y virtuosos, para que decidan lo que se deba representar al gobierno general y lo que deba hacerse en lo futuro.» Once días después, la Junta de Seguridad, presidida por Austin, expidió una circular recomendando que las municipalidades enviasen representantes, y augurando el fracaso de las medidas de conciliación. «El único recurso que nos queda, es pelear y defender nuestros derechos, nuestras personas y nuestro país.»

Los tribunales norteamericanos declaran piratas á los oficiales mejicanos.

Esta decisión tenía el apoyo ostensible y aun cínico de los Estados Unidos, como se vio por un hecho que demostraba hasta dónde podían contar los colonos con el gobierno de aquel país. El capitán de marina Thomson, de origen inglés, prestaba sus servicios a Méjico. Se le envió a Tejas y llegó a Galveston en el mes de julio, mandando la goleta *Correo*, destinada a la persecución del contrabando. En ese servicio, capturó al *brick* norteamericano *Tremont*. En septiembre quiso hacer lo mismo con el *San Felipe*, también contrabandista, y contrabandista, según se decía, de artículos de guerra. En el encuentro a que dio origen la persecución del *San Felipe*, éste capturó al *Correo*, ayudado por el vaporcito *Laura*, y Thomson fue conducido a Nueva Orleans, en donde, con escándalo de la justicia, se le juzgó como pirata.

La línea de sangre.

La Convención de los colonos debía reunirse el 15 de octubre. Los acontecimientos anticiparon las resoluciones que en ella se tomarían indudablemente, y la guerra estalló. Los tejanos se concentraron para cerrarle el paso al general Cos, que iba a desembarcar en Matagorda; pero antes de esto tuvieron su Lexington, como ellos dicen. El coronel Ugartechea había mandado al capitán Castañeda, con órdenes para que recogiese del pueblo de González un cañón del gobierno que se prestó a los colonos, necesitados de medios de defensa contra los indios. Castañeda encontró los colonos el 2 de octubre, en número superior al de sus fuerzas, y resueltos a resistir. Después de disparar algunos tiros, huyó a Béjar, «llevando una mancha que lavar, una nueva ofensa a las armas nacionales que vengar, y un crimen que perseguir y escarmentar».

Austin declaraba dos días después del Lexington tejano que había un estado de guerra entre los colonos y el gobierno de Méjico.

El general Cos desembarcó en Matagorda, como se había anunciado; pero, con instinto de

topo, se dirigió a San Antonio, en donde se encerró el día 9, dando con ese acto de imbécil todas las ventajas a los colonos.

El manifiesto redactado por Wharton.

La tranquilidad que les inspiraba la ineptitud brillante de su adversario, y las victorias que ella les proporcionó durante el resto del mes, permitieron a los tejanos reunirse en Convención, sin premura, no el 15 de octubre, sino el 3 de noviembre. Ya había llegado a Tejas, entretanto, la noticia del establecimiento definitivo del centralismo, y esto dio el sentido de los trabajos iniciados por la Convención, la que se componía de 55 individuos que representaban a las municipalidades. John A. Wharton, comisionado para redactar el manifiesto de la Junta, presentó su proyecto el día 7. En una larga discusión fue aprobado, «prevaleciendo las opiniones inspiradas en la prudencia política», dice un escritor norteamericano, «aunque nadie dudaba que la independencia sería el resultado final». Efectivamente, el proyecto de Wharton era una tela de dos vistas, que podía presentarse, por un

lado a la simpatía de los federalistas mejicanos, y por el otro a la de los tejanos que deseaban la independencia, y a la de los norteamericanos que ambicionaban la anexión.

El manifiesto decía así:

«Por cuanto a que D. Antonio López de Santa Anna y otros jefes militares, han destruído por la fuerza de las armas las instituciones federales de Méjico y disuelto el pacto social que existía entre Tejas y las otras partes de la Confederación Mejicana, los buenos ciudadanos de Tejas se valen ahora de sus derechos naturales para declarar solemnemente:

»Primero. Que han tomado las armas en defensa de sus derechos y libertades, que se hallan amenazados por los excesos de los déspotas militares, y que sostienen los principios de la Constitución federal de Méjico, de 1824.

»Segundo. Que Tejas cesa civil y moralmente en la obligación de mantener la Unión; pero que estimulada por la generosidad y simpatía comunes a un pueblo libre, ofrece sus auxilios y protección a los miembros de la Confederación Mejicana que quieran tomar las armas contra el despotismo militar.

»Tercero. Que no reconocen ningún derecho

en las actuales autoridades nominales de la República Mejicana para gobernar dentro de los límites de Tejas.

»Cuarto. Que no cesarán de hacer la guerra a las expresadas autoridades mientras sus tropas permanezcan dentro de los límites de Tejas.

»Quinto. Que estiman por derecho suyo el separarse de la Unión durante la desorganización del sistema federal y reinado del despotismo, para establecer un gobierno independiente o adoptar las medidas que estimen por más convenientes para la protección de sus derechos y libertades; pero que continuarán fieles al gobierno mejicano, mientras esa nación sea regida por la Constitución y las leyes que se formaron para organizar la asociación política.

»Sexto. Que Tejas erogará los gastos de los ejércitos que ha enviado a campaña.

»Séptimo. Que se empeña el crédito público de Tejas para el pago de las deudas que sus agentes hubiesen contraído.

»Octavo. Que Tejas premiará con donaciones de tierras a todos aquellos que le presten servicios en la presente lucha, y los recibirá como ciudadanos.

»Hacemos estas declaraciones solemnemente

a la faz del mundo, y ante Dios, para que presencié la verdad y sinceridad de ellas, invocando maldición y deshonor sobre nosotros, siempre que nos hagamos culpables de doblez.—B. J. ARCHER, presidente; B. P. DEXTER, secretario; ochenta y siete firmas.»

Se inicia la campaña.

Levantando esta bandera constitucional, y apoyados por el extranjero, hicieron los tejanos la primera parte de su campaña.

Se organizó el gobierno, formado por un gobernador y un consejo de 15 miembros.

El ejército de que se habla arriba, debía constar de 1.120 hombres, mandados por Samuel Houston como mayor general.

El gobierno quedó facultado para contratar un empréstito de 1.000.000 de pesos, hipotecando los terrenos baldíos en caso necesario.

Después de dictar estas resoluciones, la asamblea suspendió sus trabajos, para reanudarlos en marzo, lo que no se realizó por el curso que tomaron los acontecimientos.

EL ÁLAMO

Ineptitud del general D. Martín Perfecto Cos.

El general Cos empleó casi todo el mes de octubre en atrincherarse, dando tiempo a los rebeldes para que engrosaran sus filas, y alentando su audacia hasta que pusieron sitio a San Antonio.

La conducta de Cos es tanto más culpable cuanto que hasta mediados del mes, Cos tenía mayor número de fuerzas que los rebeldes.

A fines de octubre, Austin envió cien hombres, más o menos, bajo las órdenes de Bowie y Fannin, para que reconocieran la antigua misión de la Purísima Concepción, procurando establecer allí su centro de operaciones contra la plaza de San Antonio.

Al saber Cos la aproximación de la fuerza enemiga, ordenó que el teniente coronel José María Mendoza, con cincuenta infantes y un cañón de 6, batiera á los rebeldes. Mendoza cayó

en una emboscada; perdió el cañón y casi toda su gente, que murió bajo los fuegos del enemigo.

Después de esto, Cos tuvo la torpeza de desprenderse de 100 hombres para que llevaran de Laredo un refuerzo de 400 consignados, reemplazos del batallón Morelos.

Golhiad, que debió haber sido el centro de las operaciones de Cos, había quedado desgarnecida y bajo el mando de un jefe inepto. Para subsanar esta falta, ordenó que el teniente don Nicolás Rodríguez saliese de Lipantitlán y recuperase el punto. Acatando esta disposición de su jefe, Rodríguez salió efectivamente de Lipantitlán con una parte de la fuerza de 90 presidiales de que disponía. El enemigo aprovechó la coyuntura, y, cayendo sobre Lipantitlán, destruyó el reducto. Al saber esto, Rodríguez volvió sobre sus pasos; pero en el camino fue derrotado, y perdió dos cañones, que los rebeldes arrojaron al río Nueces, por no estar en posibilidad de transportarlos.

Los filibusteros del Mississipi.

Entretanto, las fuerzas de la rebelión iban en aumento, hasta llegar a 1.000 el número de los combatientes.

Aunque las fuerzas de Austin estaban en las orillas del río de San Antonio, no empezaba el ataque a Cos por falta de artillería de sitio. Esta inacción desalentó a los tejanos, quienes se fueron dispersando hasta que no quedaron frente a San Antonio más de seiscientos hombres. Por segunda vez volvió a tener superioridad numérica el general Cos, y, sin embargo, no emprendió ninguna operación contra el enemigo.

El 25 de noviembre se retiró Austin para desempeñar el cargo de comisionado de Tejas en los Estados Unidos, y le sustituyó el coronel Burleson. Este dio un nuevo giro a los sucesos, principalmente por la presencia del audaz Benjamín R. Millam en el campo de la rebelión, y por contar ésta, en lugar de los colonos desertores, con las dos compañías de los grises de Nueva Orleans, la compañía del Mississipi y la oriental de Tejas, todas de hombres muy audaces.

La toma de San Antonio y la capitulación del general Cos.

Benjamín R. Millam era un antiguo soldado de la guerra de independencia de Méjico y de la guerra de 1812 entre Inglaterra y los Estados Unidos. Acababa de tomar a Golhiad, y esto, además de sus muchos antecedentes, le daba prestigio para intentar el asalto de San Antonio, operación que emprendió con los sitiadores que voluntariamente se prestaron a seguirlo.

En la madrugada del 5 de diciembre, se dirigió una columna de ataque al Alamo para atraer la atención del enemigo, mientras Millam y su segundo, Johnson, penetraban a San Antonio, tomando calles paralelas que llevaban a la plaza de la Constitución. Esto dio buen resultado, pues mientras los soldados atendían al ataque del Alamo, Millam y Johnson llegaron hasta unas casas que estaban muy cerca de la plaza y pudieron continuar sus operaciones a cubierto de los fuegos enemigos.

Aunque Millam murió el día 7, no se detuvo el avance de los rebeldes, y el día 9 tomaron la casa rural en la plaza de la Constitución, con lo

que Cos dio por terminada la defensa y se retiró al Alamo.

Tan desordenada y torpe fue la retirada, que la muchedumbre golpeó y pisoteó al general Cos. Una parte de las fuerzas, formada de soldados presidiales de Coahuila, la Bahía y Tamaulipas, se retiró con rumbo al río Bravo, y esto aumentó el desconcierto del general Cos, quien se encontraba enfermo, con una gran postración, debida probablemente a la conciencia que tenía de su incapacidad y a la pesadumbre que le causaba su fracaso.

El día 11, quedó firmada una capitulación que dejaba sus armas al jefe mejicano, comprometiéndose éste, según documentos tejanos, á no emplearlas para impedir el restablecimiento de la Constitución de 1824.

Divisiones en el campo de los rebeldes.

Muchos colonos creían que el fracaso de Cos significaba para Tejas una independenciam de hecho, pues dudaban que el gobierno de Méjico estuviese en aptitud de hacer una tentativa seria para imponer su autoridad. No veían, por lo mis-

mo, la necesidad de sostener un ejército y de imponerse sacrificios a que no estaban acostumbrados. Esta manera de pensar produjo la dispersión de muchos colonos y un gran relajamiento en las filas de los rebeldes.

Contra los que de tal modo opinaban, había muchos que no creían terminada la guerra, sino que era necesario tenerlo todo preparado para una invasión. Y algunos creían oportuno enviar fuerzas de voluntarios y filibusteros al interior de la República, para que luchasen por el restablecimiento de la Constitución de 1824, pues consideraban más favorable a sus intereses vivir bajo la bandera mejicana sin obligaciones de ninguna especie, que agregarse á los Estados Unidos o constituirse en República independiente. Entre los que así pensaban, figuraron el doctor Grant, vecino de Parras, y el coronel D. José Antonio Mejía, que acababa de ser jefe de una audaz expedición filibustera, con la que desembarcó en Tampico a fines de 1835. La invasión de Tampico terminó trágicamente, pues Mejía tuvo que retirarse, dejando treinta y un filibusteros, de los cuales fueron fusilados veintiocho, muriendo los otros a consecuencia de las heridas que recibieron durante la lucha.

El gobernador Smith y Samuel Houston tuvieron que luchar mucho para impedir que los aventureros siguiesen el consejo que les daban Grant y Mejía, como lucharon asimismo para persuadir a los colonos de que no debían abandonarse a las seguridades de su optimismo.

En lo primero tuvo fortuna Houston, pues logró que desertaran casi todos los aventureros comprometidos con Grant en una expedición dirigida contra Matamoros; pero cuando se trató de mantener unidas las fuerzas de Tejas para resistir una probable invasión, sus órdenes no fueron siempre acatadas.

La expedición de Santa Anna.

Santa Anna se puso al frente de una expedición de 6.000 hombres, reclamada rigurosamente por la opinión en Méjico, y a fines de diciembre salió de San Luis para el Saltillo, y de esta ciudad para Tejas a fines de enero, tomando el camino de Monclova y Río Grande.

El general Ramírez y Sesma, con 1.000 hombres, formaba la vanguardia del ejército de ocupación, y recibió órdenes de marchar por el camino de Laredo. En Lampazos se le incorporó

el general Filisola, segundo jefe del cuerpo de operaciones, y en Laredo recogió el resto de las fuerzas del general Cos.

Representación de Filisola y torpeza de Santa Anna.

Al saber Filisola que Santa Anna había resuelto dirigirse a San Antonio por Monclova y Río Grande, hizo una representación demostrando la inconveniencia de que el ejército atravesase un desierto de doscientas leguas, como es el que hay entre Saltillo y San Antonio, pues podía hacerse la invasión de Tejas por Mier y Golhiad, con la ventaja de cruzar regiones pobladas, abundantes en recursos, y de tener como centro de operaciones un lugar próximo al Cópago, en profunda bahía y accesible a los buques de mayor calado que pudieran llevar víveres y municiones, tanto de Veracruz y Matamoros, como de Nueva Orleans.

La inverosímil torpeza de Santa Anna y su obstinación por desoir cualquier consejo,—él que ignoraba el arte de la guerra en toda su extensión—, se acusó todavía más cuando dio orden para que Ramírez y Sesma, desviándose de

su ruta, penetrase a los desiertos de Río Grande, y para que los restos de las fuerzas de Cos pasasen de Laredo a Monclova.

No se concibe cómo dispuso Santa Anna esta marcha, máxime si se reflexiona que los cuatrocientos infelices consignados de que se trata arriba, habían llegado a San Antonio el día de la rendición de Cos, y tres días después tuvieron que emprender el viaje a Laredo. Agobiarlos después de esto, con más de cien leguas de caminata, inútil absolutamente, era una crueldad tan monstruosa que no se explica cómo los jefes del ejército no se reunieron en junta de guerra para deponer a Santa Anna y declararlo privado de las luces de la razón. Pero la tolerancia y el sufrimiento del soldado no conocen límites.

Latrocinio infame.

El proveedor general del ejército, coronel Ricardo Dromundo, cuñado de Santa Anna, había recibido en San Luis los fondos necesarios para dos meses de víveres y provisiones de seis mil hombres. No obstante esto, en Monclova supo el ejército el día 9 de febrero que la tropa tendría sólo media ración de galleta y un real por

plaza, y que los oficiales deberían procurarse los medios de vivir como pudiesen con su sueldo y sin gratificación de campaña.

El invierno era muy crudo, sobre todo para aquella gente originaria de otra zona. Los soldados y muchos oficiales no tenían abrigo. Los reclutas de la cuerda iban literalmente desnudos. Los enfermos carecían de todo auxilio médico.

La expedición parecía una caravana de gitanos; «los carros y cureñas de la artillería tenían que conducir los muchos enfermos que había,— dice Ramón Martínez Caro—, y en más de una ocasión el comandante general de esta arma, D. Pedro Ampudia, y yo, en cuya compañía iba, tuvimos que hacer entrar en dichos carros, a pesar de estar llenos, a algunos desgraciados que encontramos en el camino casi expirando».

El asalto del Alamo.

Entre el 26 de febrero y el 17 de marzo, llegaron a San Antonio las fuerzas expedicionarias.

El Alamo tenía una guarnición de menos de 200 hombres, mandada por Travis, el más audaz

de los rebeldes. Houston había ordenado que se demoliese aquel llamado fuerte, y que la artillería entregada por Cos se llevase al interior de las colonias; pero no se acataron sus órdenes.

Dado lo anterior, y como Santa Anna no llevaba artillería de sitio, parecía natural, ya que había comenzado su avance por San Antonio, que siguiese de largo para atacar el núcleo rebelde, dejando a Travis en el Alamo, solo y sin medios de emprender operaciones temibles para el ejército de ocupación; pero Santa Anna resolvió tomar el Alamo por asalto, y se dio éste el 9 de marzo.

La operación se llevó a efecto de un modo brillante, pues tanto los soldados como los defensores de la posición se portaron con una bravura heroica.

En la lucha murieron casi todos los tejanos, y los soldados perdieron 70 muertos y 300 heridos.

Después de esta carnicería, Santa Anna manchó la victoria obtenida con tanto sacrificio de sangre inútilmente derramada, y ordenó el fusilamiento de los supervivientes del Alamo, a quienes debía haberse guardado el respeto que

merecía la bandera mejicana, bajo cuya sombra pelearon los insurrectos.

La Independencia de Tejas.

El día 10 de marzo se reunió en Brazeria la Convención de Tejas, que proclamó la independencia absoluta de las colonias y que constituyó el gobierno de la República. Fue elegido David G. Burnett para el puesto de presidente, D. Lorenzo de Zavala para el de vicepresidente, y para miembros del gabinete: Samuel P. Carson, Tomás J. Rusk, Robert Potter, Bailey Hardiman y David Thomas.

La Constitución de Tejas afirmaba con toda energía el principio de la esclavitud, y prohibía la importación de negros que no procediesen de los Estados Unidos.

En el manifiesto expedido por los delegados a la Convención para fundar la Declaración de Independencia, se exponía así la necesidad de cortar todo vínculo con la República Mejicana: «Estas y otras ofensas fueron sufridas pacientemente por el pueblo de Tejas, hasta que llegaron a ese punto en que la tolerancia deja de ser virtud. Entonces tomamos las armas en defensa

de la Constitución nacional. Acudimos a nuestros hermanos de Méjico para que nos auxiliasen; pero nuestro llamamiento no tuvo eco. Han pasado algunos meses, y no recibimos respuesta simpática del interior. Tenemos, pues, que llegar a la triste conclusión de que el pueblo mejicano ha consentido en la destrucción de su libertad y en el establecimiento de un gobierno militar, y que por lo mismo es inepto para la libertad e incapaz de gobernarse.

»La necesidad de gobernarnos impone como consecuencia nuestra eterna separación política.»

SAN JACIN'IO

Urrea y Fannin.

El general D. José Urrea, encargado, como ya se ha dicho, de oponerse al avance de los tejanos hacia Matamoros,—avance que fue causa de disensiones entre el gobernador y el consejo de Tejas y de que no se enviaran refuerzos en auxilio del Álamo,—llegó a Matamoros a fines de enero, y poco después de que Santa Anna entrara en Béjar, es decir, el 27 de febrero, tomó a San Patricio.

En los Cuates de Agua Dulce desbarató la partida del doctor Grant y Brown el 2 de marzo. Volvió a San Patricio, y el 13 salió para Golhiad; pero habiendo sabido que en la Misión del Refugio había un buen golpe de gente enemiga, quiso tomar el punto, y logró su propósito, aunque no capturó al jefe de la posición, por haber escapado éste durante la noche.

Después de estas acciones, que no tenían gran

importancia, acometió la principal, que era atacar a Fannin, cuya fuerza constaba de más de trescientos hombres y perseguir a Ward.

El llano del Perdido.

Fannin recibió orden de Houston para que marchara a Guadalupe Victoria, lo que no ejecutó desde luego, esperando que se le incorporaran las fuerzas de Matagorda y del Refugio. Cuando emprendió la retirada ya era tarde, pues Urrea estaba en las inmediaciones de Golhiad y se había lanzado en su persecución.

El 19 a las dos de la tarde le dio alcance en el Llano del Perdido, y se trabó la pelea, valientemente sostenida por ambas partes hasta que la interrumpieron las sombras de la noche.

Fannin, herido durante la acción, estaba en una situación comprometida. Ocupaba con sus fuerzas el fondo de una hondonada, cuando fue atacado por Urrea. Para salir al bosque circundante, y buscar algún reparo, necesitaba abandonar sus heridos e impedimenta, dado que pudiera efectuar la retirada. Urrea, en cambio, tenía refuerzos que le llegaron al amanecer. Rompió sus fuegos; pero pocos momentos después

llegaron señales de que el enemigo quería parlamentar. Fannin no podía continuar la lucha. Estaba completamente copado, y además, le faltaba agua aun para mojar los escobillones de la artillería. Sus enfermos y heridos estaban a punto de morir de sed. No tuvo más recurso que rendirse a discreción.

Supuesta capitulación de Fannin.

Se ha pretendido que hubo una capitulación en regla entre Urrea y Fannin, bajo las siguientes condiciones:

1.^a Los tejanos serían considerados como prisioneros de guerra, según los usos de los pueblos civilizados.

2.^a La propiedad privada se respetaría; pero las armas cortas de los oficiales serían entregadas al vencedor.

3.^a Los soldados serían enviados al Cópago y embarcados para los Estados Unidos.

4.^a Los oficiales se comprometerían, bajo su palabra de honor, a tomar el mismo rumbo.

No hay prueba de que se pactara la capitulación en regla, ni es probable que se hubiera efectuado tal convenio, por dos razones capita-

les. La primera es que Urrea no podía firmar compromisos con el enemigo, violando abiertamente la ley del 30 de diciembre de 1835, que ordenaba la ejecución de todo filibustero tomado con las armas en la mano. Sólo en último extremo se hubiera resuelto el general Urrea a desentenderse de la ley; pero no era el caso, pues la situación de Fannin, sin recursos para sostenerse un solo día, ni esperanza de ser auxiliado, lo ponía enteramente a merced del jefe mejicano.

Urrea niega terminantemente que hubiera mediado un pacto verbal o escrito, y el teniente coronel Holzinger que, como subordinado de aquel general, intervino en la rendición de Fannin, dice que ni siquiera se dio la garantía de la vida a los prisioneros. La verdad que se desprende de todos los datos conocidos, es que Urrea ofreció interceder por los oficiales y soldados enemigos, y que dio a entender que nada tenían que temer del gobierno mejicano, pues siempre era generoso cuando se apelaba a su clemencia.

La clemencia de Urrea.

Al hablar así, Urrea no engañaba a Fannin, porque, efectivamente, el carácter mejicano, y este es un hecho que no admite contradicción, excluye la aplicación fría y sistemáticamente sostenida de las medidas de rigor. Tenía razón para suponer que acabando con la fuerza de Fannin la razón del bien público que había inspirado la ley del 30 de diciembre contra el filibusterismo norteamericano, Méjico aprovecharía la ocasión para demostrar que era clemente, porque se lo permitían sus victorias, sin peligro para la seguridad nacional.

Urrea, que dio pruebas de ser un soldado rigidamente apegado a sus deberes, había aplicado hasta entonces la ley con estricta severidad, como se lo imponía la Ordenanza, fusilando en el campo de batalla a los filibusteros que caían en sus manos. En algunos de los diversos encuentros que tuvo, resultaron siempre más muertos que heridos, y en otros sólo muertos y no heridos, lo que significa que había procedido a la ejecución de los prisioneros. Pero Urrea sabía distinguir. Fusilaba a los que resistían briosa-

mente; a los que se le rendían sin combatir, no sólo les perdonaba, sino que aun llegó a utilizarlos, incorporándolos a sus fuerzas.

En el caso de Fannin, la cuestión era delicada. No podía perdonar, porque se trataba de hombres que sólo por extrema necesidad se rendían. No creía conveniente aplicar la ley, porque era monstruoso matar a tantos hombres en masa, y consideraba inútil cebarse en los restos acobardados de las fuerzas enemigas. De allí su actitud, prometiendo su autorizada mediación y dando esperanzas de un perdón magnánimo.

Los fusilamientos de Golhiad.

Los prisioneros fueron conducidos a Golhiad, mientras se decidía su suerte, y Urrea continuó en activa campaña, dando alcance a la fracción de Fannin mandada por Ward, la que se le rindió y fue igualmente enviada a Golhiad. Libre de rebeldes aquella parte de la costa, Urrea siguió su marcha a Matagorda y Brazoria, ya no para combatir, sino sólo para ocupar estos lugares, y asegurar el desembarque de provisiones que se esperaban de Matamoros.

Los prisioneros del Perdido, los de la fuerza

de Ward, 82 aprehendidos al desembarcar en el Cópago y otros procedentes de diversas rendiciones, se encontraban en Golhiad, bajo la custodia del coronel Portilla, quien el 26 de marzo recibió una orden superior en que se le prevenía el fusilamiento de los prisioneros rendidos por la fuerza de las armas, y a la vez una súplica de Urrea, pidiendo consideraciones para ellos, especialmente para el jefe Fannin. La orden de Santa Anna fue cumplida, y murieron ejecutados en masa los rendidos del Perdido y los de Ward, escapando sólo algunos que pudieron huir y otros que se salvaron por la compasión de un coronel y de la esposa de un oficial. Los prisioneros que no habían combatido, como los que fueron capturados al desembarcar en el Cópago, y otros rendidos sin armas, no fueron fusilados. Después se les trasladó a Matamoros.

Los planes de Houston.

Al proclamarse la independencia, Houston había avanzado hacia Béjar; pero cuando supo la toma del Alamo, emprendió la retirada para aproximarse al Sabina, aguardar refuerzos de

los Estados Unidos y volver en número suficiente contra el ejército de Santa Anna.

Houston obraba de acuerdo con el presidente Jackson, y apenas comenzaron las operaciones de Santa Anna, una fuerza de los Estados Unidos, al mando del general Gaines, cruzó el Sabina y se situó en Nacogdoches, con el pretexto de cubrir la frontera contra las incursiones de los indios. Entraba, pues, en los planes de Houston llegar a la proximidad de Gaines para reforzarse bajo su protección inmediata, y acaso para provocar un conflicto entre las fuerzas regulares de los Estados Unidos y las de Méjico.

Inacción del jefe de los rebeldes.

Al saber la rendición de Fannin, noticia que le llegó el 25 de marzo, Houston apresuró su retirada, incendió San Felipe para poner obstáculos a Santa Anna, remontó el río Brazos y acampó en el paso de Groce. Sus fuerzas, desmoralizadas, disminuían diariamente, sobre todo las compuestas de colonos de la parte occidental de Tejas, que no querían abandonar sus hogares, y se indignaban por la retirada de Houston. Un hu-

racán de terror corría sobre el país, dice un escritor norteamericano.

Houston permaneció hasta el 12 de abril a la orilla derecha del río Brazos, en el campamento que había elegido y que las inundaciones convirtieron en islote. El gobierno estaba en Harrisburgo y no cesaba de escribir a Houston, reprochándole su inacción ante un enemigo que avanzaba triunfante. El secretario de guerra le decía: «El pueblo espera que hará usted algo en su servicio, y el gobierno le excita para que eso se realice. Ha llegado el momento de decidir si abandonamos el país, saliendo de él como podamos, o si hacemos frente al enemigo, y una vez al menos luchamos por nuestra decantada independencia.» En efecto: los colonos hasta entonces no habían luchado, y los filibusteros eran los únicos héroes de triunfos y derrotas.

**El gobierno tejaño busca la
protección del ejército de los
Estados Unidos.**

Houston contestó a la carta del secretario de guerra con esta historia de sus operaciones: «En González tenía 374 hombres a mi disposición, sin

provisiones, pólvora, balas ni armas; en el Colorado, mis soldados eran 700, sin disciplina ni tiempo para organizarse. Hace dos días, el efectivo de mi fuerza era de 530 hombres.» No obstante, Houston había dado seguridades de que el enemigo no pasaría el río Brazos, y de que el gobierno podía considerarse completamente fuera de peligro; pero ya no le quedaba más recurso que unirse al gobierno y huir con él hacia el Trinidad, para ponerse en contacto con las fuerzas del general Gaines y buscar el amparo de la bandera norteamericana.

El día 14 salió del paso de Groce, y emprendiendo una travesía muy difícil por terrenos pantanosos, llegó el 18 a Búfalo, frente a Harrisburgo, donde acampó. Dos días después se efectuó un acontecimiento inesperado que torció el rumbo de los sucesos. Vamos a explicarlo, refiriendo las operaciones de Santa Anna.

La fuga de Houston y la insensatez de Santa Anna.

Cuando el general mejicano supo la derrota de Fannin, dio por terminada la campaña, y quiso consumarla con una batida general, para

acabar con los pocos rebeldes que aun quedaran. Deplegó sus fuerzas a fin de barrer con ellas todo el territorio insurrecto. Gaona, con 700 hombres, debía dirigirse a Nacogdoches y Natchez; Urrea, con 1.300, a Matagorda, Brazoria y Columbia; Ramírez y Sesma, con 1.400, a San Jacinto; las fuerzas que desembarcaron en Galveston, a Anáhuac y Libertad.

El presidente se disponía a embarcarse en el Cópago, a bordo de la goleta *General Bravo*. Atravesó el río Guapalupe, el Colorado y el Brazos, este último por el paso de Thomson. Justamente cuando Santa Anna cruzaba el Colorado, Houston emprendía igual movimiento, río arriba, por el paso de Groce. Santa Anna lo sabía, y contando con la división de Ramírez y Sesma, pensó en adelantarse para batir a Houston y concluir la derrota de los sublevados. «La situación del jefe enemigo no me era desconocida,—decía Santa Anna—. Intimidado por los triunfos sucesivos de nuestro ejército, desfavorido a la vista de nuestros rápidos movimientos sobre un terreno que naturalmente opone obstáculos casi invencibles, y sufriendo deserción y escasez que lo impelían a buscar la salvación en la retirada que emprendía, nada más conveniente que per-

seguirlo y batirlo antes de que pudiera reponerse.» Pero en los momentos de ejecutar esta determinación conveniente, una idea loca trastornó todos planes de Santa Anna. Se le dijo que a la orilla derecha del arroyo de Búfalo, en la villa de Harrisburgo, es decir, a doce leguas de donde él estaba, «residía el nombrado gobierno de Tejas, con D. Lorenzo Zavala y los demás dictadores de la revolución, y que era segura su aprehensión si rápidamente marchaba alguna tropa sobre ella». Y en vez de confiar esa operación a un piquete de caballería, mandado por algún jefe de confianza, el mismo general presidente se puso en campaña, olvidando por completo la persecución de Houston, cuyas consecuencias eran decisivas, y, por tanto, mil veces más importantes que la captura de los jefes del gobierno de Tejas.

Santa Anna llegó a Harrisburgo en la noche del 15, y encontró desierto el lugar. Los miembros del gobierno habían huído a Galveston en un vapor. Entonces dejó de pensar en la captura que había emprendido, y volvió a preocuparse por derrotar a Houston, quien, según noticias que le transmitía el coronel Almonte, se dirigía al río Trinidad por el paso de Lynch. «Evitar

el paso a Houston,—dice Santa Anna,—y destruir de un golpe la fuerza armada y las esperanzas de los revolucionarios, era cosa bien importante para dejar escapar la ocasión. Concebí tomar el paso de Lynchburgo antes de su llegada, y valerme de las ventajas del terreno.» No obstante razonamientos tan sanos, a la vez que tan obvios, volvió a perder la ocasión, como lo había hecho, por dedicarse a perseguir a los corifeos del gobierno tejano. Abandonó nuevamente sus planes, y dando la espalda a Houston, y alejándose de la línea que éste seguía, se dirigía a New-Washington, para ejecutar la más nimia de las operaciones. El coronel Almonte estaba en la playa y se había apoderado de algunos cargamentos de viveres destinados a los insurrectos. Como podían llegar buques enemigos con auxilios y quitarle su presa a Almonte, Santa Anna olvidó el asunto importantísimo que tenía entre manos, y dejando abierta la retirada de Houston, se encaminó a la bahía. En ella había una goleta filibustera, que por falta de viento no podía alejarse, y se dispuso a atacarla con botes y chalanas, operación ridícula, que necesariamente fracasó. Después de esto, se supo que Houston se acercaba al paso de Lynch,

y olvidando sus botes y chalanas, volvió a pensar en destruir de un golpe la fuerza armada y las esperanzas de los revolucionarios. Los testigos presenciales pintan a Santa Anna en esa marcha como un poseído, gesticulando, maldiciendo, golpeando a los soldados... Con razón dice Ribot que frecuentemente los pueblos están regidos por semilocos.

Cuando Santa Anna llegó a San Jacinto, Houston, el fugitivo de la víspera, aguardaba a pie firme. No era ya el pusilánime y desalentado del día 14, el que quince días antes de emprender la retirada, escribía pidiendo que fuesen enviados cincuenta agentes a los Estados Unidos, rogando a Dios que viniese la ayuda pronta de sus hermanos del Norte, pues, de lo contrario, él no podría sostenerse; todo había cambiado, o iba a recibir como un obsequio la victoria con que le brindaba la locura de Santa Anna. Y digo locura, porque la ineptitud por sí sola no basta a explicar tal cúmulo de medidas desacertadas.

En toda la campaña de Tejas, Santa Anna acusa un desarreglo de las funciones cerebrales, que se manifiesta por oscilaciones de la atención. No la mantiene fija un solo instante. Ya se ha visto

cuántas veces ha olvidado los planes más importantes por hechos externos que lo desvían. Lo hemos visto con una sobreexcitación general y permanente de la vida psíquica: agitado, gesticulador, locuaz y violento, maldiciendo y golpeando. En él se reúnen todas «las condiciones contrarias al estado de atención: le faltan la concentración, la adaptación y la duración». Vive la vida del «automatismo cerebral, entregado a sí mismo y libre de todo freno, en un caos intelectual».

Las noticias del sordo Smith.

Houston sólo había tenido que recoger al paso la prueba de la insensatez de su enemigo, para detenerse y convertirse de fugitivo en triunfador. La diseminación del ejército mejicano era completa. He aquí cómo la pinta Filisola, refiriéndose al día siguiente de la marcha emprendida por Houston hacia el río Trinidad: «El general presidente se hallaba en camino de Harrisburgo, como veinte leguas distante del Sr. Sesma. Yo a diez y seis de éste; el Sr. Gaona perdido en el desierto de Bastrop a San Felipe, sin que supiésemos de él; el Sr. Urrea en Matagorda, dis-

tante treinta leguas del Sr. Sesma, más de cuarenta de mí, y más de cincuenta del presidente. El mismo Urrea distaba de Golhiad treinta o más, y los destacamentos de Victoria, el Cópano y Golhiad, a cuarenta y cinco leguas de Bójar, donde estaba el general Andrade.» En vista de esto, se había censurado a Houston por no aprovecharse de la separación de las fuerzas mejicanas, atacando a Ramírez y Sesma; pero el jefe de los tejanos insistía en la imposibilidad de batirse con «un ejército invasor, provisto de todo lo necesario para una expedición de conquista», según él mismo se expresaba en sus partes al gobierno. Con todo, al llegar a Búfalo, frente a Harrisburgo, un infatigable explorador, el sordo Smith, aprehendió a dos correos que llevaban despachos para Santa Anna, e informó al jefe tejano que el general presidente se encontraba aislado, al frente de una pequeña fuerza, cuyo efectivo se le aseguró que no pasaba de 500 hombres, aunque, en realidad, era de 750, con un solo cañón. En la mañana del 19, los tejanos pasaron el río, y continuando la marcha, llegaron a San Jacinto, por donde debía pasar Santa Anna. Era preciso batirlo antes de que le llegaran 1.000 hombres que, según las noticias

de Houston, el general mejicano tenia en el río Brazos. Después de derrotar a Santa Anna, Houston podía continuar su marcha retrógrada para volver con refuerzos contra el grueso de las tropas mejicanas.

San Jacinto.

La corta fuerza de Santa Anna llegó frente a la posición enemiga, y después de un ataque de la infantería a las fuerzas de Houston, acampó en un punto situado a menos de una milla del que ocupaban los angloamericanos.

En la mañana del 21, Santa Anna recibió un refuerzo de 400 hombres, mandados por el mismo D. Martín Perfecto Cos, manchado con la rendición de San Antonio. Ya empezaba a complicarse la situación para Houston. No eran 500, sino más de 1.000, los enemigos que se le presentaban. Pero Santa Anna volvió a proporcionarle inesperadas ventajas.

Las tropas de los tejanos ocupaban un espeso bosque y tenían al frente una llanura despejada, barrida por sus fuegos de cañón, y a la derecha y a la espalda una retirada fácil. El terreno elegido por Santa Anna carecía de todas estas

ventajas: a su retaguardia tenía un bosquecillo que terminaba en una laguna, y ésta se extendía a la izquierda del campamento. «Amigo,—le decía el general Castrillón, contestando a algunas observaciones que se le hicieron sobre el sitio elegido para acampar—, ¿qué quiere usted que yo haga? Todo lo conozco; pero nada puedo remediar, porque usted sabe que aquí no obra más que el capricho y la arbitrariedad de ese hombre (Santa Anna).»

En junta de guerra se había dispuesto que el día 22 se daría el ataque a los tejanos. Entretanto, Santa Anna, lleno de suficiencia, se acostó a dormir siesta, «porque el cansancio y las vigi-lias producen sueño». D. Manuel Fernández Castrillón, que debía haber mantenido una incesante vigilancia, descuidó este punto de sus obligaciones, y se entretuvo en hacer tertulia con algunos amigos, y en su aseo personal. Todos estaban descuidados en el campamento...

Houston se dio cuenta cabal de ese descuido, y apresuró un ataque, favorecido por dos motas que había entre su campamento y el del enemigo. Para no recibir por la espalda algún daño de los refuerzos que podían llegarle a Santa Anna, destruyó el único puente que había en el camino.

La sorpresa,—a las cuatro de la tarde,—fue completa. Santa Anna, que «dormía profundamente, despertó con el fuego y el alboroto». El mismo Santa Anna informa que advirtió a la vez el ataque y un inexplicable desorden. El desorden comenzaba por él, pues el coronel D. Pedro Dalgado dice: «Entonces vi a S. E. correr aturrido de uno a otro lado, restregándose las manos, sin acertar a tomar providencias.»

La derrota y la fuga.

No hubo batalla ni derrota, sino destrucción a mansalva de más de 500 hombres, cuyos cadáveres quedaron tendidos en el campamento, en el bosque, en el pantano y en el paso del riachuelo.

El desastre fue instantáneo. Cuando Santa Anna «llegó a la línea, ya estaba en derrota y en completo desorden». El único cañón mejicano se hallaba cargado todavía cuando cayó en manos del enemigo.

Castrillón fue el único que intentó organizar la batalla, sin conseguirlo, y rescatando su anterior indolencia con una muerte honrosa.

Los que se salvaron pudieron ganar muy difícilmente la retirada. «Perdida toda esperanza,

—dice Santa Anna—, escapándose cada uno según podía, mi desamparación era tan grande como mi peligro, cuando un criado de mi ayudante de campo, coronel D. Juan Bringas, con noble franqueza me presentó un caballo de su amo, y con encarecidas expresiones instó a que me salvara.

»Busqué mi escolta, y dos dragones de ella que ensillaban con precipitación, me dijeron que sus oficiales y compañeros iban de escape. Recordé que el general Filisola se encontraba a diez y seis leguas en el paso de Thomson, y sin vacilar procuré tomar aquel camino.»

«Remember the Alamo!»

Aprehendido un día después, su suerte estaba firmada por él mismo con los fusilamientos del Alamo y Golhiad. No obstante esto, lo salvó la circunstancia de contar con un ejército intacto a las órdenes de Filisola, y la villanía con que hizo uso de esas fuerzas para obtener su perdón. Un momento de dignidad le habría costado la vida. Pero Santa Anna supo iniciar con hábiles manejos la batalla por la vida, después de haber perdido infamemente la batalla por la patria.

En el campamento de Houston la exaltación era extrema. Los soldados pedían la cabeza de Santa Anna. Habían dado el ataque al grito de «*Remember the Alamo!*» y ansiaban satisfacer su venganza con la muerte del odioso Santa Anna.

Los dos tratados.

Houston y el gobierno tejano calmaron la efervescencia popular y sacaron partido de su prisionero, el cual cometió todas las bajezas imaginables para salvarse de la muerte a que lo tenía condenado el odio de que era objeto. El 14 de mayo firmó dos tratados, uno público y otro secreto.

En el primero se comprometía a no tomar las armas contra Tejas y a no emplear su influencia para que Méjico se opusiese a la independencia de la nueva República; a suspender inmediatamente las operaciones por mar y tierra; a ordenar que las tropas mejicanas evacuaran el territorio de Tejas, pasando al sur del río Bravo; a pagar toda propiedad ocupada por el ejército mejicano y a devolver los caballos y negros pertenecientes a la población de Tejas; al canje

de prisioneros y al tratamiento humano de los no canjeados, y a la notificación del convenio para su cumplimiento inmediato por el general Filisola, jefe del ejército mejicano, mediante lo cual sería también cumplido por el general T. J. Rusk, jefe del ejército tejano.

En el convenio secreto Santa Anna se comprometía a emplear su influjo y valimiento para obtener que el gobierno de Méjico reconociese la independencia de Tejas con sus límites hasta el río Bravo. En cambio, el gobierno de Tejas se obligaba a facilitar el embarco de Santa Anna, puesto que era indispensable su regreso a Méjico para que comenzara a cumplir este compromiso.

El filibusterismo en acción.

El ardor de los voluntarios impidió que Santa Anna volviese a Méjico en los términos convenidos. Ya estaba a bordo del *Invencible*, cuando llegó a Puerto Velasco el general Green con una fuerza de filibusteros, que apoyó la resistencia de Tejas a la libertad de Santa Anna. Éste fue desembarcado por la imposición de los rebeldes, contra la voluntad del presidente Burnett, y sometido a los tratamientos más duros y humillan-

tes. La impotencia del gobierno de Tejas agobiaba a Santa Anna, y ponía ante su vista el peligro de ser ejecutado, acaso asesinado, como iba a suceder, en efecto, pues fue objeto de un atentado que se frustró.

Jackson y Santa Anna.

Acudió entonces al presidente Jackson, el hombre que más ha odiado a Méjico, y en una carta lacrimosa, solicitó de él que interviniera para obtener su libertad, protestando las intenciones más benévolas hacia Tejas y su independencia. Jackson le contestó que no podía intervenir en la cuestión, supuesto que el gobierno de Méjico había notificado al de los Estados Unidos que Santa Anna, como prisionero, carecía de facultades para tratar asuntos públicos de su país.

Se dirigió más tarde a Houston, presidente constitucional de Tejas, suplicando que si no a Veracruz, se le dejase ir a Washington, para tratar con el gobierno de los Estados Unidos acerca de los límites entre esa nación y Méjico, bajo el supuesto de que Tejas entraría a for-

mar parte de aquélla. «Convencido como lo estoy,—decía en una carta del 5 de noviembre,—de que Tejas nunca volverá a unirse a Méjico deseo, por mi parte, sacar el mejor partido de las ventajas que pueda yo ofrecer, y evitar los sacrificios que sobrevendrían de un imprudente intento por reconquistar este territorio, que hasta el presente ha resultado ser para Méjico más perjudicial que benéfico. Consiguientemente, reduciendo esta cuestión tejana a este único punto, el arreglo de los límites entre los Estados Unidos y Méjico, que, como usted sabe, ha estado pendiente desde hace ya muchos años, esos límites bien pudieran ser fijados en el río Nueces, el río Grande del Norte o en cualquiera otra línea, como llegue a ser decidido en Washington.»

Jackson comprendió la importancia que tenían los servicios de Santa Ana para Tejas y los Estados Unidos. Recomendó, pues, con mucha instancia que se diese libertad al prisionero y que se le enviase a Veracruz. Si no se le recibía en Méjico de una manera satisfactoria, promovería trastornos, y el gobierno estaría imposibilitado para emprender nueva compañía en Tejas; si, por lo contrario, volvía a ser jefe de la na-

ción, favorecería el reconocimiento de la segregación de Tejas.

Filisola decide retirarse.

Tan pronto como Santa Anna cayó en poder de Houston, escribió a Filisola en los siguientes términos: «Habiendo ayer tenido un encuentro desgraciado la corta división que obraba bajo mis órdenes, he resultado estar como prisionero de guerra entre los contrarios, habiéndome guardado todas las consideraciones posibles; en tal concepto prevengo a V. E. ordene al general Gaona contramarche para Béjar a esperar órdenes, lo mismo que verificará V. E. con las tropas que tiene a las suyas; previniendo asimismo al general Urrea se retire con su división a Guadalupe Victoria, pues se ha acordado con el general Houston un armisticio interin no se arreglèn algunas negociaciones que hagan cesar la guerra para siempre.» En otro documento de carácter privado agregaba: «Recomiendo a usted que cuanto antes se cumpla con mi orden de oficio, sobre retirada de las tropas, pues así conviene a la seguridad de los prisioneros, y en

particular a la de su afectísimo amigo y compañero», etc.

Filisola recibió la noticia del desastre en la tarde del 22, e inmediatamente ordenó la concentración del ejército y el movimiento retrógrado. En el rancho de Mr. Powell hubo consejo de jefes, y en él se decidió, contra la opinión de Urrea, la retirada general a las riberas del río Colorado.

Estratagema deshonrosa.

El 27 llegó a manos de Filisola el oficio en que expresaba Santa Anna sus deshonrosas exigencias, y se acordó decir en contestación que el ejército se retiraba, acatando las órdenes del jefe prisionero. Esto se hizo para conocimiento del enemigo, y en obsequio de Santa Anna y de sus compañeros de prisión, por más que ya estaba resuelta la retirada.

La responsabilidad de Filisola.

El 13 de Mayo Filisola llegó a Guadalupe Victoria, y así se consumó el abandono total de la expedición. ¿Pudo haber continuado la cam-

pañá? ¿Hay quien sostenga la imposibilidad de llevarla adelante, contra un adversario que se rehacía continuamente, y cuyo número superaría al de los mejicanos en el momento de ser atacado, esto es, cuando la baja de las inundaciones permitiera el paso de los ríos y praderas. Por otra parte, Filisola, con una fuerza de 4.036 hombres, carecía de víveres y medicinas. De refuerzos no había que hablar.

Ciertamente eran grandes las dificultades, enormes las responsabilidades, y los recursos exigüos; pero, ¿no era igualmente penoso, y aun más penoso, retroceder a Victoria que avanzar a Galveston? Si faltaban recursos para seguir adelante, si había pantanos en el camino de la dignidad, no eran menores los obstáculos para tomar el camino de la retirada. Ahora bien: los mismos contratiempos sufridos para llegar a un punto inhospitalario, principio de nuevas penalidades, hubieran sido el precio del avance hasta Harrisburgo, en donde empezaba el departamento más rico y populoso, respetado aún por la guerra. Y en lo relativo a la estación, que se alega también como causa de la retirada, no podía serlo, puesto que el mismo Filisola dice en muchos documentos que la temporada propicia

para las operaciones militares en Tejas comienza en mayo y acaba en octubre.

El peligro en que estaban los prisioneros no era mayor con el abandono en que se les dejaba que con el avance a la bahía de Galveston. Todo podía haberse conciliado, presentándose el ejército a los tejanos en actitud imponente, y no atacándolos mientras hubiese peligro de que fuesen sacrificados los prisioneros.

Las representaciones que hizo Urrea contra lo determinado por Filisola, determinaron la resolución que tomó el gobierno de confiar el mando al único jefe que, a pesar de su impericia, había conducido las operaciones con valor y actividad. Pero ya era tarde y no se pudo reparar el efecto de la retirada, así en lo moral como en la condición material de las tropas.

Tejas tenía que perderse; pero pudo haberse perdido sin el deshonor que los jefes mejicanos arrojaron sobre la nación.

LA DEMOCRACIA DE JACKSON Y LA
ACCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS

Causas remotas del conflicto territorial entre Méjico y los Estados Unidos.

Para entender la guerra entre Méjico y los Estados Unidos hay que acudir a las causas remotas que la determinaron, y no sólo a las fricciones entre los gobiernos de ambos países.

Cuando se hicieron independientes las trece colonias de Norteamérica eran dueñas de un territorio limitado al norte por los Lagos, al oriente por el océano Atlántico, al sur por las Floridas y al poniente por el Mississipi. La parte oriental estaba poblada; la occidental se componía de prolongaciones desiertas de Georgia, Carolina y Virginia. De estos desiertos se formaron sucesivamente Kentucky (1792), Tennessee (1796), Ohio (1802), el territorio de Michigan (1805), Indiana (1816), Mississipi (1817), Illinois (1818) y Alabama (1819).

En 1803 se hizo la adquisición de la Luisiana,

al occidente del Mississippi, con los límites vagos a que se ha hecho referencia, y que fueron precisados en 1819 por un pacto, en virtud del cual se adquirió la Florida Oriental, se consolidó el dominio de la Florida Occidental y se le reconoció a España el territorio de Tejas.

La compra de la Luisiana extendió las miras del gobierno de los Estados Unidos hasta el Oregón, situado a la orilla del Pacífico.

En el vasto territorio comprado a Francia, se organizaron hasta 1821, Luisiana, Arkansas y Missouri. Al oeste quedaba una extensa zona sin organización, y al noroeste el Oregón, ocupado conjuntamente por los Estados Unidos e Inglaterra, desde 1818 hasta 1846.

La población de los Estados Unidos había pasado del Ohio al Mississippi, y del Mississippi al Missouri, al Arkansas y al Sabina. Del Sabina no tardó en pasar al Nueces.

La conquista del Oeste.

¿Cómo se hizo esta rápida ocupación de aquella extensión inmensurable? La explicación está en el temple excepcional del pueblo norteamer-

ricano, en la riqueza extraordinaria de las tierras que se presentaban a su paso, en la red fluvial que las envolvía y en dos inventos mecánicos que facilitaron la acción del hombre sobre el medio, tales como la despepitadora de algodón y la caldera aplicada a la navegación de los ríos.

Como vemos por los datos anteriores, se habían organizado en el Oeste diez Estados y dos territorios. De esta obra, la mayor parte se realizó después de 1812, entre este año y el de 1821, pues de 1792 a 1805 sólo se habían formado Kentucky, Tennessee, Ohio y el territorio de Michigan. Durante nueve años, comprendidos de 1812 a 1821, se desarrolló notablemente el Oeste con seis Estados y un territorio. Este movimiento migratorio no tenía precedente, ni se explicaría, aun dado el espíritu dominante en los Estados Unidos, sino por las facilidades que presentaba la navegación de vapor para la ocupación de las tierras bañadas por el Ohio, el Mississippi, el Missouri y el Arkansas.

Desde 1811 comenzaron a aparecer los botes de vapor en los grandes ríos del Oeste, centuplicando la fuerza de penetración de aquella onda migratoria, tan rápida, que la población de cier-

tos centros del Mississippi llegó a tener en 1820 la densidad media del país.

Entre los nuevos Estados y territorios había muchos de clima subtropical, propicios al cultivo del algodón, que se había desarrollado asombrosamente después del invento de la despepitadora por Eli Whitney. Esta máquina produjo una revolución, pues aumentó de cinco a mil libras el algodón que podía limpiar en un día el esclavo menos diligente y entendido.

El cultivo del algodón y la esclavitud.

De un solo golpe se colocó el Sur de los Estados Unidos en el puesto de proveedor de algodón del mundo entero. Un año antes del invento de la despepitadora, la exportación del algodón era de ciento treinta y ocho mil libras. Diez años después, llegaba a treinta y ocho millones, y en 1820 se elevaba a la cifra de ciento veintisiete millones. El valor de esta exportación alcanzaba en la última fecha, veintidós millones de pesos.

El cultivo del algodón se hacía con trabajo de esclavos, agotando las tierras y ocupando nue-

vas extensiones, para mantener la producción en la cifra requerida por la demanda.

El algodón hizo de la esclavitud una institución peculiar de los Estados y territorios del Sur. Y desde antes de la independencia, la población esclava se había ido concentrando en las colonias del Sur, pues de 455.000 esclavos negros existentes en 1775, apenas 46.000 pertenecían al Norte. Cuando el algodón comenzó a dar más importancia a la esclavitud, los esclavistas de los Estados en que no se hacía este cultivo, encontraron una fuente de prosperidad vendiendo sus esclavos sobrantes a los plantadores del Sur, que tenían así todos los negros necesarios para sus trabajos agrícolas. Se abolió la trata de negros con los otros países, y *la institución peculiar* tuvo desde 1807 una zona propia de tráfico interno entre Estados proveedores y Estados que aplicaban en grande escala el trabajo esclavo.

El conflicto entre esclavistas y no esclavistas.

Al hacerse la expansión de que hemos hablado, una parte de la población emigrante ocupó

tierras que no requerían esclavos, ni en la forma limitada de Virginia para el cultivo del tabaco, ni en la forma extensa de Luisiana para el algodón. Hubo, pues, nuevos Estados que imitaron a los antiguos Estados del Norte, abolicionistas de la esclavitud desde 1784, y que se constituyeron desde luego con trabajo libre. Tales fueron Ohio e Indiana.

De este modo se prolongó hacia el Oeste la oposición entre los primitivos pobladores de la región oriental diferenciados por la geografía. Pero como ya fueran esclavistas o no esclavistas los nuevos pobladores del Oeste, sólo por el hecho de ser del Oeste se distinguían de las poblaciones del Este, y tenían caracteres que les eran propios, en realidad se dividió el pueblo norteamericano en tres tipos regionales que no podían confundirse y que comenzaban a disputarse la dirección del país: los activos, ilustrados y ricos habitantes de los Estados constituidos al norte de Maryland, navieros, industriales, y comerciantes; los plantadores del Sur, desde Virginia hasta Georgia, que formaban una antigua aristocracia latifundista, levantada sobre la base de la numerosa población de esclavos y de una clase media miserable, agrupada en las pocas

ciudades de esa zona; los colonos emigrados hacia el Oeste, que ya fuera al norte del Ohio o al sur del Arkansas, tenían como rasgo peculiar el sentimiento de la igualdad, que no reconoce superioridades de tradición, el orgullo de fundadores de una civilización característica de América, y la ambición ilimitada de proseguir su obra de ocupación, «como si toda la tierra les perteneciese».

Los «westerners».

La formación de ese nuevo tipo abrió una era de agresión y conquista, cuyo acto capital forma el objeto del presente trabajo.

Por el año de 1830 ya estaba en plena dominación del país la clase audaz de los *westerners*. En Washington se instalaba como presidente uno de los suyos, el extraordinario Andrés Jackson, y parecía que nada ni nadie se les oponía en su obra violenta de bárbaros conquistadores, que volvían del Oeste a imperar sobre los antiguos habitantes y directores del país.

Y en verdad que merecían la admiración del mundo entero aquellos ásperos conquistadores

de la naturaleza en un continente virgen. «Al escribir estas líneas,—dice Tocqueville, en su célebre libro *La democracia en la América del Norte*,—al escribir estas líneas (1831), trece millones de europeos civilizados se extienden tranquilamente por desiertos fértiles, cuyos recursos y extensión ellos mismos ignoran. Tres o cuatro mil soldados empujan a las tribus errantes de los indios, y tras los soldados avanzan los leñadores, que talan las selvas, ahuyentan a las fieras, exploran el curso de los ríos y preparan la marcha triunfante de la civilización a través del desierto... Generalmente se cree que los desiertos de América se pueblan con los emigrados que año por año van de Europa al Nuevo Mundo, y que la población americana crece y se multiplica en el territorio ocupado por sus padres. Este es un solemne error, pues el europeo que sienta el pie en los Estados Unidos, llega allí sin amigos y a menudo sin recursos; para vivir tiene que alquilar sus servicios personales, y es raro verle pasar más allá de la gran zona industrial que se extiende a lo largo del Océano. No es posible ocupar el desierto sin capital o crédito, y antes de aventurarse en las selvas, es preciso que el

organismo se acostumbre al nuevo clima. Los americanos son, pues, quienes componen esa columna de emigrantes que sale del lugar de su nacimiento para establecerse a lo lejos en vastas regiones. Un solo hecho basta para apreciar el número prodigioso de individuos que dejan así la Nueva Inglaterra para plantar sus hogares en el desierto. Se nos ha asegurado que en 1830, entre los miembros del Congreso, había treinta y seis naturales del pequeño Estado de Connecticut. Por consiguiente su población, que es la 43.^a parte de la de los Estados Unidos, suministraba la 8.^a de sus representantes. Sin embargo, el Estado de Connecticut envía sólo cinco diputados al Congreso; los otros treinta y uno son representantes de los nuevos Estados del Oeste. Si estos treinta y un individuos se hubiesen quedado en el Connecticut, es probable que en vez de ser ricos propietarios habrían permanecido en la condición de humildes y oscuros labradores, sin poder abrirse paso en la carrera política... He hablado de la emigración que parte de los antiguos Estados; pero, ¿qué diré de la de los nuevos? No hace cincuenta años que se fundó el Estado de Ohio; el mayor número de sus habitantes no ha visto allí la primera luz;

su capital no cuenta treinta años de existencia, y ya la población de Ohio se ha puesto en marcha hacia el Oeste: casi todos los emigrantes que llegan a las fértiles praderas de Illinois son habitantes de Ohio... A veces el hombre camina tan de prisa que el desierto aparece tras él, pues como la selva no ha hecho sino ceder bajo sus pies, cuando él pasa ella vuelve a levantarse. Al recorrer los nuevos Estados del Oeste no es raro encontrar habitaciones abandonadas en medio de los bosques, y frecuentemente aparecen restos de cabañas en lo más profundo de la soledad...»

La viajera inglesa, Mrs. Trollope, que conoció en su intimidad la vida del colono en el Oeste, habla así de ella: «Yo visité una casa que me llamó la atención por su situación solitaria y por su aspecto agreste. Me interesó aun más al ver cómo vivía la familia, exclusivamente de sus propios recursos. Era un punto cultivado en pleno bosque. La casa se edificó sobre una alta colina, tan pendiente, que se necesitaba de una gran escalera para subir a la puerta de frente, en tanto que la posterior daba a un corral grande que estaba a su nivel. Al pie de esa brusca eminencia, caía un chorro de agua que alimentaba un estanque al frente de la habitación. A un lado

había una sementera de maíz, y al otro un corral para cerdos, gallinas, vacas, etc. Cerca de la casa había también un huertecillo sembrado de patatas, manzanos y duraznos. La casa era de troncos de árboles, y consistía en dos piezas, además de la cocinita. Aquéllas estaban bien amuebladas, con buenas camas, sillas, roperos, etcétera. La esposa del colono y una joven que parecía ser su hermana, estaban hilando; tres muchachos jugaban fuera. La mujer me dijo que ellas hilaban y tejían todo lo que se necesitaba de lana y algodón, inclusive las medias; el marido, aunque no era zapatero, hacía el calzado. En la casa hacían igualmente el jabón, las velas y el azúcar extraído del árbol llamado *Mapple Tree*. «Para lo único que necesitamos dinero—decía,—es para el té, café y aguardiente. Nos proveemos con facilidad mandando al mercado cada semana una barrica de manteca y algunas gallinas.» No compraban trigo: con el de su sementera hacían pan y varios géneros de pasteles. Durante el invierno aprovechaban el maíz para los animales. Las mujeres tenían caras de enfermas: decían que habían sufrido de calenturas intermitentes; pero que ya se encontraban bien. La madre parecía satisfecha y orgullosa de su

condición independiente. Dijo con acento sombrío: «Es muy raro que veamos gentes extrañas, y mi mayor placer consiste en ver cien veces la salida y la puesta del sol sin tener que hablar con otros seres humanos que los de mi familia.»

Las nuevas ciudades.

Pero no todo era soledad. Las ciudades crecían pasmosamente. «Cincinnati,—decía por el año de 1830 D. Lorenzo Zavala en su *Viaje a los Estados Unidos*,—es una población de 25.000 habitantes, situada sobre las márgenes del río Ohio, en el Estado del mismo nombre... Cincinnati tenía antes de la introducción de buques de vapor sobre el Mississippi, hace veinte años, cuando mucho, 6.000 habitantes, y diez años antes, diez o doce casas; su aumento rápido es debido a la facilidad de sus comunicaciones, a la feracidad del suelo y al número de emigración que viene de Europa y aun de los Estados del Este.» Hemos hablado de la fuerza que prestó a los colouos la aplicación del vapor, facilitando los transportes; pero es necesario ver su influjo para que no quedasen aislados, como durante los primeros años de su penetración al

Oeste. El bote de vapor, precursor de los ferrocarriles, contribuyó activamente a formar el espíritu público de aquella comunidad agrícola.» El mismo Zavala presenció la obra de esta influencia civilizadora.

El Mississippi.

«El Mississippi, dice Zavala, varía de profundidad y de anchura según los parajes por donde pasa, y disminuye naturalmente conforme se aproxima a su origen. En Nueva Orleans tiene cerca de ciento veinte pies de profundidad; en Natches, esto es, a trescientas millas de distancia tiene ochenta pies. Desde la Baliza hasta Pittsburgo, en que se navega por buques de vapor en el Ohio, hay la distancia de dos mil doscientas doce millas, que son más de setecientas leguas de Méjico. Es prodigioso el impulso que ha recibido el comercio y la civilización con la introducción de los buques de vapor. Anteriormente se necesitaban tres y cuatro meses para hacer este viaje desde Nueva Orleans. Actualmente, se llega en diez días a Louisville, mil cien millas; en un día a Cincinnati, ciento veinte millas; en cuatro a Wheeling, trescientas ochenta millas, y en uno y

medio a Pittsburgo, cerca de doscientas ochenta millas. Nada es más frecuente que ver a las familias pasar a visitarse de uno a otro de estos puntos, ciento, doscientas o trescientas leguas, para regresar a su casa a los dos o tres días.»

Jackson.

Tal era la vida del Oeste en los tiempos de Jackson. Este hombre condensa el espíritu regional de que fue representante. El general Jackson nació en la Carolina del Norte en 1767, dos años después de la llegada de sus padres y hermanos a los Estados Unidos, procedentes de Irlanda. Poco antes del nacimiento de Jackson, el padre murió, dejando a la viuda y a los tres hijos una granja que había fundado en su patria adoptiva. Apenas había comenzado la educación de Jackson, cuando estalló la guerra de Independencia. El hermano mayor se alistó, y murió en un combate. Jackson y el otro hermano se alistaron también, y pelearon contra los ingleses. Hechos prisioneros, se les trató duramente, y esto determinó el odio que Jackson sintió siempre por los ingleses. Antes de que acabara la guerra, murieron la madre y el her-

mano de Jackson, y éste se había entregado a la disipación; pero no tardó en regenerarse. Adoptó la profesión de legista, y después de hacer algunos estudios, recibió un puesto público judicial en el oeste del Estado que luego fue Tennessee. Allí se dedicó tal vez menos a la curia que a las armas, pues alistado en la milicia para perseguir a los indios, se distinguió notablemente por su energía, valor y habilidad. Los indios le llamaban *Cuchillo cortante y Flecha afilada*.

Al organizarse el Estado de Tennessee, Jackson figuró entre los constituyentes. Fue diputado a la legislatura local, magistrado del Tribunal Supremo del Estado, y general de la milicia. Pasados algunos años, resolvió retirarse de la magistratura, y se dedicó a las tareas agrícolas, hasta que comenzó la guerra entre los Estados Unidos e Inglaterra. Este conflicto le abrió el camino de la fama.

En 1812 se le comisionó para que dirigiese una campaña contra los indios *creeks* del sur, mientras el general Harrison operaba en el norte. Jackson condujo las operaciones con su habitual energía, haciendo una guerra de exterminio. Al terminar la campaña, se le ascendió a general.

Por propia autoridad y sin instrucciones del gobierno, penetró en posesiones de España hasta Pensacola, para perseguir a algunos indios, protegidos por jefes ingleses y disciplinados por ellos.

Tenía su cuartel general en Luisiana cuando se habló de una expedición inglesa contra Nueva Orleans. Jackson tuvo la suerte de rechazar la invasión torpemente conducida por el general Packenham, al frente de 8.000 hombres, despedazando a los ingleses en un ataque dado por ellos a un campo atrincherado en que se fortificó al general norteamericano con 4.000 hombres. Los tiradores de Kentucky y del Tennessee, resguardados por pacas de algodón, cazaron a su sabor a los ingleses y les pusieron fuera de combate más de 2.000 hombres, entre los que se contaban el mismo Packenham y otros dos jefes superiores. Los ingleses se reembarcaron, y Jackson entró en la categoría de gran personaje nacional, aclamado como «el héroe de Nueva Orleans».

En 1818 se le encomendó una campaña contra los seminolas, y siguiendo su costumbre, al seguirlos invadió el territorio español de la Florida, se apoderó de varios fuertes de la Co-

rona de España, y se instaló en Pensacola como si fuera dominio de los Estados Unidos. Después de exterminar a los indios, se apoderó de dos ingleses que los dirigian, ahorcó al uno y fusiló al otro. La conducta de Jackson era la de un filibustero, y comprometía la responsabilidad del gobierno de su patria; pero fue aprobada por el gabinete, aunque alguno de sus miembros la condenaban.

Adquirida la Florida por los Estados Unidos, según el tratado a que se ha hecho referencia, Jackson fue nombrado gobernador del territorio; pero poco tiempo después renunció el puesto, para ir a ocupar un sitio en el senado.

Una elección presidencial en los Estados Unidos.

Se acercaban las elecciones. Monroe terminaba su segundo período, e iba a abrirse la campaña sin que hubiera partidos bien determinados en el país, el cual pasaba por una era de concordia. A falta de partidos, se formaron grupos de simpatías personales. Uno de ellos estaba constituido por los admiradores del héroe de Nueva Orleans; otro, por los admiradores del

«pacificador» Henry Clay, que acababa de establecer el equilibrio entre los Estados del Norte y los esclavistas; el tercer grupo se fijaba en el secretario de Estado, John Quincy Adams, uno de los hombres más eminentes de su tiempo, representante de la política sabia de los estadistas fundadores del gobierno constitucional; el cuarto grupo votó por Crawford, hábil financiero y polícastro ambicioso.

Dividida la votación entre esos candidatos, sin que ninguno de ellos obtuviera el número necesario para ser elegido, se defirió la elección a la cámara de representantes, como estaba dispuesto por la Constitución, y Adams fue elegido, por haberse reforzado su grupo con el de Clay, el cual aconsejó esa conducta a sus partidarios. Además hasta entonces había una costumbre que señalaba al secretario de Estado como sucesor del presidente, y esta costumbre fue acaso un factor importante de aquella votación.

Elegido Adams, Clay entró a la secretaría de Estado, y esto persuadió a Jackson de que había habido una maquinación indecorosa para derrotarlo. Consideró su fracaso electoral, además, como una violación del principio demo-

crático. El pueblo le había dado a él más votos: la cámara de representantes, por consiguiente, debió haberle elegido. Error grosero, porque en tal caso la Constitución hubiera dispuesto que la elección dividida se entendía resuelta en favor del candidato más favorecido. Jackson tuvo que resignarse a ver la presidencia ocupada por Adams; pero cuatro años después le sucedió en aquel alto puesto.

La democracia de Jefferson y la de Jackson.

Jackson obtuvo los votos de Nueva York y Pennsylvania, así como los del Sur y Oeste, contra los de Nueva Jersey y Nueva Inglaterra, que favorecieron a su adversario. Como los electores eran ya designados en casi todos los Estados por elección directa, Jackson pudo considerarse, y se consideró, el presidente del pueblo. Lo era, en efecto, porque llevaba como principio fundamental de sus ideas políticas, la omnipotencia de la masa, la brutalidad aplastante del número, sin tener en cuenta las restricciones de la ley. «No había sido esa, sino muy diferente, la democracia de Jefferson,—

dice Woodrow Wilson—. Había mantenido ardentemente la convicción de que el gobierno debe emanar del pueblo y ser conducido en interés del pueblo; pero los jeffersonianos habían considerado como esencia de la democracia, que se restringiera la acción del gobierno a las áreas pequeñas de la administración local, para que hubiera de este modo el *mínimum* de gobierno posible. No era la suya una teoría de omnipotencia, sino de método y sanción. No hubieran imaginado el dogma jacksoniano de que todo lo que quiere el pueblo es justo, de que no podía ser excesiva la omnipotencia, si bien fuera la omnipotencia de la masa la voluntad de las mayorías. Eran analistas, no absolutistas.» El absolutismo demagógico, tan contrario a todas las tradiciones constitucionales de los Estados Unidos, se instaló en la Casa Blanca con un hombre que era la antítesis de todos los hombres que hasta entonces habían dirigido los asuntos públicos como presidentes.

El poder personal de Jackson.

Los sucesores de Washington habían sido secretarios de Estado, hombres de reconocida pe-

ricia en el manejo de los negocios públicos. Jakson no pasó por esa escuela. A falta de antecedentes políticos, tenía ciertamente el dón de mandar hombres, dón que no se adquiere. Era un fuerte, un dominador, un jefe natural. Nadie resistía a su magnetismo.

Pero no se trataba de saber si sería obedecido, sino de asegurar que su imperiosa voluntad obraría de un modo benéfico. Él mismo, cuando se habló por primera vez de su candidatura, declaró sinceramente que podía mandar hombres, pero que se sentía muy lejos de considerarse capaz para el puesto en donde estaba acostumbrado a ver estadistas. Desgraciadamente, con la popularidad, cambió de opinión.

Su pequeñez moral.

Se le han reconocido universalmente muchas cualidades: valor, energía, probidad, lealtad caballeresca. Pero esas virtudes, que formaban la contextura de una alma fuerte, no tenían la delicadeza que hace al hombre superior. Era muy pequeño de espíritu, de ideas vulgares, de prejuicios obstinadamente arraigados. Por otra parte,

su corazón alimentó rencores inextinguibles y crueles hasta la ferocidad.

Su vida pintoresca y dramática.

Su pasado era la más pintoresca historia de un *westerner* ineducado. Durante los primeros años de su residencia en el Tennessee, pasó más tiempo a caballo que en los tribunales, y aun estando en la ciudad, le absorbían más las peleas de gallos que los debates forenses. Tuvo un amor de peripecias románticas con la que antes de ser su esposa pasó por infiel al primer marido, el cual pidió divorcio, creyendo que ella era amante de Jackson. Esta aventura fue absuelta, si hubo culpa, en vista de la devoción con que siempre amó a su mujer. Por ella, y defendiendo su honor, tuvo un duelo a muerte con el coronel Dickinson, el mejor tirador del Tennessee. El encuentro fue ocasión de apuestas, casi todas en favor de Dickinson. Jackson demostró entonces toda la intensidad de sus odios, pues habiendo reservado la bala que podía disparar a la voz de mando, como lo hizo su contrario, tuvo la calma de apuntar pacientemente, hasta tener la seguridad de hacer blanco, e hirió de muerte

a Dickinson. Éste no murió en el terreno, sino poco después, y Jackson ocultó la herida que él había recibido con el disparo de Dickinson, para humillarlo en el orgullo que tenía de ser un gran tirador.

Jackson se vio comprometido en otros lances, uno de ellos con el senador Benton, en el que aquél salió herido por un hermano de su enemigo. Hasta en el tribunal riñó con un contrincante cuyas expresiones no quiso tolerar.

En Washington sus amenazas eran cortarles las orejas a los que habían condenado su invasión de la Florida, y colgar del primer árbol que encontrara al primer nulificante de Carolina que tuviera a mano. Jamás se había oído hablar así a un jefe de la nación; pero tal vez por eso era más verdaderamente el jefe del pueblo llano.

La democracia del Oeste y su patriarca.

D. Lorenzo de Zavala presenció en Cincinnati la recepción que se hizo a Jackson el 27 de junio de 1830, y vio cómo lo querían los obreros, labradores y artesanos. «Al día siguiente,—dice,—pasamos el general Mejía y yo a visitar al pa-

triarca presidente. Yo tenía para él una carta de Mr. Butler, encargado de negocios de los Estados Unidos cerca de nuestro gobierno, y el Sr. Mejía le conocía desde que fue empleado cerca del gabinete de Washington como secretario de la Legación mejicana. El respetable anciano estaba alojado en una casa medianamente amueblada, sentado en un sillón, y rodeado de veinticinco a treinta personas, que por su traje parecían labradores y artesanos, haciéndole la más sencilla corte del mundo. Parecía uno de aquellos antiguos héroes de Homero, que después de haber hecho grandes acciones en la guerra, se retiraban á vivir entre sus conciudadanos, a quienes gobernaban como hijos. Aunque parezca inútil, es conveniente repetir que aquellos labradores, obreros y artesanos que aclamaban a Jackson en las calles de Cincinnati no eran elementos semejantes a la masa proletaria de los obreros del Este, sujetos al patrón: eran todos propietarios en escala más o menos pequeña, y habían fundado su independencia económica en las condiciones de igualdad que reinaban en todo el Oeste.

**Jackson y Clay en la cuestión
de Tejas.**

En el cerebro del general Jackson, poblado de escasas ideas, simples, limitadas y fuertes, había surgido una extraña concepción sobre el deber que creía tener como hombre público, de procurar la incorporación de Tejas a los Estados Unidos. El tratado de 1819 entre España y los Estados Unidos, había tenido opositores en el senado y en el país. Henry Clay sostenía que aceptar el río Sabina como límite entre los Estados Unidos y las posesiones de España, y abandonar el límite del Bravo, era entregar un territorio que pertenecía a los Estados Unidos por la compra de la Luisiana. El tratado debía rechazarse, en primer lugar, porque el senado no tenía facultades para enajenar territorio nacional, y Tejas era territorio nacional, y en segundo lugar, porque la transmisión del dominio de Tejas no tenía equivalente adecuado en la adquisición de la Florida: ésta caería en el seno de los Estados Unidos por atracción natural, mientras que Tejas escaparía para siempre. Pero no obstante los esfuerzos de Clay, el tratado salió victorioso.

Una idea genuinamente jacksoniana.

En aquel tiempo, Jackson estuvo de acuerdo con el gobierno; pero más tarde, cuando la derrota que sufrió en la lucha electoral le inspiró un odio negro contra Adams, cambió de parecer, y aun llegó a afirmar que el tratado se había debido al fraude «de aquel malvado y ligero viejo John Quincy Adams». Jackson aseguraba que por los años de 1829 a 1830, había tenido en sus manos las pruebas de que Mr. Irving, ministro de los Estados Unidos en Madrid, negoció en 1819 un tratado, por virtud del cual España cedía la Florida y reconocía el dominio de los Estados Unidos en Tejas. En vez de aprobarse este pacto tan favorable, el gabinete de Washington, es decir Adams, dispuso que las negociaciones continuasen en Washington, sólo para impedir que Tejas fuese de los Estados Unidos. Cuando Jackson tuvo, o creyó tener, la prueba de este manejo criminal del «viejo atolondrado», declaró en su conciencia que el tratado de 1819 era nulo.

«El tratado de 1803,—agregaba,—sigue vigen-

te como suprema ley. Tejas es nuestra, nos pertenece. Si fue cedida villanamente, tal cesión es nula. Ningún tratado posterior nos desliga de la obligación de ser dueños de Tejas. Debemos recuperarla, pacíficamente si podemos; por la fuerza si es necesario."

No existen, o nadie ha visto al menos, las pruebas de que España estuviera resuelta a reconocer la soberanía de los Estados Unidos en Tejas, y de que por lo mismo se hubiera cedido ese territorio villana y criminalmente por John Quincy Adams. Pero aun llegando a suponer que tal fuera el caso, sólo Jackson podía sostener que el fraude cometido por un ministro contra su país, era causa suficiente de nulidad en detrimento de la otra nación contratante. La doctrina de Jackson arguye más imbecilidad que malicia.

Los historiadores imparciales, y entre ellos Carl Schurz, biógrafo de Clay, pintan las cosas de otra manera. «Al hacer el tratado, Adams abandonó a más no poder la línea del Bravo, y aceptó la del Sabina; hubiera podido ganar ese punto a no ser por las razones peculiares que tenían Monroe y el resto del gabinete para desear que el Sabina fuera el límite. En una carta

al general Jackson, decía: «Habiendo conocido desde hace mucho tiempo la repugnancia con que el Oriente de la Unión ve la expansión hasta el Oeste y el Sur, ha sido resueltamente de opinión de que, por ahora, nos conformemos con la Florida. Se renunció a Tejas por deferencia al sentimiento que Monroe atribuía al Nordeste.» Jackson contestó diciendo: «Soy enteramente de su opinión de que por ahora debemos contentarnos con las Floridas.»

El filibusterismo de Jackson.

Cuando Jackson subió a la presidencia y hacía aquellas extrañas declaraciones contra el tratado de 1819, Adams observaba el apetito de Jackson por Tejas: «Desde el primer año de su administración se puso a la obra, negociando con una mano la compra de Tejas e instigando con la otra un levantamiento de aquella provincia contra Méjico.»

He hablado del envío de Houston a Tejas en 1832, ya que Méjico no consintió en tratar de la venta de ese territorio, solicitada desde el tiempo de la administración de John Quincy

Adams, por instrucciones del secretario de Estado al ministro en Méjico, Mr. Poinsett.

La conspiración de Jackson y Houston ha recibido el nombre de «capítulo negro de la historia de América» que le aplica Schouler. Los concilios de «los conspiradores de media noche en torno de un fuego que se extingue», como los llamaba Clay, comenzaron en 1830. Houston reapareció de pronto en Washington, donde se reveló su presencia por la paliza que le dio a un representante de Ohio, hecho que el presidente Jackson aprobó públicamente.

Cuando Houston salió de Washington, llevaba instrucciones de Jackson para promover la insurrección de Tejas. Un panegirista de Jackson, el profesor Mac Nutt Mac Elroy, de la Universidad de Princeton, escribe el siguiente juicio, que doy por lo que valga: «Había, pues, una conspiración entre el presidente de los Estados Unidos, con un número de otros altos personajes que no podemos determinar, y un aventurero sin un centavo y proscrito de la sociedad, para fomentar una revolución en Tejas. Esta página de nuestra historia no nos hace mucha honra; pero para Jackson no había otro medio más adecuado de reclamar lo que realmente nos pertenecía.»

El «raid» de Gaines.

Houston tenía constantemente a Jackson enterado de los acontecimientos, ya directamente, ya por conducto de la secretaria de guerra, y atizaba los odios del presidente de los Estados Unidos contra el pueblo mejicano. «Méjico,—decía Houston,—está envuelto en guerras civiles. El gobierno es esencialmente despótico. Los gobernantes carecen de honradez y el pueblo es imbécil.» Jackson repetía a cada momento su célebre declaración, ante la camarilla que le rodeaba, «el gabinete de galopines»,—declaración que no es de extrañar en un hombre cuyo patriotismo se amasaba con odios: *I hate the dons*.

Cuando la obra de Houston, interrumpida durante la prisión de Austin, se acercaba a su crisis final, favorecida por la indigna conducta de los generales mejicanos, Jackson, que había exhibido sus propósitos, rompiendo la neutralidad con el apoyo ostensible que de su parte recibieron los rebeldes, subrayó todavía más la actitud incorrecta de su gobierno con la ordenada al general Gaines para que, pasando la frontera, ocupara territorio mejicano, bajo el

pretexto de proteger los intereses de los Estados Unidos, amenazados de invasiones de indios salvajes. Gaines, su antiguo compañero en el *raid* de la Florida, pasó la línea y se situó en Nacogdoches. La derrota de San Jacinto, y la retirada del ejército mejicano, permitieron que aquel acto del gobierno de Washington quedase contenido en los términos aparentes de una mera incorrección, y que no apareciese de manera indiscutible el verdadero objeto del avance de Gaines, que era comprometer, en la cuestión de Tejas, el honor militar de los Estados Unidos.

En realidad, San Jacinto retardaba la «reincorporación» de Tejas a la Unión del Norte, porque, sin guerra entre ella y Méjico, eran insuperables los obstáculos para la anexión.

**ANEXIÓN DE TEJAS A LOS ESTADOS
UNIDOS**

Por qué se aplazó el destino manifiesto.

Sorprende a primera vista que una comunidad angloamericana, formada espontáneamente en el impulso de expansión nacional hacia el Oeste, y establecida en una área integrante de la unidad geográfica cuyo eje es el Mississippi, no se hubiera reabsorbido desde luego en el organismo social a que la unían todos los lazos: el del interés, el de la lengua y el del interés.

Una fuerza centrífuga, momentáneamente más poderosa, aplazó diez años la obra del destino manifiesto.

La cuestión de Missouri.

Hemos referido cómo se hizo la creación de nuevos Estados de la Unión en el antiguo territorio perteneciente a las colonias y en el que

adquirió la República durante la administración de Jefferson.

En 1820 estaba para entrar en la Unión con el carácter de Estado un territorio: Missouri. El 6 de marzo de 1818 se había presentado la solicitud respectiva a la cámara de representantes. Inmediatamente se abrió un debate sobre si en el nuevo Estado se permitiría o se prohibiría la esclavitud. El Norte pedía la prohibición. El Sur, la continuación del estado que guardaban las cosas.

Se abría un incidente de transcendencia para el porvenir, dada la situación de las dos secciones en que se dividía el país. Si el Norte crecía en territorio y población, su representación más numerosa le permitiría llevar a las cámaras un proyecto antiesclavista, con esperanza de buen éxito. Urgía, pues, impedir este peligro. ¿Cómo hacerlo? Creando más Estados esclavistas para que, aun suponiendo que la sección del Norte aumentase su representación en la cámara popular, quedase siempre refrenada su acción por el empate de las votaciones en el senado.

El Sur se opuso con toda energía a la restricción propuesta para Missouri. Esta oposición se basaba en tres argumentos: el constitucional,

que apoyaba la esclavitud en solemne garantía de una estipulación federal; el moral, que sostenía como ventajosa la institución discutida, para bien de los mismos negros y de los blancos, que no podrían vivir pacíficamente si los primeros eran emancipados; el económico, verdaderamente decisivo, puesto que se consideraba imposible el trabajo en las plantaciones del Sur con operarios libres.

Los abolicionistas exponían argumentos de todo género. Fuera de los que sugería su odio al sistema, como inhumano, tenían uno de orden constitucional, contra el que empleaban sus adversarios. No; la constitución no garantizaba explícitamente la institución de la esclavitud. ¿Qué precepto de aquélla impedía al gobierno federal que prohibiese la introducción de esclavos en los territorios?

Hubo una voz que pronunció al cabo esta palabra: «transacción». Sólo por transacción podía terminar el debate.

Mr. Thomas, senador por Illinois, dijo que a cambio de la concesión pedida por Missouri, según la cual se le permitiría entrar en la Unión como Estado esclavista, se prohibiese la esclavitud al Norte de los 36° 30', límite austral de

Missouri. Mediante esta transacción, el Sur ganó el punto especial debatido; pero el Norte obtuvo que se reconociera como doctrina constitucional la facultad que tiene la federación para excluir la esclavitud de los territorios de la Unión, y para sujetar a condiciones la admisión de nuevos Estados.

En esta difícilísima emergencia de la vida nacional, Clay intervino con su influencia, a la que se debió el resultado obtenido. Por esto se le llamó «Clay el Pacificador».

¿El resultado fue benéfico para el país? John Quincy Adams, el ardiente abolicionista, habla en estos términos de la transacción de Missouri: «Pero tal vez habría sido más prudente, a la vez que más atrevido, persistir en la restricción que se imponía a Missouri, hasta que la situación hubiera terminado en una Convención de los Estados para revisar y reformar la Constitución. Esto hubiera producido una nueva unión de trece ó catorce Estados, sin la mancha de la esclavitud, y con un grande y glorioso fin que perseguir, a saber: unir bajo su estandarte a los otros Estados, mediante la universal emancipación de sus esclavos. Si la unión debe disolverse, la esclavitud será precisamente la cuestión que la rompa.» En

este comentario sobresale un hecho; se hablaba de la posibilidad de que desapareciera la Unión y no se pensaba en contener el movimiento separatista por medio de la fuerza. Cuarenta años más tarde, otro fue el lenguaje y otra la conducta del Norte. Pero debe advertirse que en 1820 no había los vínculos que se desarrollaron más tarde, ni la superioridad que dio el triunfo a los unionistas en 1865. Las fuerzas de ambas secciones casi estaban neutralizadas.

La anexión de Tejas y la transacción de Missouri.

Toda cuestión relacionada con la esclavitud encontraba una división profunda en los Estados Unidos. No era cuestión nacional, sino seccional, por sólo el hecho de tener tal relación. Cuando se trató de un nuevo ensanche territorial, este sentimiento de mutua hostilidad llegó a su grado supremo de irritación. Aumentar el territorio era aumentar el número de Estados, y aumentar el número de Estados era dar supremacía a una de las dos secciones rivales. Tratándose de Tejas, que tenía superficie para formar numerosos Estados, ¿no implicaba la anexión un

verdadero fraude para destruir la situación creada por la transacción de Missouri? La división se hizo más ancha, puesto que más profunda no podía serlo ya. Entre los que pedían la «reocupación» de Tejas, sosteniendo que esta provincia había sido adquirida con la Luisiana y no había salido del dominio nacional, y los que no aceptaban que Tejas fuese posesión norteamericana, ni querían oír hablar de que llegase a serlo, la acritud se hacía cada vez más intensa.

Jackson, que, como hemos visto, era más nacionalista que seccionalista, puso excelentes argumentos nacionales al servicio de los intereses y de las pasiones del Sur; puso también todo el Oeste, con sus apetitos y su orgullo, en la causa de la adquisición de Tejas. ¿Cómo no triunfaron sus planes? Provocó un levantamiento en Tejas, comprometió a los Estados Unidos en una política descaradamente parcial, y, por último, con la orden de movilización dada a Gaines para que invadiese territorio mejicano, hacía inminente un encuentro entre fuerzas norteamericanas y mejicanas. El azar de la derrota de Santa Anna y de la retirada de nuestras tropas, impidió que Gaines se mezclase en el conflicto de Tejas. Con esto el pueblo de los Estados Uni-

dos hubiera visto comprometido el honor de sus armas, y la guerra habría sido un hecho inevitable, trayendo como consecuencia necesaria la pérdida de Tejas por parte de Méjico y su adquisición inmediata por los Estados Unidos.

El obstáculo para la anexión.

Jackson encontró un obstáculo que durante diez años se opuso a la anexión de Tejas. El presidente de los Estados Unidos no contaba además con que Méjico se negaría a reconocer la independencia de Tejas, lo que hacía imposible la anexión, dadas las relaciones de amistad entre Méjico y Washington, a menos que los Estados Unidos aceptasen el papel de agresores contra un país amigo. Lejos de reconocer a Tejas como república independiente, Méjico empezó por hacer una reclamación a los Estados Unidos por sus manejos. Así, pues, antes de que Jackson diese pasos a fin de lograr la anexión, tenía que substanciar un enojoso incidente diplomático.

Primer incidente diplomático.

D. Manuel Eduardo de Gorostiza, ministro de Méjico en Washington, presentó el 4 de agosto de 1836 una nota contra la violación de fronteras, hecha por el general Gaines. El gobierno de los Estados Unidos contestó que, supuesta la obligación existente por tratado entre ambos países, de impedir las incursiones de los indios del uno al otro, cuando Méjico no pudiera por las circunstancias dar cumplimiento a esa obligación, los Estados Unidos tenían que cumplirla. Estaban precisados, por una parte, a impedir que los indios entrasen a Tejas, y por la otra, que de Tejas pasasen a los Estados Unidos. «Su primera obligación,—agregaba el secretario de Estado,—es hacia Méjico, por el tratado; la segunda es hacia el pueblo de los Estados Unidos, al cual este gobierno debe seguridad y protección, como la principal de sus obligaciones.» Si Méjico no quiere que los Estados Unidos lo defiendan de los indios, los Estados Unidos no se obstinarán en cumplir un compromiso del que se les releva; pero la obligación para con el pueblo norteamericano es ineludible

y sagrada; los Estados Unidos la llenarán, aunque para ello sea necesario ocupar territorio de la nación vecina. Así hablaba el gobierno de Washington. Y todavía hubo algo más en su alegación justificativa. El general Gaines había informado a su gobierno, que Méjico empleaba a los indios salvajes, excitándolos contra los rebeldes tejanos y contra los Estados Unidos. Jackson, «sin admitir la exactitud de este informe», dictó medidas para evitar el mal que se le anunciaba; facultó al embustero general Gaines para que llamase en auxilio a los voluntarios y marchase con todas sus fuerzas a Nacogdoches; mas, «ya que no había tal amenaza, no habría tal invasión con los refuerzos de voluntarios». Pero como «Méjico no está ahora en situación de impedir que los indios hostilicen la frontera, esta seguridad del Sr. Gorostiza (sobre no haber connivencia entre Méjico y los indios), aunque muy satisfactoria, no basta por sí sola para justificar que el presidente contraordene las medidas que ha dictado, a fin de defenderse de las hostilidades que puedan provenir de otras causas.»

A esta insolente nota contestó Gorostiza dos días después, el 15 de octubre, con una protes-

ta que contenía la historia de los manejos jacksonianos. Méjico había visto violado su territorio. El invasor acudía al tratado y a la legítima defensa para justificarse. El tratado nada tenía que ver; la defensa no existía, puesto que no había agresión, y que las hostilidades de los indios eran invenciones de los tejanos y de sus favorecedores, con el deseo de hacer mal a Méjico. «Y el simple relato de los hechos bastará para demostrar esta aserción: mientras los colonos de Tejas se mantuvieron sumisos a las leyes de Méjico, nunca se habló de que aquellos indios quisieran hostilizar a los Estados Unidos, y eso que desde el año de 1832 ningún soldado mejicano hubo en Nacogdoches, ni en punto alguno cercano a la frontera: tampoco se habló de indios en todo el período de la rebelión de Tejas, antes ni después de la toma de Béjar por los tejanos; llegó el mes de marzo, sin embargo, y el Ejército mejicano, victorioso a la sazón en todas partes, pasó el río Brazos; entonces nadie dudó de que llegaría en breve al Sabina, y entonces fue por primera vez cuando se supuso que mil quinientos indios y mejicanos se hallaban ya a pocas millas de Nacogdoches, llevándolo todo a fuego y a sangre, para decidir con

tan grosera impostura al general Gaines a que se acercara con sus tropas a este mismo Sabina, como, en efecto, lo verificó; pero con la batalla de San Jacinto desapareció el peligro para los tejanos, y de consiguiente desaparecieron a su vez los indios; el general Gaines, que algunos días antes requería millares de fusileros montados, para poder batallar con un enemigo a quien suponía aún más formidable, confesó entonces que la alarma había sido falsa, y que ya no necesitaba de tales refuerzos; siguió, pues, la calma en tanto que duró la confianza en Tejas de que el gobierno de Méjico sancionaría el tratado que la fuerza sólo pudo hacer firmar al general Santa Anna; mas a fines de junio se supo que Méjico se preparaba para una nueva campaña, y como por encanto volvieron a resucitar al punto los indios agresores, según escribieron los comisionados tejanos que habían ido a Matamoros a canjear unos prisioneros, según dio parte después al general Gaines el general tejano Rusk, según habían informado a éste otros individuos tejanos, según avisó el mayor tejano Sterling C. Robertson al citado general Gaines, refiriéndole el asesinato de dos blancos en Navasota; desde entonces el general Gaines ha

creído volver a necesitar, para oponerse al beligerante principal, de aquellos mismos fusileros montados que despidió después de la batalla de San Jacinto; desde entonces es cuando la defensa de la frontera de los Estados Unidos ha requerido el que se ocupe a Nacogdoches, aunque Nacogdoches esté a cincuenta millas de dicha frontera. ¿Se quiere todavía más claro? «Había que impedir la reocupación de Tejas por fuerzas de Méjico, para obligar a esta nación a que reconociese la independencia del territorio segregado. Había que provocar, si era posible, un conflicto, para que el norte se viese arrastrado a la adquisición de Tejas por el sentimiento unánime del pueblo, cuyo amor belicoso se excitaría diestramente.

Más filibusterismo de Jackson.

No sólo Gorostiza, enviado de Méjico, sino también los mismos angloamericanos del Sur estaban convencidos de que no había tales indios. El general Macomb escribía una carta diciendo que según opinión del gobernador de Luisiana, los temores sobre las invasiones de

salvajes eran una maquinación de los especuladores de tierras en Tejas.

La connivencia entre Jackson y Houston se transparentaba. El héroe de San Jacinto daba órdenes a sus milicianos para que obrasen de acuerdo con el general Gaines. Este, por su parte, dejaba que los soldados del Ejército de los Estados Unidos pasasen a engrosar las filas de la República de Tejas. La *Gaceta* de Penzacola decía: «A mediados del mes anterior, el general Gaines envió a Tejas un oficial de los Estados Unidos, para que reclamase algunos desertores, y el oficial les encontró alistados en el servicio de Tejas. Eran 200. Vestían aún el uniforme de nuestro ejército; pero se negaron, como era natural, a volver. El comandante de las fuerzas tejanas, ante quien se presentó la queja, dijo que los soldados podían irse, pero que él carecía de autoridad para obligarlos a marcharse.» ¿Qué hizo Gaines? ¿Qué hizo Jackson? ¿Qué hizo Houston, para quien cualquier indicación de los Estados Unidos hubiera sido una orden terminante?

Después de su protesta, y ante la resolución manifestada por Jackson de no retirar las fuerzas norteamericanas, Gorostiza pidió sus pasa-

portes el 15 de octubre. El presidente de los Estados Unidos comentaba así la resolución de Gorostiza, en su mensaje anual del 6 de diciembre: «La partida de este ministro es tanto más singular cuanto se le había enterado de que las causas en que se fundó el avance de nuestras tropas, dispuesto por el comandante general, fueron por mí muy seriamente puestas en duda.» Así, pues, o las tropas norteamericanas ocupaban con derecho el territorio de Méjico, o si no había motivo, serían retiradas. Era excesiva la susceptibilidad que mostró el Sr. Gorostiza. El gobierno de los Estados Unidos obraba sólo en bien de los intereses de Méjico, amenazados por los indios.

La hipocresía del fuerte.

Gorostiza declaró que quizás por falta de propia comprensión, no había podido entenderse con el gobierno del general Jackson. Efectivamente, era difícil entender dónde acababa el cretinismo y dónde empezaba la desvergüenza del gobierno de los Estados Unidos, al afirmar en una nota diplomática que se podía ocupar militarmente el territorio de Méjico, nación ligada a

los Estados Unidos por un tratado de amistad, en virtud de una resolución tomada sin acuerdo con el gobierno de Méjico, y alegando causas que el de los Estados Unidos no se creía obligado a justificar; esto, después de haber intervenido por otros medios en una cuestión puramente interna de Méjico, para contrariar la acción legítima del gobierno a quien se llamaba amigo. Cierto es que Jackson tenía la fuerza y la resolución para auxiliar a Tejas. ¿Por qué no tuvo la lealtad que exigía el honor? No cuadra a los hombres de su tipo la ocultación hipócrita de los designios, que hoy reivindicán para él como un timbre de honor, los admiradores de sugloria.

La hipocresía no siente bien cuando se dispone de la fuerza.

El reconocimiento de la independencia de Tejas.

Desde que llegaron a Washington las noticias de la victoria de San Jacinto, y con ellas dos enviados del presidente de Tejas, que solicitaban el reconocimiento de la independencia, y la anexión a los Estados Unidos, se inició una

agitación favorable a los deseos de la Comisión tejana. Con todo, fue preciso marchar prudentemente para no cometer un disparate. El imprudente Jackson dio el consejo. ¿De dónde venía tan insólita moderación? Sin duda esto dependió de la seguridad que tenía en la acción del senado, de donde salió una resolución, reconociendo a la nueva República, el 1.º de marzo de 1837. Tres días después, Jackson dejó la Casa Blanca.

Quince pretextos para un fin.

El sucesor de Jackson encontraba todos los elementos preparados para que en el caso, remoto pero posible, de que Méjico pudiese destruir la soberanía de Tejas, el gobierno de los Estados Unidos tuviese medios de resolver la contienda a su favor, sin que apareciera descaradamente como auxiliar de una de las partes comprometidas en ella. Desde julio de 1836 el secretario de Estado envió a Powhatan Ellis, encargado de negocios en Méjico, una lista de quince reclamaciones, para que las presentase al gobierno mejicano. Se trataba de amenazar con el puño, para tener una guerra en caso necesario, o para conseguir todo lo que se quisiera por

la intimidación. No voy a emitir dictamen sobre cada una de esas reclamaciones. Por justas que fuesen, desde el momento en que el secretario de Estado decía que su departamento no se constituía garante de la procedencia de las demandas, ¿por qué se le indicaba a Powhatan Ellis que hiciese toda la fuerza de máquina necesaria para que Méjico cediese, o que, en caso contrario, diese él por concluida su misión diplomática? Ellis agregó a las reclamaciones apoyadas por su gobierno, de las cuales ya dos habían sido obsequiadas, cinco más, y presentó su demanda, fijando un término perentorio, dentro del cual debería dársele satisfacción cumplida. Es decir, quería el pago antes de que pudiera saberse si había deuda. Méjico dio una contestación decorosa, y Ellis pidió sus pasaportes el día 7 de diciembre.

Ruptura diplomática.

Terminadas así las relaciones entre los dos países por la retirada de los enviados diplomáticos, quedó abierta una cuestión que podía llevar a la guerra, puesto que el presidente pidió autorización para tomar represalias contra Mé-

jico y para sostener sus demandas por medio de las fuerzas navales de la Unión. En vano existía un tratado por el cual se prohibía el uso de los medios a que acudía el general Jackson: «Si, lo que no es de esperar, alguno de los artículos del presente tratado, desgraciadamente fuere violado o infringido de cualquiera otro modo, se estipula que ninguna de las partes contratantes dispondrá o autorizará ninguna clase de represalia, ni declarará guerra a la otra por queja de injuria o daño, hasta que la misma parte que se considere agraviada no haya presentado a la otra una relación de las injurias o daños, competentemente comprobada, y sobre ellos hubiese pedido justicia y satisfacción, y ésta hubiese sido negada, o sin razón demorada.» Como he dicho, aparece en el caso, por confesión de la secretaria de Estado, que las reclamaciones presentadas no tenían la competente comprobación de su procedencia.

**Una oliva de paz en un
trabuco.**

Salió Jackson de la presidencia, y el nuevo presidente, Van Buren, haciendo uso de las fa-

cultades dadas por el Congreso para que el Ejecutivo mandase un enviado a Méjico cuando lo creyera conveniente, nombró un representante de los Estados Unidos en aquel país. ¿Y quién era este ministro de paz que había de llevar la última oliva para plantarla y revivificarla en el fecundo suelo de Méjico? No era otro sino Powhatam Ellis, de Mississipi, hambriento de territorio, y que no tenía mucho tiempo de haber vuelto lleno de cólera y resentimiento, después de haber dado por terminada bruscamente una abortada misión ante aquel mismo gobierno. Su solo nombre debe de haber amargado el paladar de los mejicanos. Así habla John Quincy Adams. Pero no sólo era el nombre de Ellis lo que amargaba aquella misión de paz, sino el hecho de que el benévolo mensajero hubiese enviado un correo para que anticipara la noticia de su llegada y presentase desde luego al ministro de Relaciones treinta y nueve reclamaciones, que deberían agregarse a las diez y ocho pendientes.

El arbitraje.

El gobierno mejicano se apresuró a sortear la nueva tormenta que se le venía encima, y salió con bien, proponiendo el arbitraje. En Washington el gobierno quiso dar largas al asunto, tal vez para dificultar el arreglo pacífico que con instancia solicitaba el enviado de Méjico, que lo era D. Francisco Pizarro Martínez; pero fue necesario acceder al fin, bajo la presión de una parte de la opinión pública que se agitó, pidiendo a aquel gobierno la aceptación del arbitraje. El 10 de septiembre se firmó un tratado, por el cual se comprometieron las reclamaciones en una decisión de comisión mixta, con un tercer miembro nombrado por el rey de Prusia.

Tregua inesperada.

¿Había acabado el conflicto? Lo que había acabado era su período agudo, que llamaremos jacksoniano. La nueva administración, aunque en cierto sentido era una prolongación de la democracia de Jackson, se teñía con un tono menos vivo de antimejicanismo. Por otra parte,

había surgido una cuestión interna que auxiliaba a los nordistas en sus esfuerzos contra las miras de extensión del Sur y del Oeste. ¿Quién pensaba ya en esto? Una crisis gigantesca, que dejó sembrado de ruinas el campo de la actividad mercantil, trajo grandes preocupaciones al gobierno. Jackson había entrado en una política económica imprudente. Sus faltas, abultadísimas por los interesados en buscar un culpable a quien atribuir el desastre de los negocios, se le imputaron en términos que constituían al gobierno como único causante de la crisis. Jackson ya no estaba allí para contestar a los cargos que le hacía el público.

Sigue la pausa

Van Buren tuvo que inaugurar su administración en medio de una tempestad sin precedente. No obstante las buenas cualidades que manifestó en aquella emergencia, complicadísima de suyo, y más aún por la situación especial del presidente, como hijo de Nueva York, el Estado de los hombres de negocios, tuvo que presenciar la derrota de su partido. Las elecciones se hicieron sin discusión de principios, pero con una exci-

tación desusada. Van Buren fue derrotado, y el general Harrison subió a la presidencia, llevado en hombros por el partido *whig*. Aunque el nuevo jefe del ejecutivo murió a los pocos días de su ingreso al poder, su período, continuado bajo la presidencia de Tyler, significó la continuación del alto que se había hecho en la cuestión de Tejas.

**La República de Tejas era una
creación de los Estados Uni-
dos.**

Pero antes de narrar sus interesantes episodios, que la llevaron a una crisis decisiva, conviene dar una idea de la situación interna en Tejas y del conflicto permanente planteado entre ella y la República Mejicana. Con una población que no pasaba de 30.000 habitantes, comprendidos los numerosos aventureros de paso; con un ejército de 2.000 hombres, que podía llegar a 5.000 llamando a todos los colonos; con una fuerza naval de cuatro barquichuelos, que sumaban veintinueve cañones; con una tesorería que llegó a la bancarrota por la imposibilidad de hacer frente a un pasivo de treinta y seis pesos; con aprietos tales que el gobierno carecía de ele-

mentos para sus gastos de oficio, había que ponerse en aptitud de rechazar una invasión mejicana. Houston tenía autorización del congreso para poner sobre las armas 40.000 voluntarios, que, dada la escasa población de Tejas, sólo podían salir de los Estados Unidos, y que, dada la miseria en que estaba la naciente República, sólo podían ser pagados con fondos venidos de allá. «Los recursos actuales de Tejas derivan principalmente de las simpatías de sus vecinos y amigos norteamericanos, y de préstamos obtenidos por crédito del Estado. Las donaciones que se nos han hecho y se nos seguirán haciendo, sin duda, alcanzan proporciones de liberalidad y aun de munificencia. Gracias a esto se había llevado a término la campaña, con sorpresa de los tejanos, sin que ellos o su tesorería erogasen gasto alguno de importancia.»

Tejas se sostenía, pues, enteramente con la ayuda material y moral de los Estados Unidos. Sin esa ayuda no habría podido conservar su independencia, aunque no hubiese habido un enemigo exterior que la amenazase. La inanición y el desconcierto habrían acabado por desmoralizar a los jefes, que se empeñaban en formar aquel gobierno.

Como el verdadero objeto de la independencia había sido la anexión a los Estados Unidos, consultado el pueblo tejanó sobre este punto, emitió la opinión unánime que era de esperarse. Sabía que los Estados Unidos se opondrían a una expedición mejicana, y sabía que sin ellos el gobierno tejanó se desmoronaría. ¿Para qué aplazar lo que todos deseaban y lo que todos, aunque no lo desearan, creían necesario para estar plenamente garantizados de no caer otra vez bajo el dominio de Méjico?

Fracaso de la anexión solicitada por los tejanos.

Cuando el encargado de negocios de Tejas en Washington, presentó el ofrecimiento formal de anexión el 4 de agosto de 1837, se le contestó que los Estados Unidos no podían aceptar aquélla, por vedársele la neutralidad, en tales términos, que la aceptación de la anexión traería consigo una guerra internacional. La guerra internacional poco le importaba al gobierno de Van Buren, y la neutralidad mucho menos; ésta era destrozada a cada momento, y la guerra se cultivaba por medio de reclamaciones para una

ocasión oportuna. Así, pues, la verdadera causa de la negativa dada a Tejas fue que, habiendo contado sus votos el presidente de los Estados Unidos, vio que no tenía el número necesario para la aprobación de un tratado de anexión. Ocho Estados en masa se oponían. Había que seguir, como siguió, una situación que se mantuvo indecisa, gracias a la impotencia de Méjico.

**La verdad completa sobre la
impotencia mejicana.**

Efectivamente: Méjico no reconoció la independencia de Tejas ni pudo volver a sujetar ese lejano territorio. Todo lo que se hizo fue amenazar, sin cumplir las amenazas. Y aun hubo de sufrir Méjico la afrenta de ser invadido por norteamericanos, que tomaban el nombre y la bandera de Tejas para llevar á Nuevo Méjico una guerra de expansión y de conquista. Las expediciones que Méjico dirigió contra estos ataques apenas si llenaron su objeto, y no se consiguió poner permanentemente el pie en territorio tejano. Todo dificultaba esta reconquista, al grado de hacerse imposible. Así se creía en Méjico;

pero los hombres públicos están obligados a no decir sino lo que cuadra con los prejuicios y vanidades que forman el conjunto de las verdades admitidas como inconcusas en una sociedad. ¿Quién dudaba públicamente de que Méjico sólo se había apartado temporalmente de Tejas y de que la recuperaría? ¿Cómo había reconocido Inglaterra la independencia de un territorio mejicano que de allí a tres días iba a volver a la dependencia del supremo gobierno? Había en la frontera un cuerpo de ejército disciplinado y valiente que anhelaba marchar contra los aventureros rebeldes; había generales decididos a vindicar el honor nacional; había todo un pueblo que no simpatizaba con los tejanos ni les perdonaba su agresión alevosa. Pues qué, ¿unos cuantos millares de aventureros expelidos de otras naciones por sus crímenes, protectores de la esclavitud, pueden juzgarse bastante fuertes para imponer la ley a siete millones de mejicanos? Los siete millones de mejicanos sufrieron la ley que les impusieron los criminales aventureros, y aquellos generales, al frente de un aguerrido cuerpo de ejército, siguieron anhelando el combate.

D. José Fernando Ramírez nos da una expli-

cación luminosa y tranquila de la impotencia mejicana: «Los escandalosos peculados que cometieron algunos jefes durante la última guerra de Tejas, la impunidad en que se les dejó gozar el fruto de sus rapiñas, el abandono y la miseria a que se vio expuesto el soldado, muriendo todo el que fue respetado por la bala enemiga, las hambres y privaciones que padeció sirviendo de medio de especulación a los mismos que debieran socorrerlos, y tantos sacrificios perdidos por un solo revés, que pudo ser reparado antes de que se oreara la sangre de nuestros soldados: he aquí, señor presidente (se dirige a Santa Anna), una serie de motivos que fortifican la antipatía a una guerra de conquista, y que si no destruyen enteramente, al menos debilitan en sumo grado, el primer elemento con que se debería contar para hacerla: la voluntad, la confianza y el espíritu en las masas populares, que son las que deben hacerla, y de donde deben salir los ejércitos. Ha manifestado usted toda su sabiduría y tacto político pidiendo 30.000 hombres, además del contingente ordinario, porque, ciertamente, reunirá apenas la mitad, y ya se conformará con ver llegar a Tejas la tercia. Debe, pues, contarse como cosa segura que los que

marchen a hacer la guerra irán forzados, que la deserción será numerosa e inevitable, y que si la guerra se prolonga será preciso apelar a medidas violentas para hacer nuevas, o, más bien dicho, continuas reclutas. Partiendo de estas consideraciones, fundadas en el conocimiento de las personas con quienes debe hacerse, debe concluirse que podrá ser obra fácil ocupar a Tejas, pero que será imposible conquistarla, es decir, conservarla sometida a la República. El espíritu emprendedor y aventurero de la nación vecina, su ambición de tierras, su orgullo y lo altamente importante que es aquella adquisición para su comercio y su política, son causas que deben determinarla a fomentar la emigración a Tejas, para asegurarse la posesión de ese territorio. Un tal estado de cosas exige, naturalmente, de nosotros la conservación de un ejército en aquel departamento, y este ejército no podemos mantenerlo, porque carecemos de soldados y de recursos para pagarlos; podremos mantener el terreno por dos o tres años, cuando más, y al fin de ellos quedarán aniquilados los restos de aquél, y la nación reducida a la más espantosa miseria. Es preciso no olvidar que en rigor de verdad vamos a hacer la guerra en un país extranjero,

pues Tejas es más americano que mejicano, y allí no contamos con simpatía alguna... La simple petición de los cuatro millones para comenzar, y más que todo la leva de 30.000 hombres, han causado una sensación verdaderamente espantosa: esta es la hora en que no puede completarse el contingente ordinario, y las haciendas quedaron despobladas desde que se supo que iban a sacarse algunos hombres: todos se han retirado a los montes, haciendo destrozos en los ganados para poderse mantener: en una villa inmediata (a Durango) han dado de puñaladas al alcalde que salió a hacer la leva... No creo que pueda confiarse ni aun en la fidelidad del ejército, porque el gobierno mismo ha contribuido a su corrupción, conservándolo constantemente en la molicie de un servicio de guarnición. Veo muchos militares que no me parecen nada ansiosos por batirse con los tejanos, y creo que usted también los encontrará con frecuencia.» En suma: esta carta de Ramírez no parecía sino respuesta, palabra por palabra, a las insensateces del ministro Monasterio en su nota contra el reconocimiento de la independencia de Tejas por la Gran Bretaña. Ni el pueblo mejicano quería la guerra, ni el ejército estaba

dispuesto a hacerla, ni los generales tenían voluntad de dirigirla, ni aunque nación, ejército y generales hubieran querido, se habría encontrado un peso para echarlo al abismo tejano.

Por otra parte, el mismo Santa Anna, que pretendía rehacer su popularidad con la campaña, y que la explotaba así para sus fines de caudillismo, era quien más convencido estaba de que Tejas ya no pertenecía a Méjico, y de que intentar la conquista de ese territorio equivalía a echar a su patria de cabeza en un desastre ridículo. Podrá decirse que cuando dijo tal cosa, buscaba su salvación. Cierto es que de otro modo no lo hubiera dicho. Pero también es verdad que, al expresarse así en su carta a Jackson, hablaba como un convencido.

Contra Monroe.

Los gobernantes de la nueva República intentaron de mil modos el reconocimiento de su independencia por parte de Méjico. Algunos hombres previsores de este país comprendieron las ventajas que resultarían de separar aquella República de sus naturales aliados, procurando que fuese un protectorado europeo, colocado

como una muralla entre Méjico y los Estados Unidos. El mismo D. José Fernando Ramírez habla de esta conveniencia en su citada carta al general Santa Anna: «Sin embargo, yo opino que intentemos la reconquista, aunque sólo para tomar posesión del país y pasarlo en seguida a otras manos más robustas que las nuestras; pero si, desgraciadamente, no hay un tercero que quiera recibirlo, creo que la guerra sólo debe hacerse para sacar mejores ventajas y salvar el honor de la nación. La República vecina es un torrente que amenaza todo el continente septentrional y que necesita un dique proporcionado a su ímpetu, siempre creciente. Eche usted una ojeada a su mapa y reconocerá luego que, si llega a apoderarse de Tejas, su línea divisoria sería, cuando menos, el río Bravo del Norte, y que las Californias se encontrarán tal vez en su poder. Alguna vez me hizo entender el señor presidente que existían ciertos preliminares de negociación con Inglaterra relativos a Tejas, y creo que esta es nuestra tabla de salvación. Vendámosle aquel territorio, exigiéndole que lo colonice con irlandeses y otros colonos católicos; de esta manera cumpliremos una obra de civilización sacando a éstos de la esclavitud de aquélla y pondremos

una barrera fuerte y efectiva entre los dos países; Inglaterra se encontrará entonces menos dispuesta a transigir sobre el Oregón, y podremos salvar las Californias. Si un tal plan fuere asequible, debería también estipularse que nosotros sólo entregaremos el territorio ocupado y que en caso alguno podemos comprometernos a pacificarlo; de lo contrario nos convertiríamos en suizos, y nos haríamos el teatro de una guerra que no será corta ni de pequeñas consecuencias. Si nuestra desgracia es tal que nadie quiera aquel territorio, creo que debemos deshacernos de Tejas en la primera victoria que alcancemos, para sacar las mayores ventajas y terminar la guerra con honor; mas exijamos que sea bajo el principio de su completa independendencia, porque la agregación a Méjico es cosa que suena mucho y nada vale; es un verdadero mal, porque él sacará de la incorporación ventajas inmensas que nos compensará con perjuicios muy positivos.»

**Dificultades que tiene para
Méjico la cuestión de Tejas.**

Toda la cuestión estaba en reconocer un hecho que no cabía dentro del convencionalismo

de la patraña patriótica, oficial y tribunicia. Pero reconocido el hecho de la imposibilidad que había para someter a Tejas, quedaba un segundo punto que implicaba la forma y condiciones que se adoptaran y establecieran para prescindir de la reconquista. ¿Tejas quedaría independiente sin reservas? Esto era lo menos difícil. ¿O bien se pasaría su dominio a una potencia europea? Esto tenía ventajas, pero también dificultades. Por último, quedaba el recurso de tratar con los Estados Unidos.

Era opinable el procedimiento que debería adoptarse para el fin de abandonar la ilusoria soberanía en el territorio de Tejas. Lo que no admitía duda era que a Méjico de ningún modo le convenía seguir asumiendo un papel intransigente y altanero que no cuadraba con la debilidad manifiesta para dar cumplimiento a sus amenazas.

Mas aquí estaba la dificultad, una dificultad no simplemente psíquica, salvada con un esfuerzo para razonar sanamente. Se trataba de algo insuperable. Por una parte, el gobierno que hiciese efectivos los sacrificios de hombres y dinero que reclamaba la campaña, tenía que caer por la impopularidad de la guerra y la

odiosidad que se echaría encima al decretar nuevas cargas. Por otra parte, el gobierno que renunciase a Tejas tenía que caer asimismo bajo la nota de traidor con que lo mancharían los ambiciosos, siempre dispuestos a recoger la sucesión. Por eso todos los gobernantes afectaban actitudes guerreras ante la cuestión de Tejas.

Europa, los Estados Unidos y Tejas.

Llegó al cabo el momento en que los Estados Unidos se mostraron dispuestos a decidir la cuestión planteada desde la sorpresa de San Jacinto. ¿Tejas debería ser de la Unión, o se abandonaba a su suerte y a las ambiciones de alguna potencia europea? Tal era la cuestión que formulaban los anexionistas, y que en 1844 se presentó al país para que la resolviese el pueblo en las elecciones.

Hemos hablado de las que se efectuaron en 1840 y que dieron por resultado la derrota de Van Buren. El presidente *whig*, general Harrison, dispuesto a desarrollar la política del partido, formulada por Clay con un programa casi exclusivamente compuesto de medidas de orden eco-

nómico, murió, ya se ha dicho arriba, un mes después de haber tomado posesión de su cargo. Le sucedió el vicepresidente John Tyler, político ecléctico, de orden compuesto, *whig* nominal con principios de sudista y esclavista. Durante los dos primeros años de su administración, ocupó la secretaría de Estado el gran Webster, que aunque poco adicto al presidente Tyler, como *whig* definido que era, creyó patriótico no retirarse a la muerte de Harrison, en tanto que no concluyera negociaciones de mucho interés para fijar los límites de los Estados Unidos con el Canadá por el nordeste. Aunque constitucionalmente el presidente era jefe del Ejecutivo, su inferioridad ante Webster lo subordinaba al secretario de Estado en todo lo relativo a asuntos exteriores. Por otra parte, Tyler no tenía significación en su partido, y esto acababa de inhabilitarlo cuando quería imponer sus principios de sudista y expansionista.

A medida que en el seno de la Unión los enemigos de la esclavitud y la expansión ganaban terreno, en Tejas se fue acentuando un sentimiento de despecho que se incorporó en las instrucciones dadas a sus comisionados para que retirasen la solicitud de anexión. Si los Estados

Unidos, por no comprometerse en una guerra con Méjico y por la actitud agresiva del antiesclavismo, no aceptaban la anexión de Tejas; si Méjico, por un sentimiento semejante al que dictó la conducta de España negándose a reconocer la independencia de la República Mejicana, se negaba a hacer este reconocimiento, Tejas se pondría bajo la protección de Europa, y siguiendo sola su vida independiente, fortificaría su sér autónomo y libre. Así hablaba el presidente de Tejas, Mirabeau B. Lamar, durante la administración de Van Buren en los Estados Unidos.

Cuando Tyler era presidente y Webster secretario de Estado, ya la República de Tejas había sido reconocida por Inglaterra, Francia, Holanda y Bélgica. Así había correspondido Europa a las esperanzas de Lamar, cuyo representante en Washington dijo al secretario de Estado de Van Buren: «Las testas coronadas de Inglaterra y Francia y los ministros de sus majestades no serán indiferentes a los sentimientos de simpatía y miramiento que merece un pueblo formado por individuos que tienen el orgullo de pertenecer a las razas distinguidas que presiden sus majestades.»

Esta simpatía étnica se afianzó con buenos tratados de comercio. ¿No había un peligro para los Estados Unidos en el desvío de Tejas para su patria de origen, y en aquel sentimiento de amistad que estrechaba con Europa? Un día dijo Tyler a Webster: «Ya he manifestado a usted la posibilidad de adquirir Tejas por tratado, y verdaderamente creo que podría hacerse esto si el Norte lo permitiera. ¿Encuentra usted algo que nos trajera más gloria? Creo que los intereses del Norte prosperarían admirablemente con esa adquisición. Sé que la objeción que nos hacen es la esclavitud; pero creo que la restricción del tráfico de esclavos podría determinar la formación de Estados no esclavistas al Sur, en igual número que los Estados esclavistas formados por el territorio de Tejas.» Webster detuvo al presidente, y no avanzó el proyecto de anexión hasta que se retiró el influyente secretario de Estado. No obstante esto, hubo fricciones entre Méjico y los Estados unidos por la cuestión de Tejas, es decir, por auxilios prestados a Tejas. Webster, a quien vemos contrariando la anexión, se armó de toda la fuerza de su talento y de toda la altivez de su raza para sostener que los Estados Unidos guardaban las leyes de la neu-

tralidad más estricta en la lucha latente entre Méjico y Tejas. Que la República Mejicana no dijera que hasta entonces la actitud norteamericana hacia de la contienda, propia y verdaderamente, una guerra entre Méjico y los Estados Unidos. No sabía Méjico lo que sería tener a los Estados Unidos como adversarios. La paz entre ambas naciones no se alteraría, sólo para demostrarle al gobierno de Santa Anna su error en este punto. Webster esperaba que no se le orillase a hacer tal demostración... La polémica terminó sin consecuencias.

Tejas en la contienda electoral de los Estados Unidos.

No bien salió Webster de la secretaría de Estado, Tyler volvió a mover los hilos para obtener la anexión. Sucedió a Webster, después de una corta interinidad de Legaré, el secretario de Marina, Upshur. Webster hablaba así del nuevo secretario de Estado: «Excelente abogado, de experiencia en asuntos exteriores, tiene maneras distinguidas y energía; no está dispuesto a crear o fomentar conflictos internacionales; el presidente no podía haber hecho mejor elección en

las circunstancias actuales.» No obstante este juicio, Upshur se ocupó desde luego en poner al frente de todas las cuestiones públicas la «reanexión» de Tejas. La democracia de Jackson reapareció pujante y brava... El viejo ex presidente desde su retiro, Upshur en la secretaría de Estado, Calhoun empujándose sobre sus ambiciones de candidato a la presidencia y Gilmore como confidente del secretario de Estado, empezaron a tocar un rebato furioso para que produjera su efecto en las próximas elecciones. La cuestión de Tejas sería el objeto principal de la consulta al pueblo, y para ello fue incorporada en la plataforma democrática.

Intervención europea en la cuestión de Tejas.

Houston había vuelto a la presidencia de Tejas. Ansioso más que nunca de obtener la anexión, siguió trabajando por ella, aunque sin dejar las negociaciones que inició con Inglaterra, pues á la vez que se proponía excitar la rivalidad de los Estados Unidos, procuraba buscar una salvaguardia para Tejas, previendo el caso de que la anexión fracasara definitivamente, y

también para sostenerse mientras se resolvía la cuestión de una u otra manera. Había propuesto que mediasen los Estados Unidos, Inglaterra y Francia conjuntamente, para que Santa Anna no llevase a efecto su proyectada expedición. Inglaterra se negó a entrar por ese camino; pero sus enviados en Méjico y Tejas habían recibido instrucciones para procurar un armisticio durante los primeros meses de 1843. A estas negociaciones se refiere D. José Fernando Ramírez en su carta citada.

Hasta qué punto era conveniente para los intereses de Méjico la intervención de Inglaterra, solicitada de acuerdo con los tejanos, lo dice la alarma que cundió entre los estadistas norteamericanos cuando llegó a ellos, abultadísima, la noticia de que Inglaterra se preparaba a ser la potencia dominante en el golfo de Méjico. Tomían dos resultados: la preponderancia naval inglesa dentro de la esfera reservada por el monroismo, y el peligro en que con esto quedaban los intereses del sistema esclavista.

La alarma que causó en los Estados Unidos el primer movimiento de Inglaterra para aproximarse a Tejas y dirigir su política, no podía menos de dañar a Méjico, pues una vez despier-

ta la atención pública de los Estados Unidos sobre un asunto que manifiestamente tocaba a su porvenir de gran potencia, se hubiera necesitado que Inglaterra hubiese adelantado mucho para que no retrocediese. La torpeza de los gobiernos mejicanos, medida por una ilusión imbecil, fue no haber aprovechado el largo período de sueño que tuvo la cuestión de Tejas en los Estados Unidos.

Nuevas negociaciones de anexión.

Ya he dicho que las alarmas de los estadistas norteamericanos apenas se justificaban; pero a la vez que les servían de aguijón, fueron utilizadas para popularizar la causa de la anexión de Tejas. En vez de recibir con más o menos calor las propuestas del gobierno tejano, el de Washington hizo avances. Houston los rechazó en diciembre de 1843. Puesto que Upshur no garantizaba la ratificación del tratado de anexión, ¿para qué exponerse a los peligros de una expedición mejicana? La ansia de Upshur no conocía límites a principios de 1844. Ofreció que contaba con los votos suficientes en el senado

para que se ratificara el tratado. Todavía Houston pidió las garantías de una protección militar de los Estados Unidos mientras se consumaban las negociaciones, y el representante de los Estados Unidos le ofreció que habría fuerzas navales y de tierra suficientes para impedir que una expedición de Méjico llegase a Tejas. Con estas seguridades, partió uno de los comisionados de Tejas, que debía obrar de acuerdo con el ministro acreditado en Washington. Cuando llegó el comisionado, Upshur había dejado de existir, víctima de la explosión del cañón «Pacificador», a bordo del *Princeton*.

Su fracaso.

Calhoun, el gran orador esclavista, sucedió a Upshur, y concluyó el tratado de anexión, que fracasó miserablemente en el senado. Se atribuye esto a la falta de tacto con que Calhoun ligó la cuestión de Tejas a los intereses de la esclavitud. En vez de presentar la actitud de Inglaterra como una amenaza para la nación, creyó más eficaz presentarla como peligrosa especialmente para el Sur. A Calhoun, en realidad, lo que le importaba era el Sur. Algunos años

antes había dicho que si la esclavitud necesitaba acogerse a Inglaterra, el Sur no tendría inconveniente en volver al régimen colonial. Se veía, pues, que sólo tenía en cuenta los intereses del regionalismo. Con esto se enajenó a los demócratas del Norte.

La elección de Polk.

Inmediatamente después de que fracasó el tratado, Calhoun quiso obtener la anexión por medio de una resolución conjunta de ambas cámaras, mediante la facultad que tienen para admitir nuevos Estados en la Unión. Los demócratas no querían apresurar la anexión, de la que resultaría únicamente la popularidad para Tyler y Calhoun, y ellos buscaban algo para sí mismos. Así, pues, resolvieron aguardar el resultado de las elecciones. Éstas se hicieron con Polk como candidato demócrata, y Clay como candidato *whig*. La plataforma del primero contenía la anexión; la del segundo no fue explícita.

Polk era un político de Tennessee estrictamente apegado a los principios del sudismo esclavista y del expansionismo propio de los hombres del Oeste. Clay veía en Tejas, desde hacía

muchos años, un anexo del valle del Mississippi; pero no quería la anexión contra la voluntad de una fracción del pueblo norteamericano, y menos aún cuando esa voluntad, contrariada, podía traer la disolución de los Estados Unidos. Su declaración a este respecto dejaba intranquilos a los abolicionistas y antiexpansionistas del Norte, y disgustaba a los demócratas del Sur. No era de extrañar que restándosele fuerzas, que le hubieran servido con una política más firme, perdiera la elección. Polk quedó triunfante, y con él su proyecto de hacer la anexión de Tejas por medio de una resolución conjunta de ambas cámaras.

Quinina francesa y calomel británico.

Mientras se decidía la cuestión electoral y se consumaba la anexión, los estadistas tejanos y sus representantes extranjeros no permanecieron ociosos. No dejaron de administrar a los Estados Unidos lo que alguno de ellos llamaba el calomel británico y la quinina francesa. Calhoun, bajo la influencia de estas drogas, no tenía un momento de calma. Así, mientras Tejas

negociaba con Europa y con Méjico, para obtener de la primera un protectorado, y de éste que se reconociera la independencia, el gabinete de Washington se agitaba para impedir que Francia e Inglaterra extendiesen la mano sobre Tejas, y que Méjico emprendiese la anunciada expedición.

Torpeza de Méjico.

Méjico no había cesado de sostener que la anexión de Tejas a los Estados Unidos sería la guerra como violación de los tratados y apropiación de un terreno que la República no consideraba fuera de su dominio. Los estadistas norteamericanos decían que Tejas, por propia declaración, por haber mantenido un gobierno estable y no haberse visto interrumpido en su soberanía, por haber sido reconocido como Estado independiente en el mundo entero, ya no podía ser de Méjico; si esta nación así lo creía, era por una obstinación igual a la de España con la misma nación mejicana, lo que no implicó de ningún modo que los gobiernos que reconocían a Méjico fuesen tratados hostilmente por

España. A la vez que sostenía esta polémica imposible sobre la punta de una ficción, el gobierno de Méjico tenía que resolver el problema de la escasez de dinero y de la falta real de deseos de emprender la campaña, deseos que, como decía D. José Fernando Ramírez, no podían encontrarse ni en el ejército, ni en el pueblo bajo, que prestaba el contingente de sangre, ni en los ricos, que se atrincheraban en las leyes para no dar un solo centavo de los cuatro millones que pedía el presidente. Sin dejar de pronunciar frases belicosas, hubo de reconocerse al cabo virtualmente la independencia, firmando un tratado preliminar, que fue rechazado en Tejas. La política imprevisora de la baladronada dio todos sus frutos amargos y venenosos; se le arrancó a Méjico lo que podía haber concedido, y, lo que es peor, se le arrancó sin compensaciones. Obrando con más prudencia, pudo haberse conseguido el establecimiento de un protectorado europeo entre el Bravo y el Sabina, o bien, frustrada esa combinación, pudo haberse pactado con los Estados Unidos que reconocieran los límites de Tejas en el Nueces y en el Sabina, y a falta de esta línea, en el Bravo, con indemnización pecuniaria. Pero todo esto hubiera sido

para el gobierno de Méjico más difícil que para el de Felipe II pasarse del catolicismo a las creencias luteranas, sobre todo no habiendo estadistas capaces de una negociación conducida con habilidad y en la sombra, para no herir de frente las preocupaciones dominantes. El mal fue que los directores de la política mejicana, en vez de dar ejemplos de previsión, y de abrir una nueva orientación de las conciencias, soplaban sobre la pasión delirante del vulgo.

La anexión.

Autorizada por el congreso la anexión de Tejas a los Estados Unidos, y enviado el documento del poder legislativo a las oficinas del ejecutivo, Tyler no quiso dejar a Polk la gloria de consumar la obra. Ya el nuevo presidente estaba en las puertas de la Casa Blanca. Falta-ban pocas horas para que expirara la presidencia de Tyler, y éste supo aprovecharlas. La resolución conjunta lo autorizaba para negociar un nuevo tratado con Tejas, o para hacer la anexión, según el procedimiento que rige para admitir nuevos Estados; optó por esta segunda

forma, que era la más segura, pues otro tratado podría sufrir la suerte del anterior. Sin pérdida de momento, envió la resolución del congreso a Tejas, para que el pueblo tejano se reuniese en Convención y formase una Constitución, como Estado de la Unión Americana, enviando esa ley fundamental, a efecto de que se aprobase, del mismo modo que se hace cuando un territorio se erige en Estado.

Cuando llegó la resolución conjunta del congreso a la Casa Blanca, Almonte, que era el ministro de Méjico en Washington, rompió relaciones con los Estados Unidos, «acusándoles de despojar a una nación amiga de una porción considerable de su territorio».

Polk subió a la presidencia. Entretanto, el enviado de Tyler llegaba a Tejas. La conspiración europea seguía con actividad sus planes de independencia absoluta de Tejas. El gobierno, a instancias de Elliott, enviado de Inglaterra, y de Saligny, enviado de Francia, solicitó y obtuvo de Méjico el tratado preliminar a que me he referido; pero ni el congreso ni el pueblo de Tejas lo aceptaron, y se pronunció un plebiscito unánime a favor de la anexión en octubre. Al finalizar el año, el congreso de los Es-

tados Unidos admitió a Tejas como Estado de la Unión, y en febrero de 1846 el gobernador Henderson, recibió el poder de manos del último presidente de la extinguida República de Tejas.

EL ENSUEÑO CALIFORNIANO
DEL PRESIDENTE POLK Y LA CUESTIÓN
DE TEJAS

Polk y Calhoun.

«Confío, señor presidente, en que no habrá disputas para saber quién es el verdadero autor de la anexión. Hace menos de doce meses, tenía yo muchos competidores para este honor: el órgano oficial reclamaba aquí, si mi memoria no me es infiel, una gran participación para Mr. Polk y su gobierno, y no menos de seis competidores de otra procedencia pretendían igualmente ser autores de aquella medida. Pero ahora, desde que la guerra se ha hecho impopular, todos ellos se han puesto de acuerdo para decir que en realidad yo soy el autor de la anexión. No declinaré ese honor.» Así hablada Calhoun en el senado el 24 de febrero de 1847. Reproduzco esas palabras para establecer de una manera precisa la línea de demarcación entre su política de sualista y la de Mr. Polk.

Con la administración de Tyler acababa, en

efecto, una política que puede resumirse así: anexión de Tejas, pues la anexión de Tejas contentaba todas sus ambiciones. Con Polk empieza otra política que encuentra su mejor expresión en el mensaje inaugural del presidente. Después de hablar de Tejas, cuya «reanexión» consideraba necesaria para los intereses materiales, no menos que para el desarrollo del espíritu de *americanismo*, decía Polk: «Ni será para mí un deber más imperioso el hacer valer, por todos los medios que la Constitución me concede, el derecho de los Estados Unidos al territorio situado más allá de las Montañas Pedregosas. Nuestro título al territorio de Oregón es claro e indudable, y ya nuestros ciudadanos se preparan a perfeccionar este título ocupando aquel país con sus mujeres e hijos. Hace ochenta años nuestra población sólo se extendía por la parte del oeste hasta la cordillera de los Alleghanies, y, durante este período, durante la vida, puedo decir, de algunos de mis oyentes, nuestro pueblo, aumentado por muchos millones de almas, ha ocupado el valle oriental del Mississippi, ha subido hasta las fuentes del Missouri y ya va extendiendo los beneficios del gobierno republicano a valles cuyos ríos des-

aguan en el Pacífico. El mundo entero admira los triunfos tranquilos de la industria y la constancia de nuestros emigrantes. A nosotros nos toca protegerlos eficazmente adondequiera que encaminen sus pasos en nuestro territorio.» Estas palabras no sólo se dirigían a Inglaterra por la disputa que sostenía para no apartarse del Oregón; se dirigían también a Méjico, y apuntaban una política de expansión hacia el oeste. Para el presidente Polk, decir nuestros territorios no era expresar una simple pretensión a tal o cual faja de costa en el Pacífico; era fijar como terreno propio para la expansión del pueblo norteamericano, el territorio comprendido desde el Oregón hasta California. Esto no significa que premeditase una guerra desde entonces. La idea que tenía, como nos lo dice su diario inédito consultado por Jesse S. Reeves, era valerse de la anexión de Tejas a los Estados Unidos, para hacer un tratado de límites con Méjico, que no difería mucho del que se adoptó después de la guerra, pues pretendía tomar como línea divisoria el río Bravo hasta los 32° de latitud, y seguir de allí este paralelo hasta el Pacífico. Estaba dispuesto a dar una indemnización de cuarenta millones, aunque creía fácil obtener la ce-

sión del territorio ambicionado pagando quince o veinte millones.

Un dentista diplomático.

Al retirarse Almonte de Washington, y Shannon de Méjico, cesaron las relaciones diplomáticas; pero Polk reanudó inmediatamente otras de carácter confidencial, para lo que se valió de un tal Parrot, dentista, que había vivido en Méjico y que se decía bien relacionado con los prohombres de la política. Tal vez un agente más apto, o de carácter menos grotesco, hubiera logrado el objeto de Polk. Parrot no sólo tenía en contra su profesión,—que es como cualquiera otra por lo que hace a la honradez para ganar la vida, pero que lo ponía en un plano de inferioridad respecto de las personas con quienes debía negociar;—su gran enemigo era el pasado que tenía, no recomendándolo mucho el hecho de haber formulado una reclamación contra el gobierno de Méjico por ciertas botellas de cerveza que se quería hacer pagar muy caras, pues pedía tres cuartos de millón por ellas. Tan impúdica era su reclamación que aun el ministro de los Estados Unidos, Waddy Thomson, no le

prestó apoyo en un tiempo en que toda reclamación era apoyada diplomáticamente.

La insensatez domina en Méjico.

No obstante esto, Parrot parece que sirvió a su gobierno con actividad e inteligencia. Distinguía entre las frases de los guerreros de la prensa y de la tribuna de Méjico, que no veían la hora de que los *léperos* saliesen a la campaña, y la presión efectiva de la opinión que obligara al gobierno a declarar la guerra. Aun era probable que diciéndose dispuestos a pelear los periodistas y oradores, hubieran acabado por aceptar con júbilo una negociación pacífica. El que vea los papeles públicos de entonces, las actas del congreso, los manifiestos del gobierno y todas las fuentes de información, se persuadirá de que había un aparato de indignación y una real indiferencia.

No se quería conceder que los Estados Unidos pudiesen anexarse Tejas sin grave daño de la honra de Méjico. Periódico hubo, *El Siglo XIX*, que decía: «Tejas no puede disponer de una soberanía que no tiene; pero aun cuando

fuera en realidad independiente, no tendría derecho en refundirse en la Unión Americana, con detrimento de Méjico».

Cuando llegaron las propuestas de paz hechas por Tejas, a instancias de Inglaterra, el ejecutivo fue facultado para oirlas y para hacer arreglos preliminares; pero el diputado Rodríguez, de Tabasco, habló profusamente para demostrar que las propuestas de paz debían recibirse en San Felipe de Austin por un general victorioso, y no en Méjico por un gobierno tímido. ¿Para qué era la fuerza militar y el heroísmo épico de nuestros soldados? Arrastrado por esta misma tendencia, el gobierno recomendaba las negociaciones pacíficas, fundándose en que sin ellas la anexión a los Estados Unidos sería un hecho, y en que la anexión significaría guerra entre ambos países, cualesquiera que fuesen los males de semejante rompimiento. Así hablaba el ministro de Relaciones, Cuevas, en su informe rendido a la cámara el 21 de abril.

No era a los Estados Unidos a quien debía haber declarado la guerra el ministro Cuevas, sino a sí mismo, supuesto que sólo bajo el falso concepto de que los Estados Unidos se apropiaban un fragmento de territorio patrio, podía de-

jar de ser absurda la tesis del ministro. Esta pretension era tan ridícula como la de Polk y de Jackson que llamaban reincorporación a la anexión de Tejas; pero la del gobierno mejicano tenía la agravante de no poder sostenerse por las armas.

El 4 de junio, se decretó lo que sigue: «El Congreso Nacional de la República Mejicana, considerando:

»Que las Cámaras de los Estados Unidos del Norte, por un decreto que el Ejecutivo ha sancionado, han resuelto incorporar el territorio de Tejas a la Unión Americana;

»Que este modo de apropiarse territorios, sobre que tienen derecho otras naciones, introduce una novedad monstruosa, de grave peligro para la paz del mundo, y atentatoria para la soberanía de las naciones;

»Que esta usurpación, hoy consumada en daño de Méjico, ha estado preparándose insidiosamente hace mucho tiempo, a la vez que se ha proclamado la más cordial amistad, y mientras que por parte de la República se respetaban escrupulosa y lealmente los tratados existentes entre ella y aquellos Estados;

»Que la referida agregación de Tejas a los

Estados Unidos conculca todos los principios conservadores de las sociedades, ataca todos los derechos que Méjico tiene sobre aquel territorio, es un insulto a su dignidad como nación soberana, y amenaza su independencia y su sér político;

» Que la ley de los Estados Unidos sobre agregación de Tejas a la Unión Americana en nada destruye los derechos que Méjico tiene y sostendrá sobre aquel departamento;

» Que conculcados por parte de los Estados Unidos los principios que sirvieron a los tratados de amistad, comercio y navegación, y muy especialmente el de límites, fijados con precisión, aun en tratados anteriores al de 1832, los considera violados por aquella nación;

» Y, finalmente, que el despojo injusto de que se quiere hacer víctima a la nación mejicana, la constituye en el buen derecho de usar de todos sus recursos y poder para resistir hasta el último trance dicha agregación, decreta:

«Art. 1.º La nación mejicana llama a todos sus hijos a la defensa de la independencia nacional, amenazada por la usurpación del territorio de Tejas, que se intenta realizar con el decreto de agregación dado por las cámaras, y

sancionado por el presidente de los Estados Unidos del Norte.»

«Art. 2.º En consecuencia, el gobierno pondrá sobre las armas toda la fuerza del ejército, conforme a la autorización que le conceden las leyes vigentes, y para la conservación del orden público, sostén de las instituciones, y en caso necesario, servir de reserva al ejército, el gobierno, usando de la facultad que se le concedió en 9 de diciembre de 1844, podrá levantar los cuerpos de que habla el mismo decreto, bajo el nombre de Defensores de la independencia y de las leyes.»

Los hijos de la nación, convocados para la defensa de la independencia, que nadie amenazaba, contestaron, unos encogiéndose de hombros, y otros, los militares, directamente obligados a ponerse bajo las órdenes del gobierno y a secundarlo, pronunciándose, como era de rigor en una emergencia tan grave.

La prudencia del presidente Herrera.

Al informar a su gobierno que el de Méjico escucharía proposiciones de arreglo, Parrot no

engañaba ni se equivocaba. La administración del general Herrera, obligada a dar decretos belicosos, creía necesario no pasar adelante en ese camino, sobre abismos de ruina y desprestigio; pero no tuvo la suficiente decisión para desafiar a la prensa y a los tribunos que acuñaban capital político valiéndose de la guerra y denunciando como traidores a Herrera y a los miembros de su gabinete. «Hay un deseo, hasta públicamente manifestado, escribía Parrot, con fecha 26 de agosto, de recibir un comisionado de los Estados Unidos, y de cada buque extranjero que aporta a Isla Verde se dice que lo trae a bordo. Tengo razones para creer que un enviado de los Estados Unidos, no sólo sería bien recibido, sino acogido con júbilo (*hailed with joy*). Un enviado, con las circunstancias que se requieren en esta corte, fácilmente y en un almuerzo, arreglaría la cuestión nacional más importante; pero si ha de ser igual a los que han venido últimamente, la situación empeoraría.» Polk inmediatamente nombró a John Slidell, de Luisiana,—el cual ya estaba dispuesto a aceptar el encargo,—y le dio instrucciones.

Las instrucciones del secretario de Estado Buchanan al enviado Slidell.

Es muy importante, de importancia fundamental, como dice Reeves, saber cuáles fueron esas instrucciones. Cito a este historiador, por ser hasta hoy el que mejor ha presentado el aspecto que tomó entonces la cuestión pendiente entre Méjico y los Estados Unidos. Mucho de lo que antes se había escrito es declamación y conjetura. Dice Reeves: «La obra de Parrot en Méjico terminó el 18 de octubre, día en que salió para Washington, con una nota de Black, cónsul norteamericano, en la que éste dijo que tenía seguridades positivas y oficiales de que el gabinete mejicano se mostraba dispuesto a un arreglo de la cuestión pendiente entre las dos repúblicas. El gabinete (de Washington) había convenido en que el nombramiento de Slidell no se expidiese hasta que hubiera seguridades oficiales de que Méjico recibiría un enviado, y Black tenía el encargo de procurarse tales garantías. Parrot llegó a Washington el 9 de noviembre.

»El 10, Buchanan envió a Slidell sus instrucciones, que se habían redactado algunas semanas antes. Estas instrucciones a Slidell son de importancia fundamental para comprender la política de Polk respecto de Méjico. El presidente dijo a Bancroft, poco después de tomar posesión, que la adquisición de la California sería uno de los principales objetos de su administración. El nombramiento de Slidell era un secreto. Polk observó todas las precauciones posibles para evitar que las instrucciones trascendieran al público. Aunque se le dieron instrucciones de carácter privado cuando salió de Washington en la primavera, las que le dio Buchanan son la expresión oficial de la política de Polk respecto de Méjico, y a éstas se atuvo el gobierno. Que Polk así las consideraba, lo prueba el hecho de que se agregaran a las del comisionado Trist año y medio después, y de que se les diera publicidad oficial sólo cuando se presentó el tratado definitivo para su ratificación. Cuando la cámara pidió que se le comunicaran, Polk se prevalió de su prerrogativa constitucional, y rehusó hacerlas públicas, diciendo que con esto se producirían serias dificultades en una negociación ulterior entre los dos paí-

ses. Hasta el 12 de enero de 1848, más de dos años después de haberse redactado las instrucciones, y cuando la guerra en realidad había terminado, pasó lo que estamos diciendo. El gabinete estuvo de acuerdo con Polk (en 1845), y fue de opinión que las instrucciones a Slidell debían mantenerse en secreto, porque los ministros de Francia e Inglaterra podrían estorbar o desbaratar el objeto de la misión (16 de septiembre de 1845).

La clave de la política de Polk.

»La misión de Parrot y las instrucciones de Slidell prueban dos cosas: 1.^a, que la guerra mexicana no fue el resultado de la anexión de Tejas, y 2.^a, que la reanudación de relaciones con Méjico se hizo bajo el propósito de adquirir California por compra. Estas instrucciones son la clave de la política agresiva de expansión que siguió Polk. El presidente desarrolló un plan por medio del cual creía poder hacer la expansión pacíficamente. Daban una base de sustentación para ese plan las reclamaciones contra Méjico, que se discutían desde los tiempos de

Jackson, y la resolución conjunta para anexar a Tejas servía al presidente en su obra. Méjico no podía pagar con dinero las reclamaciones; los límites de Tejas no estaban terminados. La idea de la indemnización territorial era una conclusión irresistible: que Méjico pagara con territorio.»

«Las instrucciones dadas a Slidell se referían primeramente a los designios que tenían los países europeos respecto de Méjico, asunto que siempre daba ocasión para declaraciones categóricas. Buchanan decía después que las reclamaciones de ciudadanos americanos contra Méjico, deberían solicitar antes que nada la atención de Slidell, como asuntos no decididos por el tratado de 1843, que no se había ratificado. Supuesto que Méjico no estaba en condiciones de satisfacer pecuniariamente estas reclamaciones, los Estados Unidos las tomarían a su cargo. Enseguida se desarrolla el plan para hacer esto. Afortunadamente—, decía Buchanan—, la resolución conjunta del congreso, aprobada el 1.º de marzo de 1845, para anexar a Tejas, presenta los medios de satisfacer tales reclamaciones en perfecto acuerdo con los intereses y honor de ambas repúblicas, reservando a los Estados Unidos el

derecho de ajustar todas las cuestiones de límites que pudieran presentarse entre aquel Estado y Méjico. El límite del río Grande se discute a continuación, y dice sobre este punto Buchanan que no puede haber dudas serias basadas sobre la independencia de Tejas acerca de materia que no está a discusión. Otro era el aspecto del asunto, por lo que se refiere a Nuevo Méjico, puesto que Tejas no lo había conquistado, ni tomado en posesión de su territorio. En el caso de que Méjico quisiese fijar los linderos desde la desembocadura del río Bravo, siguiendo el centro de su corriente hasta el punto en que toca la línea divisoria de Nuevo Méjico, y de aquí al oeste y al norte hasta el paralelo 42°, incluyendo todo dentro de los Estados Unidos, este país aceptaría la responsabilidad de las reclamaciones de sus ciudadanos contra Méjico, y daría además cinco millones. La cesión de la Alta California era el asunto que se trataba después. Esta provincia, decía Buchanan, de hecho estaba perdida para Méjico, y la deseaban la Gran Bretaña y Francia. Si usted puede obtener que se nos ceda, decía el secretario, hará un servicio inmenso a su país, y adquirirá para sí mismo una envidiable reputación. Dada la im-

portancia de la adquisición, cualquier sacrificio pecuniario sería pequeño. Podría ofrecer 25.000.000 de pesos aparte de los créditos que tomaría a su cargo el gobierno de los Estados Unidos, o 5.000.000 de pesos menos, si la línea divisoria pasaba al norte de Monterrey, pero dejando a San Francisco para los Estados Unidos.»

¿Cuestión protocolaria o de fondo?

Debe advertirse que Slidell, no sólo tenía autorización para gastar dinero, sino para ser dúctil y complaciente con un pueblo susceptible y muy irritado contra los Estados Unidos por los recientes acontecimientos y por las intrigas de las potencias europeas. Se le recomendaba que no tuviera escrúpulos de amor propio, supuesto que entre el fuerte y el débil no hay paridad.

Slidell llegó a Veracruz en los últimos días de noviembre, y a la capital el 6 de diciembre. El día 8 pidió ser recibido por el presidente como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos. La credencial de Slidell decía: «James K. Polk, etc., a S. E. el Sr. Herrera, Presidente de la República Mejica-

na:—Grande y buen amigo: He elegido a John Slidell, uno de nuestros distinguidos ciudadanos, para que resida cerca del Gobierno Mejicano en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América. Se halla bien instruído de los intereses respectivos de ambos países y de nuestro sincero deseo de restablecer, cultivar y estrechar la amistad y buena correspondencia entre nosotros...» Esta credencial chocaba contra la situación creada por la declaración de Méjico sobre la interpretación que daría a la anexión de Tejas. Mientras este punto no se arreglase, Méjico no podía recibir un ministro enviado por los Estados Unidos. Es verdad que había dado su conformidad para que viniese un comisionado especial; pero había diferencia entre el carácter de un comisionado facultado para arreglar las cuestiones pendientes, y el de un ministro que se presentaría como si todo fuese normal en las relaciones de ambos gobiernos. Una vez más se atravesaba la impolítica y torpe obstinación que impedía ver los hechos consumados y aceptarlos como tales. Por otra parte, no se comprende que Polk, tan hábil y calculador, tan minuciosamente informado de todo lo que ocurría en Méjico,

se empeñase en dar a Mr. Slidell el carácter de ministro plenipotenciario. No sería remoto que su intención, por lo que luego veremos, hubiera sido un artificio para presentar a Méjico remiso y mal dispuesto, justificando así los planes que ya había preparado para adueñarse de Nuevo Méjico y California, y del territorio situado entre el Nueces y el Bravo, o bien dar la recepción de Slidell como prueba de que se olvidaba lo pasado y se consentía la anexión. Mientras el ministro de Relaciones, Peña y Peña, pedía parecer al consejo de gobierno sobre la pretensión de Slidell, éste insistía muy respetuosamente en que se le recibiera. Peña y Peña contestó el día 16, que se aguardaba la opinión del consejo de gobierno, y el 20 dijo finalmente que Méjico persistía en la buena disposición de recibir a un comisionado especial, con facultades para terminar la cuestión de Tejas, pero no a un ministro plenipotenciario, desprovisto acaso de esas facultades, y cuya presencia en el país no haría sino desarticular el debate pendiente en perjuicio de Méjico.

«In cauda venenum.»

Al leer la nota de Peña y Peña, Slidell olvidó las instrucciones que traía o se atuvo a otras que difieren de las referidas, pues blandió la fusta de Waddy Thomson para decir: «Méjico se consideraba agraviado por la conducta que los Estados Unidos habían observado con relación a Tejas, y ese sentimiento fue, en efecto, la causa inmediata de la precipitada terminación de todas las relaciones diplomáticas; pero los Estados Unidos tenían, por su parte, causas de queja más serias y mejor fundadas, procedentes de las reclamaciones de sus ciudadanos contra Méjico.»

«No es el objeto del infrascrito trazar la historia de esas relaciones y de las violencias que las originaron, continuaba Slidell; no presentan los anales de ninguna nación civilizada, en tan corto período de tiempo, tantos y tan vergonzosos ataques a los derechos de las personas y bienes, como los que han sufrido los ciudadanos de los Estados Unidos por parte de las autoridades mejicanas, ataques que jamás se habrían tolerado de ninguna nación que no fuese una república vecina y hermana.» Hacía luego una.

historia de las reclamaciones, olvidando que al examinarse tantos y tan «vergonzosos» ataques, se encontró que de cerca de doce millones de pesos a que ascendían las reclamaciones, menos de la quinta parte fue declarada legítima, y tres cuartas partes se barrieron de la sala de audiencia como fraudulentas. Desgraciadamente, Méjico no podía decirle a Slidell que tampoco tenía precedente ese cúmulo de vergonzosas reclamaciones, puesto que siempre ha habido, hay y habrá gobiernos que patrocinen demandas cargadas de rapacidad y calumnia contra pueblos desvalidos, aprovechando la desproporción de fuerzas que enorgullece y embriaga lo mismo al grande frente al pequeño, que al pequeño frente al minúsculo.

Metido en el fondo de la nota de Peña y Peña, Slidell no dijo una sola palabra que allanase el arreglo de la dificultad, lo que podía hacer si efectivamente había algo de verdad en las instrucciones de benevolencia que llevaba. Méjico no quería restablecer las relaciones diplomáticas, si antes no se terminaba la cuestión de Tejas. ¿Por qué no procedía Slidell a tratar del asunto previo, presentando poderes para ello, que sin duda tenía, y aplazando la presentación de su

credencial de ministro para después? Todo lo que hizo fue decir que era pueril en el caso la distinción verbal entre ministro y simple comisionado. Si sólo había esta cuestión de palabras, ¿por qué insistir en hechos relacionados sólo con la palabra y no emprender el arreglo directo de las dificultades pendientes? Sin embargo, no se retiraba. Seguía en su puesto, y se ponía en comunicación con su gobierno para pedir instrucciones.

El presidente Herrera y el ministro de Relaciones,—dos hombres de una probidad sin sombras y de un patriotismo previsor y sensato,—veían que todo este embrollo conducía indudablemente al reconocimiento de la desmembración hecha por los tejanos. Personalmente se inclinaban a tratar con Slidell, y aunque de buena fe no se creían obligados a recibir un plenipotenciario por las consecuencias teóricas señaladas arriba, como sabían que, antes o después, habría que renunciar a Tejas, y ceder cuanto ambicionasen los Estados Unidos, no ponían reparos en la admisión del plenipotenciario. Pero el consejo de gobierno, menos penetrado de la verdad evidente para el ministerio, hizo la objeción. El presidente y su ministro tenían que

aceptar la opinión que más se acercase a la pasión dominante.

Patriotismo de café.

La que se llamaba opinión pública era efectivamente del orden pasional. No la templaba una sola ráfaga de serenidad. El reloj de la nación tenía diez años de atraso y se arreglaba todavía por la nota en que Gorostiza pidió sus pasaportes al gobierno de Jackson. Se hablaba de tratar; pero se hablaba de tratar como si los Estados Unidos se aviniesen a llevar a Houston amarrado para que se le juzgase en corte marcial. Los «ardientes patriotas», que estaban resueltos a no dar un peso ni a ponerse frente a los fusiles norteamericanos, sostenían que el único paso decoroso era la guerra. Los irresponsables de prensa y tribuna denunciaban al gobierno como traidor, porque calculaban los desastres inmensos que traería una guerra. El hampa del periodismo, representada por *El Amigo del Pueblo* santanista, creía como «estar Dios en el cielo» que el «vil gobierno» meditaba una traición: consentir en la pérdida de Tejas. *El Amigo del Pueblo* era desgraciadamente el eco de una voz

general. Los prudentes no se atrevían a decir que Tejas pertenecía a Méjico tanto como Manchuria, y el gobierno temblaba a la sola idea de confesar ante el pueblo, no ya la impotencia para la reconquista, pero ni la debilidad frente a los Estados Unidos.

Maniobras monarquistas y militaristas.

Mientras Slidell se alejaba, el presidente veía un derrumbamiento en torno suyo. Ya no eran sólo *El Amigo del Pueblo* y sus lectores los que le acusaban: era toda una facción, sostenida por el jefe del ejército de reserva.

Alamán dirigía el movimiento en la capital; Paredes lo secundaba en San Luis Potosí. El programa era mixto: Alamán trabajaba por la monarquía; Paredes por su engrandecimiento personal. El estadista conservador sabía muy bien la imposibilidad en que estaba el gobierno de negarse a un arreglo pacífico de la cuestión de Tejas y la necesidad que lo obligaba a aceptar la ley que impusieron los Estados Unidos; Paredes, como soldado, conocía la situación del ejército, que no daba ni la más remota esperanza

de triunfo en un conflicto internacional. Ambos convenían, pues, en que la política del gobierno era conveniente y racional; pero se pusieron de acuerdo para explotarla, presentándola como antipatriótica, con el fin de alcanzar el desprestigio de Herrera. Alamán reservaba para más tarde el arreglo de la cuestión en los términos que podía hacerlo el gobierno de Herrera. Paredes pensaba lo mismo. Ambos engañaban al país con fines que ni siquiera se unificaban, pues mientras Alamán trabajaba para la monarquía, Paredes procuraba la dictadura, con exclusión de los planes monárquicos que fingía aceptar.

El general Arista.

El general Arista, jefe de las fuerzas fronterizas, ante los amagos directos de los Estados Unidos, olvidaba su pasado de militar sedicioso. Aquella campaña fue su regeneración moral. De ella salió purificado para siempre. Lleno de amargura por la infame disensión que apartaba de sus deberes a los militares, procuraba atraerse a Paredes para formar con él un pacto de honor que Paredes aceptó aparentemente. Nin-

guno de los dos pondría su espada o sus fuerzas al servicio de las facciones mientras hubiese peligro nacional en el Norte; pero Paredes, al día siguiente de comprometer su honra en este pacto, lo violó, alzándose en armas contra el gobierno.

La cuartelada de Paredes.

Paredes dio su cuartelada el 14 de diciembre. Como era de estilo, un jefe militar, paniaguado del que ambicionaba la presidencia, enviaba a éste una acta en la que se hacía el pronunciamiento, y le dirigía oficio pidiéndole que se adhiriese al «movimiento regenerador». El instrumento de Paredes en este caso fue D. Manuel Romero, comandante general de San Luis Potosí, el cual decía en su oficio de remisión del acta: «Como me afectan, no menos que a V. E., los males de la patria, no es extraño que concibiera en diciembre del año anterior, las más lisonjeras esperanzas para alguna vez llegar al apogeo de la dicha y de la felicidad (con Paredes en la Presidencia), que parecían entretverse después del esfuerzo patriótico de vucencia (cuartelada de Guadalajara), que consiguió el

mismo año un cambio absoluto de la administración general, me han decidido, en vista de una multitud de males que aquejan a la República, a aplicarle el remedio que verá V. E. por la adjunta acta que tengo el honor de acompañarle. Ella, excelentísimo señor, son los votos del ejército (textual) y de la guarnición de este departamento, que no dudo apoyará V. E. con el influjo respetable de su bien merecida reputación y acendrado patriotismo.

»El objeto de adjuntar la acta a V. E. es el de suplicarle respetuosamente acoja benévolo la expresión de los sentimientos del ejército, en total acuerdo con los de la nación, que no ha podido ver indiferente el que se menoscabe su territorio, a la vez de mancharse para siempre su decoro con una infamia eterna, al consentirse trate con el pérfido gabinete de los Estados Unidos, sobre la enajenación de un departamento rebelde, que aun puede recobrar el esfuerzo simultáneo de la nación y el valor no desmentido del soldado mejicano...»

En el acta se decían reunidos por invitación del general Romero, comandante del departamento, los del mismo grado Simeón Ramírez, José María González Arévalo, Andrés Terrés y

Manuel de la Portilla; los jefes José María García, José G. Portearroyo (más tarde ministro de Juárez en Veracruz), José María Obando y otros; los comandantes de los cuerpos pronunciados, y, por último, algunos oficiales que aparecían como representantes de sus camaradas.

El comandante general Romero abría la junta con un discurso que es de la misma procedencia literaria de la nota oficial arriba citada, para acusar a «una administración que, habiendo comenzado a existir en el feliz momento de la fusión de los partidos, y contando con los votos y con las esperanzas de todos, las burló por una ceguera incomprendible, conduciendo a la República al borde del precipicio en que se encuentra, y del que no podrán librarla los que han pretendido establecer las más ridículas extravagancias, como axioma para nuestra política exterior, pretendiendo librarse de una guerra necesaria y gloriosa, por medio de concesiones que menoscaban nuestra dignidad y rompen el único dique que pudiera oponerse á las pretensiones ambiciosas de una potencia tan poderosa como páfida; intentando de diversos modos disolver el ejército, cuya existencia estaba en oposición abierta con las miras de un gobierno que

destruye su hacienda; desechando las reiteradas instancias de ese ejército para marchar a lanzar de nuestro territorio a los enemigos que lo han invadido, y al mismo tiempo permite que los periódicos ministeriales lo calumnien (al ejército) por una inacción que ha sido el primero en lamentar, mientras que admite un comisionado con quien trata de ajustar la ignominiosa pérdida de nuestra integridad.» Los subalternos de Paredes decían, en efecto, que Slidell, «de acuerdo con el gabinete, venía a comprar nuestra independencia y nuestra nacionalidad.» Era necesario que el ejército, como en 1821, se levantase para salvar a la nación. Al efecto, presentaba las siguientes proposiciones, que constituían el plan regenerador:

1.^a El ejército apoya con las armas la protesta que la nación hace contra todos los actos subsecuentes de la actual administración, y que desde hoy se tendrán por nulos y deningún valor.

»No pudiendo continuar en sus funciones las actuales cámaras y el poder ejecutivo, cesan en el ejercicio de todas ellas.

»3.^a Inmediatamente que el ejército ocupe la capital de la República, se convocará un Congreso extraordinario...

»7.^a El ejército nombra por su caudillo en este movimiento político al Excmo. Sr. General de división D. Mariano Paredes y Arrillaga, a quien se invitará acto continuo...

»9.^a El ejército protesta del modo más solemne que no piensa ni pensará en ningún caso en la elevación del caudillo que ha elegido.“

Un gobierno sin pueblo.

Era triste y bochornosa la situación de Méjico. El gobierno se veía universalmente acusado, mas no de traición,—esto se reservaba para las proclamas militares,—sino de abstención y debilidad, de complacencias con los federalistas, de apego al puesto, por no dejarlo a Bravo o a algún otro general que hiriese menos las susceptibilidades de Paredes. Todo esto dice que no había realmente motivos de queja fundada contra el gobierno, sino por la confianza que tuvo en Paredes y su actitud pasiva frente a los opositores que lo eran por efervescencia, por ambición, por hambre, y aun algunos por miedo a aparecer discretos. La verdad es que nada podía hacer un gobierno si no se resolvía a caer estruendosamente al acometer acciones

decisivas. El gobierno, en efecto, aunque altamente respetable, carecía de autoridad en lo absoluto. ¿Quién podía sostenerlo? El ejército era completamente de Paredes, a reserva de levantarse en masa contra éste cuando gobernase, y pedir a Santa Anna. ¿La nación? Un pueblo mudo, inerte, sin representación efectiva, testigo de los levantamientos militares, no proporcionaba elementos de opinión favorable o contrarios a un gobierno. Quien lea los periódicos de la época, los *Amigos del Pueblo*, las *Voces del Pueblo*, los *Siglos XIX*, podrá advertir que no había la fuerza moral, imponente y robusta de una sociedad, sino santanismo, paredismo, federalismo; el ubicuo y multiforme personalismo que con una u otra denominación, servía de pretexto a los vampiros de la política para los manejos del arte que entonces tenía como manifestación suprema la cuartelada.

Una declaración vergonzosa.

Cuando llegó a Méjico el plan de Paredes, la cámara de representantes contestó: «Se nos inculpa por no haber hecho una solemne declaración de guerra a los Estados Unidos del Norte,

por la ocupación de Tejas. Días ha que la cámara sospechaba la traición de los jefes del ejército de reserva, de esos mismos jefes que, estrechados por el honor y patriotismo a combatir con el extranjero, levantaron el estandarte de la guerra civil en los momentos mismos en que la patria los llamaba a su defensa. Y con semejantes temores de infidencia, ¿habría sido cuerdo comprometer a la nación a una guerra extranjera? Solamente la necesidad puede arrancarnos tan vergonzosa declaración.»

**Las palabras de un varón
justo.**

El presidente Herrera, refiriéndose a Paredes, dijo: «Sin motivo alguno de queja racional, distinguido y elevado por el Ejecutivo al alto cargo de sostener la integridad de la República, ocupada sin cesar la administración, de proporcionarle recursos, ¿cómo ha correspondido a tan especial confianza? Calumniando a los supremos poderes, haciéndoles el cargo de que no se han adherido a ninguno de los bandos que han destrozado a la República, culpándolos porque obran con moderación y conforme a las leyes, y

presentando un cuadro que no ofrece a nuestra vista sino su perversidad y planes liberticidas.

»Pero para cubrirse de vergüenza el que ha envilecido su profesión militar, es preciso que apelara a la conducta que en los asuntos de Tejas y los Estados Unidos ha observado el gobierno. Obligado éste a emplear no sólo las armas, sino la política, a defender a un tiempo el buen nombre del país y economizar la sangre de nuestros soldados y los costosos sacrificios de la nación, su resolución firme e invariable ha sido, o prestarse a unos convenios honrosos y dignos de Méjico, o llevar una guerra verdaderamente nacional y justa hasta el territorio usurpado. Yo no he querido, mejicanos, responder a vuestra confianza con el disimulo o el engaño, ni he creído tampoco que un gobierno puede cumplir las sagradas obligaciones que le impone la suerte de una nación, con palabras y promesas vanas, que sólo tienen por objeto seducir a la multitud y dar lugar a infames acusaciones contra los hijos mejores de la patria. Convencido como estoy de toda la alevosía con que se nos ha robado el departamento de Tejas, no he podido, sin embargo, dejar de allanarme a oír proposiciones de un acomodamiento pací-

fico, porque ni este simple allanamiento para oír las proposiciones que se me hicieron, por sí mismo era capaz de embarazar los preparativos necesarios para la campaña, ni podía prescindir del deber que impone a todos los gobiernos la humanidad y la civilización.

•El mío ha sido franco y leal, ha puesto en conocimiento de la República y de las cámaras, cuanto hasta hoy ha practicado en este negocio, y diga lo que quiera la maledicencia o el espíritu de partido, no hay un solo paso que no esté marcado con el carácter del honor y de un verdadero patriotismo. Pues bien, por esta conducta de que jamás se avergonzará el gobierno, se le hace un cargo por el general sublevado, sin advertir que su desobediencia comprueba de la manera más victoriosa, la previsión que se ha tenido al no rehusar toda audiencia para una negociación de paz. Reiteradas órdenes se le han comunicado para que marche a la frontera con la división de su mando; se le han enviado auxilios más que suficientes como lo acreditan los documentos oficiales que he mandado publicar, y se le ha hecho ver cuál sería su responsabilidad si los enemigos exteriores llegaran a apoderarse de los puntos que debía defender. Nada ha

bastado, y el gobierno presume, con el mayor dolor y amargura, que ha estado reuniendo una parte considerable de los caudales que se le han remitido, para expeditar su marcha contra la capital, y venir, execrado por las indefensas poblaciones del norte, a consumar una empresa loca, con que intenta consumar también las desgracias de la República.»

Caída de Herrera.

Bien veía el probo Herrera que si él y sus ministros eran los hombres adecuados para hacer la paz, no podían serlo para imponerla, dado que su misma honradez y franqueza los incapacitaban para gobernar. No sabían el arte de dominar, hablando de libertad e imponiéndose por la fuerza, ni el de negociar pacíficamente con el enemigo, cubriendo los convenios diplomáticos bajo apariencias de preparativos bélicos, ni el de frustrar las tentativas de los generales sediciosos, maquinando el desprestigio de éstos antes de que se alzarán contra el gobierno. Todo esto era reconocido explícitamente por el general Herrera; mucho de esto lo hace digno de encomio y lo presenta como un inmacu-

lado en la charca política. Tenía que salir de ella tarde o temprano. Salió, sin ruido, con la mansa decisión del hombre de bien. Poco a poco se fue viendo solo. Sus ministros ya no acudían al despacho: habían visto la inutilidad de los servicios que prestaban con tanto patriotismo. Un día se encontraron como únicos órganos del gobierno el presidente y el ministro de Guerra. El presidente salió, al cabo, del palacio, resolviéndose a resignar el poder ilusorio que le quedaba, en manos del presidente del Consejo, antes que verse obligado a sufrir el ultraje de que lo arrojara el jefe de la sedición triunfante.

**El general Bustamante desea
la muerte.**

En los primeros momentos de la revuelta, todo fue animación y energía verbal del congreso contra Paredes; pero a medida que el vencedor se acercaba, el temor paralizaba a sus acusadores. Por lo demás, ¿qué podían hacer los diputados y senadores? Disputar, entregarse a los agiotistas que salían de sus trastiendas, husmeando ganancias. D. Fernando Ramírez decía en su diario: «La cámara de diputados ha insis-

tido en su ilegal y vergonzoso acuerdo, sobre proporcionar recursos al gobierno. El agiotista y diputado, Escandón, ha logrado dominarla poniendo al senado en la dura alternativa de sancionar sus saqueos o de dejar al gobierno sin recursos para que sea presa de la revolución.»

Todo dependía de la conducta que observase la guarnición. Ahora bien: secundada la sedición de Paredes en Veracruz, Jalapa, Aguascalientes, Guadalajara y otros puntos, por las guarniciones, contra la voluntad impotente de las autoridades civiles, ¿qué sucedería en la capital? El gobierno contaba con el general Bustamante. Este jefe había dicho: «Soy viejo, sin familia, sin apego, y solamente deseo morir de un balazo.» Nada esperaba, pues, aunque había la seguridad de que si contaba con la guarnición, derrotaría a Paredes; pero todo el mundo desconfiaba de la fidelidad de aquellas tropas, enardecidas contra el gobierno por haber éste dado armas a los ciudadanos.

La victoria del cuartel y la ruina del honor nacional

La guerra parecía, y fue efectivamente, guerra de soldados contra el orden civil. Había, por tanto, probabilidades de que la guarnición se abstuviese, por simpatía a los de su clase, y también por no batirse. Había además otro elemento favorable para la entrega de la capital sin resistencia. Como el gobierno proporcionó armas a los ciudadanos, se decía que el peligro para la ciudad no era el de los sediciosos que avanzaban, sino el de los civiles armados. Todo se temía de ellos: hasta que hiciesen un saqueo general.

Esto sirvió admirablemente a los militares para entenderse y dar el golpe sin sangre, sin un tiro, sin una palabra malsonante. «El pueblo se agolpó a la plaza para ver lo que pasaba y quizás para vitorear después a sus opresores.» Las milicias de cívicos rindieron las armas. Todo pasó en silencio. La guarnición pronunciada nombró caudillo al general Valencia.

Entretanto, Paredes avanzaba, lleno de confianza. Tan grande era ésta, que cuando lo en-

contraron los portadores de un decreto en que el congreso le daba cuarenta y ocho horas para que rindiese las armas volviendo a la obediencia, quiso manifestar teatralmente su seguridad, y mandó que se leyese el decreto «para que las tropas obraran con toda libertad».

Las tropas, como tenía que ser, aclamaron a su general y caudillo. Uno de los jefes, el general D. Simeón Ramírez, Cambronne de guerra civil, aconsejó a Paredes que contestara la intimación del gobierno con palabras obscenas, y que fusilara a los enviados del congreso, «para comenzar a hacer boca».

EPÍLOGO

Así se presentaba la situación cuando al norte del río Bravo, el general D. Mariano Arista veía acercarse de lejos los batallones del invasor Winfield Scott.

Una sangre generosa correría en Palo Alto y en la Resaca de la Palma, en Monterrey y en la Angostura, en Veracruz y en Cerro Gordo, en Padierna y en Churubusco, en el Molino del Rey y en el misterioso bosque de Chapultepec: sangre de veteranos, sangre de adolescentes, sangre de patricios y sangre del pueblo, sangre mejicana toda ella, sangre nuestra, que iba a correr para rescatar los borrones de la ignominia con que nos envileció nuestra incapacidad; para dejar ejemplo a los que en 1914 habían de repetir la inmólación muriendo en Veracruz, no-

ble y estérilmento (1); y sobre todo, para que la historia registrara con títulos de conquista y no como contrato de compraventa, la adquisición de la legendaria California y de las románticas llanuras de Nuevo Méjico.

(1) ¿Qué honores se han tributado a esos héroes,—algunos de ellos adolescentes como los de Chapultepec? ¿En dónde está el monumento que les debe su patria? Entretanto, el gobierno de los Estados Unidos ha decretado menciones de glorificación y recompensas para los marinos ejecutores del acto alevoso. Los dos países ocupan las posiciones históricas que les corresponden.

ÍNDICE

INDICE

	<u>Páginas</u>
NOTA PRELIMINAR.....	7
SOBRE LA POLÍTICA DE JACKSON.....	13

Las colonias angloamericanas de Austin

La adquisición de la Luisiana.....	19
Una usurpación, una proclama y un tratado.....	21
Moisés Austin.....	23
La carta de concesión.....	24
La legislación del Estado de Coahuila en materia de colonización.....	25
Situación desfavorable de la población mejicana.	27
Los colonos gravitan hacia los Estados Unidos..	28
La República de Fredonia.....	29
La ley Alamán.....	31
Incumplimiento de la ley federal.....	36
La esperada colisión.....	38
La sublevación.....	42
Abandono de Tejas.—Muerte de Mier y Terán...	44

La declaración de Independencia

Los colonos contrabandistas	49
Coahuila y Tejas.....	50
Austin en Méjico.....	53
Un manifiesto del Comité Central de Tejas.....	55
Aprehensión de Austin en el Saltillo.....	56
Lucha sorda entre Santa Anna y Austin.....	57
Sentimientos pacíficos.....	58
La lucha civil en Méjico.....	59
¿Con el Gobierno Central o con Coahuila?..	60
Contra Coahuila y contra Méjico.....	61
<i>Pro aris et focis</i> , dice Austin.....	63
Los tribunales norteamericanos declaran piratas á los oficiales mejicanos.....	64
La línea de sangre.....	65
El manifiesto redactado por Wharton.....	66
Se inicia la campaña.....	69

El Álamo

Ineptitud del general D. Martín Perfecto Cos...	73
Los filibusteros del Mississippi.....	75
La toma de San Antonio y la capitulación del ge- neral Cos.....	76
Divisiones en el campo de los rebeldes	77
La expedición de Santa Anna	79
Representación de Filisola y torpeza de Santa Anna.....	80
Latrocinio infame.....	81
El asalto del Álamo.....	82
La Independencia de Tejas.....	84

San Jacinto

Urrea y Fannin.....	89
El llano del Perdido.....	90
Supuesta capitulación de Fannin.....	91
La clemencia de Urrea.....	93
Los fusilamientos de Golhiad	94
Los planes de Houston.....	95
Inacción del jefe de los rebeldes.	96
El gobierno tejano busca la protección del ejército de los Estados Unidos.....	97
La fuga de Houston y la insensatez de Santa Anna.....	98
Las noticias del sordo Smith.....	103
San Jacinto.....	105
La derrota y la fuga.....	107
<i>¡Remember the Alamo!</i>	108
Los dos tratados.....	109
El filibusterismo en acción.....	110
Jackson y Santa Anna.....	111
Filosola decide retirarse.....	113
Estratagema deshonrosa....	114
La responsabilidad de Filisola.....	114

La democracia de Jackson y la acción de los Estados Unidos

Causas remotas del conflicto territorial entre México y los Estados Unidos.	119
La conquista del Oeste.....	120
El cultivo del algodón y la esclavitud.....	122

	<u>Páginas.</u>
El conflicto entre esclavistas y no esclavistas...	123
Los <i>westerners</i>	125
Las nuevas ciudades.....	130
El Mississippi.....	131
Jackson.....	132
Una elección presidencial en los Estados Unidos.....	135
La democracia de Jefferson y la de Jackson.....	137
El poder personal de Jackson.....	138
Su pequeñez moral.....	139
Su vida pintoresca y dramática... ..	140
La democracia del Oeste y su patriarca.....	141
Jackson y Clay en la cuestión de Tejas.....	143
Una idea genuinamente jacksoniana.....	144
El filibusterismo de Jackson.....	146
El <i>raid</i> de Gaines.....	148

Anexión de Tejas á los Estados Unidos

Por qué se aplazó el destino manifiesto... ..	153
La cuestión de Missouri.....	153
La anexión de Tejas y la transacción de Missouri.	157
El obstáculo para la anexión.....	159
Primer incidente diplomático.....	160
Más filibusterismo de Jackson.....	164
La hipocresía del fuerte.....	166
El reconocimiento de la independencia de Tejas.	167
Quince pretextos para un fin.....	168
Ruptura diplomática.....	169
Una oliva de paz en un tabuco.....	170
El arbitraje.....	172
Tregua inesperada.....	172

	<u>Páginas.</u>
Sigue la pausa.....	173
La República de Tejas era una creación de los Estados Unidos.....	174
Fracaso de la anexión solicitada por los tejanos..	176
La verdad completa sobre la impotencia mejicana.....	177
Contra Monroe.....	182
Dificultades que tiene para Méjico la cuestión de Tejas.....	184
Europa, los Estados Unidos y Tejas.....	186
Tejas en la contienda electoral de los Estados Unidos.....	190
Intervención europea en la cuestión de Tejas....	191
Nuevas negociaciones de anexión.....	193
Su fracaso.....	194
La elección de Polk.....	195
Quinina francesa y calomel británico.....	196
Torpeza de Méjico.....	197
La anexión.....	199

El ensueño californiano del presidente Polk y la cuestión de Tejas

Polk y Calhoun....	205
Un dentista diplomático	208
La insensatez domina en Méjico.....	209
La prudencia del presidente Herrera.	213
Las instrucciones del secretario de Estado Buchanan al enviado Slidell.....	215
La clave de la política de Polk.....	217
¿Cuestión protocolaria o de fondo?.....	220
<i>In cauda venenum</i>	223

	<u>Páginas.</u>
Patriotismo de café.....	226
Maniobras monarquistas y militaristas.....	227
El general Arista.....	228
La cuartelada de Paredes.....	229
Un gobierno sin pueblo.....	233
Una declaración vergonzosa.....	234
Las palabras de un varón justo.....	235
Caída de Herrera.....	238
El general Bustamante desea la muerte.....	239
La victoria del cuartel y la ruina del honor nacional.....	241
EPÍLOGO.....	243

